



INFORME ANUAL MONITOREO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.



EL PERIODISMO BAJO ACECHO DEL CRIMEN ORGANIZADO

FRENTE AL AUMENTO DE LA VIOLENCIA NARCO, SE NECESITA UN ESTADO CAPAZ DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS PERIODISTAS Y GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Sobre FOPEA

Números fríos para un escenario caliente
Por Paula Moreno Román.

CAPÍTULO 1. EL PERIODISMO ANTE EL TERROR NARCO

Viejos ataques que se agravan y nuevos métodos que alarman
Por Claudio Jacquelin

El crimen organizado le está ganando la pulseada al Estado
Por Aníbal Pineda

Las amenazas contra el periodismo que rompen todos los límites
Por Germán de los Santos

El narcotráfico avanza sobre la libertad de expresión
Por Silvana Giudici y Gastón Fernández Fellini

El rol de los Estados para garantizar la labor periodística independiente ante la amenaza del narcotráfico
Por Alfredo M. Vítolo

El crimen organizado como parte de un proceso sociopolítico mayor
Por Máximo Eseverri

El periodismo y los periodistas del Paraguay estamos en jaque por las mafias
Por Mabel Rehnfeldt

El desafío del periodismo en la cobertura de los hechos de narcocriminalidad
Por Claudio Berón

CAPÍTULO 2. DESAFÍOS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN 2023

En los tiempos que corren la libertad de expresión requiere una máxima protección
Por Amador Sánchez Rico

Espías al acecho de la privacidad de los periodistas y la identidad de sus fuentes
Por Hugo Alconada Mon

La libertad de expresión, en la caja argentina de los temas que nunca se resuelven
Por Sabrina Ajmechet

Pauta publicitaria, un desafío para los gobiernos y los medios de comunicación
Por Pablo Secchi

Democracia, libertad de expresión, derechos humanos y agenda 2030
Periodistas: en riesgo y vulnerables
Por Ricardo Rivas

Una opinión pública vigorosa depende de una prensa fuerte e independiente
Por Norma Morandini

La defensa internacional de la libertad de expresión en Argentina
Por Ignacio Boulin

CAPÍTULO 3. INFORME DEL MONITOREO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2022

Sobre el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA

Asediados por males externos, pero también propios
Por Fernando Stanich

MONITORES

RESUMEN DE DATOS. INFORME 2022

ANEXO - Casos de ataques a la libertad de expresión

004
005
009
010
013
018
020
022
025
027
030
032
033
035
038
040
044
050
053
055
056
058
061
089
108



EQUIPO DE FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA DE FOPEA

PRESIDENTA:	Paula Moreno Román. EQSnotas.com. Chubut
VICEPRESIDENTE:	Claudio Jacquelin. Diario La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SECRETARIA:	Denise Rabin. CNN en Español y Universidad Abierta Interamericana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PROSECRETARIO:	Julio Perotti. EA Medios. Córdoba
TESORERA:	Jessica Ferradas. Universidad Abierta Interamericana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PROTESORERO:	Fernando Stanich. Diario La Gaceta. Tucumán
VOCALES TITULARES:	Hugo Alconada Mon. Prosecretario de Redacción en La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Pablo Oro. Corresponsal de CNN en Español y conductor de Digital Noticias. San Luis Violeta Bondarenco. Corresponsal de CNN en Español. Misiones
VOCALES SUPLENTE:	Mariana Gérez. Canal 10 Mar del Plata. Buenos Aires Alicia Miller. Periodista especializada en análisis político e investigación. Río Negro Rosa Mourelle. Periodista y productora televisiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN	
TITULAR:	Germán De los Santos. Corresponsal de La Nación. Santa Fe
SUPLENTE:	Ezequiel Franco. 0221.com.ar. Buenos Aires
DIRECCIÓN EJECUTIVA:	Amelia Corazza
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:	Beatriz Pazos y Dariana Cedeño
COORDINACIÓN DE PROYECTOS:	Elena Carmelich
COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES:	Juan Pablo Martínez
COORDINACIÓN DEL MONITOREO FOPEA:	Valeria García Testa
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DE ESTE LIBRO	María José Grillo

SOBRE FOPEA

ORIGEN Y PROPÓSITO DE FOPEA

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) fue creado en 2002 por un grupo de periodistas y docentes de comunicación como un espacio de reflexión y de debate entre colegas y con otros sectores sociales.

Aquellos propósitos iniciales son los mismos que hoy fijan el norte de FOPEA:

Contribuir a que haya más y mejor periodismo

Defender la libertad de expresión frente a todos los poderes

Estimular la capacitación profesional

Elevar los estándares éticos

Promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión y con todos los sectores de la sociedad

A veinte años de su nacimiento, FOPEA es una comunidad de casi 600 socios en Argentina y el exterior que no pretende ocupar el espacio de otras entidades y asociaciones ni busca reemplazar a los sindicatos de prensa, sino trabajar en conjunto con otras instituciones civiles de Argentina para enriquecer el debate, sin exclusiones.

FOPEA también tiene una importante proyección internacional como miembro de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), la red mundial que trabaja para defender y promover este derecho fundamental, y de Voces del Sur, la red regional de organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica que defiende la libertad de prensa, la libertad de expresión y el acceso a la información, y promueve la seguridad y la protección de los periodistas en todo el continente.

En ese marco, FOPEA cuenta con un Monitoreo de Libertad de Expresión que revela las limitaciones y violaciones a los derechos relacionados con esa libertad, desde las más sutiles hasta las más directas y evidentes. Creado en 2008, el Monitoreo interviene ante los ataques contra el periodismo, asiste a las víctimas de agresiones y censura y, mediante una red federal de periodistas, detecta, investiga y registra los casos de violaciones a la libertad de expresión.

El presente trabajo incluye un informe de los casos relevados por el Monitoreo durante 2022, con cifras y análisis según el tipo de ataque, víctima, agresor y localización geográfica, entre otras categorías; además de un listado de cada uno de esos hechos con la información respectiva, que puede consultarse al final, en orden cronológico.

NÚMEROS FRÍOS PARA UN ESCENARIO CALIENTE

Paula Moreno Román
Directora de EQSnotas.com y presidenta de FOPEA

Comienza el noticiero en un canal de la ciudad de Rosario. Surge un “último momento”. El equipo sale a cubrirlo, cruza la puerta y tres minutos después la balacera impacta en el frente del edificio. No hubo muertos de milagro. Tampoco fue la primera vez.

En otro lugar del país un colega denuncia episodios de hostigamiento de los que fue víctima junto a su familia por parte de una funcionaria judicial.

Mientras tanto un gobernador del norte plantea que se deben poner límites al periodismo porque, según entiende, genera, “desaliento” en la sociedad. En el sur, colegas de un diario soportan el ingreso de un grupo de gremialistas, que realizan destrozos y amenazan de muerte a un periodista y un fotógrafo.

De manera transversal, se suceden las advertencias (amenazas) del inicio de acciones judiciales ante las “molestias” generadas por alguna publicación periodística.

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA refleja casos concretos de ataque y en 2022 fueron 88, sin embargo es imposible fotografiar la dimensión del miedo. La tarea de este equipo de hombres y mujeres de todo el país es reflejar los diferentes modos de ataque contados desde el lugar donde se registran. El valor del periodista-monitor que conoce quién es quién en ese territorio puntual tiene un valor insuperable.

En 2022 fueron 88 los ataques relevados por FOPEA, sin embargo es imposible fotografiar la dimensión del miedo

LA MÁQUINA JUDICIAL DEL APRIETE

El año pasado pusimos de relieve en nuestro informe la activación del andamiaje judicial para atacar periodistas que tuvo lugar en 2021, el uso de los recursos del Estado para que la verdad no sea revelada. Hoy estamos frente al sostenimiento de prácticas que no fueron revisadas y a las que se les agregan y consolidan otras formas y actores. La narcocriminalidad avanza y eso debiera estar al menos contenido si el Estado dijera “presente”. La realidad es que, hasta aquí, como ya dijimos, actuó como un espectador más.

En 2014 FOPEA envió una misión a la ciudad de Rosario que concluyó en un informe que marcaba el estado de la policía provincial: “es el peor problema de seguridad que tiene la provincia. El contexto es el de una situación de desigualdad y pobreza muy fuerte en un amplio sector de la población rosarina, que se combina con una enorme impunidad para quién comete el delito”. Casi una década después estamos hablando prácticamente de lo mismo, así lo recibimos en las visitas realizadas por integrantes de la actual Comisión Directiva de FOPEA durante el 2022, en las que nos entrevistamos con jueces federales y provinciales, legisladores, ministros, el Intendente, sindicatos y colegas de la ciudad.

El abogado rosarino Leopoldo Monteil, quien señaló que “hay que ejecutar un periodista por día” porque son el “cáncer de la sociedad”, hizo su aporte a la consolidación del discurso estigmatizante que configura en sí mismo una amenaza para la seguridad de los periodistas. FOPEA realizó una denuncia ante el Tribunal de Ética del Colegio de Abogados que está en etapa de prueba y en la cual pedimos una sanción severa.

Es así que, quienes trabajan para instalar la agenda de la violencia, van avanzando en el tablero frente a vecinos que recuerdan con añoranza la tranquilidad que supieron tener.

Y, en el medio, el periodismo que de manera intuitiva por momentos y más organizada en otros, comienza a aplicar formas de cobertura (de la noticia y de sí mismos) que les permitan seguir trabajando y resignar lo menos posible. Aquí debemos detenernos en un punto que es clave: no es Rosario el epicentro del problema y no es ese escenario el que define rotundamente la limitación a la libertad de expresión que tiene nuestro país. Sin embargo, vale aclarar que elegimos ese eje para este informe porque entendemos que tiene características particulares que se extienden. El crecimiento de la narcocriminalidad necesita una potente definición política para frenarlo.

Por ello, en lo que a nuestra tarea refiere, entendiendo que cualquier impacto a la libertad de prensa y de expresión es un ataque contra la democracia, planteamos las inquietudes ante organismos nacionales e internacionales.

Fue así que realizamos una exposición ante la Relatoría de Libertad de Expresión que conduce Pedro Vaca Villarreal, donde marcamos nuestra preocupación por el contexto de trabajo de los colegas. Buena parte de lo planteado por nuestra organización fue tomado en cuenta en el Informe Anual de la Relatoría Especial dado a conocer el pasado 6 de marzo. Allí se citan especialmente las intervenciones de este Monitoreo y se realizan observaciones sobre conductas puntuales.

Además las observaciones que FOPEA hizo sobre ataques a la libertad de expresión ante la Organización de las Naciones Unidas formaron parte del Examen Periódico Universal (EPU) de la Argentina. En julio de 2022, nuestro foro advirtió ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) que en nuestro país el poder político utiliza a la Justicia para presionar a periodistas y callar voces.

En el informe se presentaron los casos de Irene Benito (Tucumán), Daniel Enz (Entre Ríos) y Daniel Santoro (Ciudad de Buenos Aires).

Vale destacar y agradecer en este marco el valioso aporte de los abogados integrantes de la Red de Defensa Legal, que también tiene representación federal.

La narcocriminalidad avanza y eso debiera estar al menos contenido si el Estado dijera “presente”, pero actuó como un espectador más

¹ <https://www.fopea.org/fopea-onu-uso-de-la-justicia-para-callar-al-periodismo/>

OÍDOS SORDOS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

No corrimos igual suerte en la presentación realizada en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación, donde nos encontramos con la ausencia del oficialismo. El relato de un colega de Rosario que cada día hace la crónica desde la calle fue estremecedor, pero tampoco alcanzó para despertar el interés de quienes deben representar al pueblo. La historia de los ataques a la Libertad de Expresión en Argentina sigue arrastrando temas que no han tenido ningún camino cierto de resolución.

Las agresiones físicas, psíquicas y materiales se siguen repitiendo en todo el país. Sin dejar de mencionar a esta altura la mala costumbre de los funcionarios que califican nuestra tarea con términos como “vergüenza”, “terrorismo”, “operatorias de persecución”, lo que no hace más que generar un clima hostil hacia los periodistas que luego se ven sometidos a una andanada de reproches de parte de sectores que se sienten legitimados.

El debate para fijar criterios de distribución de la pauta publicitaria es incómodo para cualquier gobierno, del signo político que sea, esté en la ciudad más grande o en el pueblo más pequeño del mal llamado interior del país. Sigue a merced de la discrecionalidad del gobernante de turno, y opera como herramienta para disciplinar. El impacto se agrava en las provincias donde los ingresos privados son, cuanto menos, insuficientes.

No somos necios. Entendemos el profundo deterioro del modelo de negocio de los medios pero no podemos dejar de observar el claro impacto que tiene sobre la pluralidad de voces.

También la inestabilidad laboral es un tema insoslayable. Los trabajadores de prensa, en contadas situaciones tienen solo un trabajo y en un buen porcentaje suman dos o tres, lo que nos expone al error de manera constante. La presión económica condiciona el desarrollo profesional y quita autonomía.

Temor al error + autocensura = menos calidad. Indirectamente el resultado es el que no queremos: menos voces, menos calidad democrática.

El remanido recurso de acudir a la justicia para amedrentar colegas es una herramienta de uso sostenido. Se reiteran los casos en que primero llega la advertencia por redes sociales sobre el inicio de la demanda. Con ello el primer efecto está cumplido, no solo para ese periodista sino también para el colectivo de colegas. El límite al ejercicio libre se impone y la autocensura se instala.

Cada uno de estos temas merece una intervención y se replica en el gran espacio de trabajo que desarrollamos junto a Voces del Sur, entidad que nuclea a catorce organizaciones latinoamericanas en defensa de los derechos humanos y, especialmente, de la libertad de expresión. Cada acción tiene su correlato y réplica en toda la región. No podemos dejar de observar que la realidad Latinoamericana está marcando un paso atrás de las democracias y con ello el crecimiento de mensajes antisistema que poco a poco van cosechando aceptación en las sociedades. Ante esto FOPEA vuelve a marcar la necesidad de responder con mejor periodismo.

La mala costumbre de funcionarios de calificar nuestra tarea como “vergüenza”, “terrorismo”, “operatorias de persecución”, no hace más que generar un clima hostil hacia los periodistas

LA FRÁGIL SALUD DEL PERIODISMO

Es indispensable trabajar en mejorar nuestra práctica e imprimir calidad a la producción informativa. Pero también es cierto que cualquiera de los temas aquí expuestos no se van a atenuar con esfuerzos solitarios y sin autocrítica.

Las audiencias se desconectan del periodismo, pero esa es solo una parte de la historia. También el periodismo se está desconectando de las audiencias. La confianza en nuestro trabajo cae a niveles estrepitosos, el interés por las noticias se desvanece. En alguna medida, ajustar formas de narración y repensarnos con los nuevos modos de consumo de información puede aportar. Sin embargo, quien evita la noticia a propósito ya tiene una definición difícil de torcer, y debemos preguntarnos por qué sucede.

El periodismo no goza de buena salud. Hay mucho que hacer para mejorar, pero nada es posible si nuestras libertades son atacadas. La disidencia y la expresión sin condicionamientos en un marco ético y responsable constituyen la piedra angular de una sociedad respetuosa de los derechos. Y, sin duda, la información limitada y sin calidad atenta contra la vitalidad democrática.

Menos voces: precarización, superposición y sobrecarga de tareas, alta producción en medios generada por bots, y ahora la llegada de la inteligencia artificial. Por eso, trabajar sobre la seguridad de los periodistas en escenarios tan desiguales, cobra un valor extraordinario que este Monitoreo lleva adelante con enorme esfuerzo.

Desde Rosario y hacia el resto del país elegimos hablar de libertad, no de silencio. De proximidad no de distancia. De empatía, del fin del yo para dejar paso al nosotros. De no ser así, el próximo año nos encontraremos con más preocupaciones, quizás discutidas con el chat que presume inteligencia, sin alma.

Las audiencias se desconectan del periodismo, pero esa es solo una parte de la historia. También el periodismo se está desconectando de las audiencias

EL PERIODISMO ANTE EL TERROR NARCO

VIEJOS ATAQUES QUE SE AGRAVAN Y NUEVOS MÉTODOS QUE ALARMAN

Claudio Jacquelin,
Prosecretario General de Redacción del diario La Nación. vicepresidente de FOPEA

Los números son concluyentes y, sin embargo, no alcanzan a reflejar la profundidad, la gravedad y la complejidad del problema. Año tras año, con pocas excepciones, el Monitoreo de Libertad de Expresión nos muestra que la curva de casos de ataques a periodistas en la Argentina sigue una tendencia.

A la elocuencia de las cifras se le añade como motivo de alarma: el modo en el que evolucionan esos ataques, las nuevas formas que adquieren o las viejas metodologías que se agravan para silenciar, amedrentar y paralizar.

En todos esos planos advertimos un deterioro del medio ambiente en el que los periodistas argentinos desarrollamos nuestra tarea y de las condiciones en las que la sociedad se informa.

Cada ataque es un intento de debilitar aún más una democracia imperfecta y crecientemente amenazada, porque la libertad de expresión y la libertad de prensa como lo reafirman los tratados supranacionales a los que la Argentina adhiere y lo garantiza la Constitución Nacional son parte indisoluble y base de la democracia republicana. Los antiguos, pero siempre vigentes métodos de amedrentamiento, con amenazas directas o indirectas, así como los ataques físicos, han recrudecido en el último año en número y en gravedad. Del total de hechos registrados, el 44,32% fueron agresiones físicas, psíquicas o materiales.

El fenómeno se agrava notoriamente en las zonas del país donde las distintas expresiones del crimen organizado no dejan de expandirse ante la ausencia del Estado, la falencia de las instituciones públicas de Seguridad y Justicia o la complicidad de agentes estatales.

Los antiguos, pero siempre vigentes métodos de amedrentamiento, con amenazas directas o indirectas, así como los ataques físicos, han recrudecido en el último año en número y en gravedad

Del total de los ataques registrados en 2022, el 6,8% provino del crimen organizado. El porcentaje tal vez podría resultar poco relevante en sí mismo y más aún comparación con países donde ese flagelo tiene una profundidad y una extensión en la geografía y en el tiempo incomparable con la Argentina. Sin embargo, adquiere una relevancia alarmante cuando se advierte que el año anterior no se había reportado ningún caso de ese origen.

La situación que se advierte en Rosario, donde se produjeron todos los casos atribuidos al crimen organizado que fueron reportados, es la manifestación más elocuente y preocupante de ese estado de cosas y ha llegado ahí a niveles extremos. Por eso, FOPEA le ha dedicado en el último año particular atención y la ha puesto entre sus prioridades.

Así es que la Comisión Directiva realizó uno de sus plenarios en esa ciudad y la presidenta y otros miembros de la CD realizaron dos visitas, tanto para escuchar de manera directa la problemática por la que atraviesan los colegas que trabajan en esa ciudad como para expresar la preocupación y denunciar ante los poderes públicos la crítica situación en la que se ejerce allí el periodismo, sobre todo cuando se cubren hechos en el espacio público.

Durante esos dos viajes, hubo encuentros con colegas (socios y no socios de FOPEA) y con dirigentes del gremio de prensa local para discutir y tratar de acordar acciones que pongan al tope de la agenda pública este grave problema.

También se realizaron gestiones ante funcionarios políticos y judiciales nacionales, provinciales y municipales para plantear la problemática, reclamar medidas que aseguren el cumplimiento del derecho de informar y para concientizar sobre la importancia de ponerle freno a esta crítica realidad que, con el correr de los años, solo ha empeorado.

Pero Rosario no es una isla en medio de un océano de seguridad, tranquilidad y libertad en el que se ejerce el periodismo en la Argentina. Como reflejan los datos del monitoreo, en muchos otros lugares del país los periodistas son amenazados, coaccionados, hostigados o perseguidos por el simple hecho de ejercer su tarea. En este contexto, resulta particularmente inquietante que casi la mitad (el 47,72% para ser precisos) de los hechos asentados fueron atribuidos a funcionarios nacionales, legisladores y jueces o agentes judiciales nacionales y provinciales, y autoridades municipales. Precisamente quienes deberían garantizar la vigencia irrestricta de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información pública.

La novedad, por otra parte, no es el incremento de los casos reportados, que, como sabemos -y vale la pena aclararlo-, no son todos los que ocurren. El subregistro existe y les consta a los responsables del Monitoreo y a la Comisión Directiva de FOPEA que año tras año procura darle más presencia, más fortaleza y más difusión, para lo cual busca apoyos y establece alianzas en el país y en el exterior.

Ese subregistro no se debe solo a las limitaciones de recursos que pueda tener el Monitoreo, sino también a que no son pocos los casos en los que la víctimas prefieren no hacer denuncias, ya sea por la creencia de que evitarán así represalias mayores o por otras razones, lo cual obliga, como se viene haciendo, a redoblar los esfuerzos para visibilizar los beneficios de la denuncia y la publicidad de estas realidades que conspiran contra la práctica profesional y contra el derecho a estar informada que tiene la sociedad en un régimen democrático.

NUEVAS METODOLOGÍAS

A la tendencia creciente debe sumarse la aparición de nuevas metodologías destinadas a silenciar al periodismo que proliferan y se han agravado en los últimos años, junto con el aumento de los episodios de violencia, ya mencionados.

Algunas de esas nuevas metodologías son las amenazas virtuales, el ciberacoso y la criminalización de periodistas a los que se acusa sin fundamentos -y con el solo fin de descalificarlos y acallarlos- de delitos graves no vinculados necesariamente con lo que hayan publicado en el ejercicio de su tarea.

Algunas de esas nuevas metodologías son las amenazas virtuales, el ciberacoso y la criminalización de periodistas a los que se acusa sin fundamentos de delitos graves, con el solo fin de descalificarlos y acallarlos

Espionaje, lavado de dinero, evasión han sido algunas de las acusaciones carentes de sustento alguno que han debido soportar en los últimos años colegas entre los que se incluyen socios de FOPEA. Con el agravante de que la mayoría de esas causas han sido iniciadas por funcionarios públicos. Otra vez, muchos de quienes deberían garantizar el libre ejercicio de la actividad periodística contravienen sus obligaciones y deberes fijados por la Constitución y las leyes vigentes.

La foto que nos devuelve este último monitoreo obliga extremar la preocupación y a elevar el estado de alerta, así como los reclamos para que las autoridades cumplan con el mandato de garantizar la vigencia de la libertad de expresión y la libertad de prensa, así como el acceso a la información. Más aún de cara al futuro inmediato.

Regularmente en los años en los que se desarrollan procesos electorales recrudecen los ataques contra la libertad de expresión y la libertad de prensa, lo cual se potencia en contextos de alta crispación política y tensión social como los que se advierten actualmente en el país.

En este contexto, preocupan algunas expresiones y actitudes amenazantes o descalificadoras provenientes de funcionarios y candidatos dirigidas en forma directa o indiscriminada contra periodistas y medios de comunicación.

Lamentablemente, la crisis que afecta profundamente a la industria de medios deja cada vez más expuestos y en situación vulnerable o de precariedad a los periodistas, por lo que aparece como una necesidad creciente abordar la problemática en los más diversos ámbitos.

La vigencia plena de la democracia requiere de un periodismo independiente y libre, que pueda desarrollar su tarea con seguridad, al mismo tiempo que se requiere de periodistas comprometidos con el rigor profesional y con apego a los principios éticos que rigen su accionar.

Por eso y para eso FOPEA sigue siendo una voz imprescindible, que se hace escuchar y reclama ser escuchada en todo el país y también en los foros internacionales correspondientes. Más aún en un presente complejo y un futuro cada vez más desafiante en muchas dimensiones para el periodismo profesional, para la libertad de expresión y para la libertad de prensa. Por lo tanto, para la democracia.

Preocupan algunas expresiones y actitudes amenazantes o descalificadoras provenientes de funcionarios y candidatos dirigidas en forma directa o indiscriminada contra periodistas y medios de comunicación

EL CRIMEN ORGANIZADO LE ESTÁ GANANDO LA PULSEADA AL ESTADO

Aníbal Pineda,
Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

Nunca antes me fue tan necesario el uso de una redundancia para graficar una situación. Lo que hoy está en juego son precisamente las reglas del juego, las reglas de la democracia, del estado de derecho, las normas básicas de la sociedad que nos permiten a los jueces ejercer nuestra magistratura con independencia, a un periodista informar con libertad y a los comerciantes e industriales ejercer el derecho a la industria lícita.

Los síntomas más evidentes de esta crisis inédita que se manifiesta con mayor intensidad en la ciudad de Rosario, además de los homicidios, son las balaceras y extorsiones contra comerciantes y vecinos inocentes, las amenazas a periodistas, los atentados contra medios de comunicación, las amenazas y balaceras contra las viviendas de jueces y fiscales y también contra sedes de tribunales, cárceles, sucursales bancarias y dependencias municipales.

Son todos síntomas de la misma enfermedad: el crimen organizado le está ganando la pulseada al Estado. Las mafias dominan por momentos la calle y van por más, van por todo. Son ellas las que ponen en jaque las reglas del juego, las reglas de la democracia.

Si permitimos que esta situación se consolide, en poco tiempo va a irradiarse a otras metrópolis de nuestro país.

Si no logramos torcer esta inercia y el narcotráfico pasa a ser un actor principal en nuestra sociedad, ingresaremos en una nueva configuración de la realidad en la que nadie saldrá beneficiado.

Esta situación extrema, este momento bisagra nos impone a todas y todos la carga de hacer algo más, por encima de lo reglamentario y obligatorio o de lo que estamos acostumbrados conforme a nuestros roles de periodistas, magistrados, empresarios, eclesiásticos o ciudadanos en general, para defendernos como sociedad.

Es determinante que entendamos la relación directa que hay entre las amenazas a un periodista con las extorsiones a un comerciante o con los atentados a un tribunal de justicia.

Las mafias dominan por momentos la calle y van por más, van por todo. Son ellas las que ponen en jaque las reglas del juego, las reglas de la democracia

Es determinante que entendamos la relación directa que existe entre las limitaciones a la libertad de expresión con la imposibilidad de ejercer la magistratura de un juez, con la imposibilidad de desarrollar la industria lícita para un empresario.

Son todas consecuencias del mismo flagelo, de la consolidación del crimen organizado, de la derrota del Estado y la pérdida del control de la calle.

Esto nos debe llevar a todos y todas a coincidir en que hoy estamos unidos por el mismo interés común: defender el Estado de derecho contra ese enemigo colectivo.

La pelea de fondo es la misma para todos quienes vivimos en este país y es interés de todos intentar revertir de forma urgente este proceso. Si no la ganamos, nos perjudicaremos de igual modo los periodistas, los comerciantes, los integrantes del Poder Judicial y el resto de la sociedad civil. En esto, la lucha de uno es la lucha de todos.

UN PLAN COMÚN DE SEGURIDAD

Argentina necesita políticas públicas duraderas que se mantengan en el tiempo, discutidas y consensuadas por los tres poderes del Estado en todos sus estamentos.

Estoy convencido de que para poder salir de la situación extrema que vivimos en nuestra región se necesita el trabajo conjunto y el compromiso de todos los actores institucionales, sociales, civiles y políticos, en un plan común de seguridad que pueda mantenerse en el tiempo, sea cual fuere el gobierno de turno.

Es urgente salir de la lógica de "oficialismo y oposición" en este tema e imitar la experiencia de la sociedad española en su lucha contra la ETA cuando, luego de varios años de fracasos, el 8 de diciembre de 2000 el Partido Popular y el Partido Socialista (que tenían la representación política mayoritaria de ese país) sentaron las bases de una política conjunta para el País Vasco y sacaron de la especulación electoral la lucha contra la ETA, a quien definieron como un enemigo en común. De esta forma, y luego de varios años de lucha y de mantener la misma política en el tiempo, el Estado español logró desterrar definitivamente ese flagelo. Ese cambio en la dinámica de los partidos políticos para abordar el problema fue determinante para poder combatir al terrorismo local.

Hoy nuestro país necesita un gran acuerdo transversal entre todos los partidos políticos para definir un plan de seguridad común contra ese enemigo, también común, que es el crimen organizado.

Si no evitamos la radicación en nuestra región de grupos criminales internacionales que azotan la región, seremos espectadores de una configuración de la sociedad extremadamente violenta, mafiosa e irreversible.

Esto requiere la intervención urgente, firme y coordinada de todos los poderes del Estado, en los distintos estamentos nacionales, provinciales y municipales, con independencia del partido político al cual pertenezcan sus representantes.

El Poder Judicial también debe participar de esa formulación común, siempre dentro de los límites constitucionales, sin invadir facultades legales y constitucionales de los otros poderes y sin perder su imparcialidad.

Se necesitan políticas públicas consensuadas a largo plazo, a diez años como mínimo, que continúen más allá de los cuatro años que dura el mandato de un gobernador, intendente o presidente.

Este plan de seguridad debe tener como objetivo garantizar la libertad de prensa y reducir el problema de la inseguridad, la violencia y el consumo de drogas.

Consensuar ese plan común y establecer una nueva dinámica sobre esta cuestión puede ser el inicio de una nueva etapa en la que el Estado comience a ganarle al narco y a revertir este proceso.

UNA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ORGANIZA, PROPONE Y MONITOREA

También resulta determinante reconocer que ningún actor institucional o político puede (ni pudo) resolver esta problemática por sí solo. Nadie va a revertirlo individualmente. Se necesita el compromiso activo del resto, en igual medida, de los políticos y de los que no hacemos política partidaria.

La vida en democracia permite distintas formas de participación ciudadana, no solo formando parte de un partido político. Existen distintos ámbitos de la sociedad civil, como las asociaciones gremiales o empresariales, ONG, iglesias o clubes, desde los que se puede participar en la formulación de políticas estatales.

Y en estos momentos de crisis extremas y de dispersión política, debemos profundizar la idea de que la sociedad civil puede intervenir de manera activa en la formulación de políticas públicas, sin formar parte de los partidos políticos. Hay que profundizar la idea de una sociedad civil que se organiza, propone y monitorea.

Los periodistas, las asociaciones periodísticas, las asociaciones empresariales y demás integrantes de la sociedad civil debemos participar de otra forma en la discusión de los lineamientos generales de nuestra

sociedad, guiar el reclamo, canalizar la energía de forma de establecer una hoja de ruta. Ejercer el buen lobby, el lobby de las buenas intenciones, porque el resultado de ellas incide de forma directa en nuestra vida diaria.

Esta situación nos impone a todos la necesidad y la obligación de tomar posiciones inteligentes y firmes contra ese enemigo en común. Desde ya, siempre dentro de la ley y el Estado de derecho.

A la vez, como sociedad debemos modificar la forma en la cual enfrentamos (o no enfrentamos) el problema.

Tenemos que entender que si no nos unimos los sectores sociales, las asociaciones periodísticas, empresariales, todos los actores institucionales y los poderes del Estado detrás de un objetivo en común es imposible que se revierta este proceso de degradación sistemática.

Si no pensamos y ejecutamos acciones concretas y disruptivas que logren cortar esta inercia, indefectiblemente vamos a pasar a fases de institucionalización del narcotráfico y crimen organizado que modificarán drásticamente las reglas de convivencia social en perjuicio de los periodistas, de los grandes medios de comunicación, de las iglesias y de los grandes empresarios de la ciudad.

Sobre estos últimos merece un párrafo aparte, ya que deberán modificar sus hábitos y contratar seguridad para sus familias, además de que serán también víctimas de extorsiones y balaceras (como hoy sufren algunos de los vecinos y comerciantes en los barrios periféricos de la ciudad), y porque en un mediano plazo el crimen organizado (en fases más agudas como las que estamos ingresando) va a disputarles y cooptarles sus negocios legales a través de la extorsión y la violencia.

Según la experiencia de otros países del continente, el crimen organizado en fases más profundas impide que funcionen de forma correcta las instituciones del Estado de derecho y modifica las reglas de la democracia y los principios del libre comercio.

EL ROL DETERMINANTE DEL PERIODISMO COMO PARTE DE ESE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Hoy hace falta generar ese gran debate e instalar la necesidad de que todos y todas los que tenemos responsabilidades institucionales, de ambos lados de la grieta, pensemos, discutamos y diagramemos un plan común a largo plazo

El periodismo puede guiar el reclamo social que hoy existe disperso, de manera tal de lograr unificarlo e instalar esa nueva mirada, esa nueva forma de abordar el problema de inseguridad: "que todos los actores institucionales se sienten de forma sincera y activa a discutir y consensuar un plan común de seguridad".

Observo dos caminos posibles en cabeza del periodismo y del resto de la sociedad civil en este sentido.

El periodismo puede guiar el reclamo social que hoy existe disperso, de manera tal de lograr unificarlo e instalar esa nueva mirada, esa nueva forma de abordar el problema de inseguridad

La sociedad civil puede intervenir de manera activa en la formulación de políticas públicas, sin formar parte de los partidos políticos

- El primero sería imponerles a los políticos la idea de cambiar la forma de abordar el tema de la seguridad y persuadirlos o crearles la obligación política de discutir y consensuar un “plan común” de seguridad. En este escenario el periodismo tiene un rol protagónico ya que es quien posee las herramientas para poder instalar en la sociedad a través de la agenda pública, para generar el debate y la necesidad colectiva (tal cual es) de un plan común consensuado. El discurso debe unificarse bajo esta consigna: “la sociedad necesita un plan de seguridad común a largo plazo”. Instalado el tema, se crea la necesidad política general de abordarlo de esa manera. Luego de instalada esa necesidad colectiva crecen la probabilidades de que los actores institucionales abandonen la tradicional dinámica de oficialismo/oposición. Hay que sacar de la especulación electoral el problema de la inseguridad y el narcotráfico, porque es una cuestión de Estado que requiere una salida superadora, por encima de cualquier beneficio político a corto plazo.

Hay que sacar de la especulación electoral el problema de la inseguridad y el narcotráfico, porque es una cuestión de Estado que requiere una salida superadora, por encima de cualquier beneficio político a corto plazo

- La segunda opción que tienen las asociaciones periodísticas es directamente promover la conformación de un espacio con distintos actores de la sociedad civil, desde el cual se discutirán, propondrán y petitionarán políticas puntuales. Desde luego que, para poder aprobarlas y ejecutarlas, luego deberán ser sometidas a la decisión de los poderes legislativos y ejecutivos, ya que estos son quienes pueden convertirlas en ley o ejecutarlas. No debemos sentarnos a esperar que las soluciones siempre provengan de los políticos o sean propuestas por ellos, ya que en situaciones extraordinarias de crisis todos tenemos esa carga, en cierta medida, aun cuando no sea nuestra responsabilidad individual o institucional. Desde ya que eso no exime al político ni al funcionario de su obligación de cumplir con los mandatos legales y constitucionales como representante del pueblo en el gobierno de la cosa pública, pero la sociedad civil coadyuva de forma activa proponiendo acciones concretas.

Las asociaciones de periodistas y las de empresarios, el Poder Judicial, las iglesias, debemos valernos de nuestra posición de imparcialidad partidaria y plantear políticas públicas comunes que sean transversales a los partidos e involucren a todos.

No estoy postulando la creación de una ONG o partido político o grupo de lobby, sino una nueva dinámica social de abordar los problemas colectivos, un proceso distinto de elaboración de políticas públicas, donde las soluciones sean propuestas y promovidas desde la sociedad civil por actores sociales no partidarios que luego convoquen a la política para acercarle esas propuestas.

Venimos atravesando un largo periodo en el que es prácticamente imposible consensuar ideas. Hace tiempo que la grieta paraliza, impide el diálogo y los acuerdos para generar políticas públicas, aun cuando sea tan evidente la necesidad de unirnos contra ese enemigo en común que hoy nos quiere romper las reglas del juego.

Así, la grieta más la necesidad de los partidos políticos de someterse a elecciones cada dos años (y dar resultados positivos al electorado en el corto plazo) resulta una combinación desgraciada, un gran obstáculo para lograr consensos duraderos.

Esta dinámica hace que cualquier propuesta de un sector de la grieta sea bloqueada por el otro.

UN ANTECEDENTE RECIENTE PARA SER OPTIMISTAS

Hace pocos días vivimos un hecho histórico que debemos resaltar, porque en él podemos depositar cierto optimismo de que este nuevo paradigma sea posible en nuestro país.

En efecto, con la misma dinámica que aquí planteo se logró la sanción de la llamada “Ley de Fortalecimiento de la Justicia Federal de Santa Fe”.

Ese proceso se inició en septiembre de 2021, cuando desde la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario convocamos a los demás integrantes del Poder Judicial, a los fiscales y defensores, al Gobernador, al Intendente y a los legisladores nacionales de la provincia para contarles nuestros problemas estructurales y plantearles la necesidad de una ley que le dé herramientas a la Justicia Federal de esta región para superarlos. A partir de allí se inició un proceso inédito e histórico, ya que los tres partidos políticos locales (Socialismo, Peronismo y Cambiemos) con representación legislativa formaron una mesa de discusión y debate.

A su vez, este reclamo fue acompañado de forma activa por distintas asociaciones empresariales (Foro Regional Rosario, Bolsa de Comercio y otras entidades industriales), por el Colegio de Abogados de Rosario, por la Facultad de Derecho y por el periodismo local, quienes coincidieron y replicaron este reclamo de fortalecimiento de la estructura judicial que hacía 43 años que no se modificaba en la ciudad.

Esta inercia, esta suma de acciones de la sociedad civil logró instalar en la agenda pública la necesidad de un cambio estructural de la Justicia Federal local y una hoja de ruta para poder mejorarla (un proyecto de ley firmado por todos los partidos políticos).

Eso, más la presencia en Rosario en mayo de 2022 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en pleno, de la Asociación de Jueces Federales (AJUFE), del Consejo de la Magistratura y de jueces federales de todo el país, permitieron visibilizar la problemática extrema.

Así, con la suma de distintas acciones concretas de la sociedad civil y de todos los actores sociales e institucionales, luego de varios meses de debate entre los diputados y senadores por Santa Fe, se logró el buscado “consenso de los políticos”, y en un hecho histórico e inédito todos los diputados nacionales por Santa Fe superaron la grieta y consensuaron y firmaron un mismo proyecto que se convirtió en ley por unanimidad en el Senado de la Nación el 13 de abril de 2023.

Es un antecedente real que nos demuestra que en nuestro país es posible una nueva dinámica, una nueva forma de crear políticas públicas comunes.

EL PERIODISMO NECESITA QUE SE ROMPA CON ESTA INERCIA

El periodismo tiene la urgente necesidad de hacerlo, porque si se termina de consolidar el crimen organizado los periodistas no podrán ejercer su profesión con independencia y libertad. Los periodistas y las asociaciones periodísticas, junto a las asociaciones empresariales, iglesias, universidades, ONG y los clubes deben promover esa búsqueda de coincidencias de un plan común de seguridad.

Es posible construir una dinámica superadora sobre esta cuestión de la inseguridad, como hizo la sociedad española a partir de diciembre de 2000 con el combate del terrorismo de la ETA.

Hoy ese camino parece ideal, imposible o ingenuo, pero como dijera Pepe Mujica, ex presidente de Uruguay, “lo imposible cuesta un poco más, pero llega; si no hay esperanza, no hay camino y si no hay camino, no hay vida”.

Si se termina de consolidar el crimen organizado los periodistas no podrán ejercer su profesión con independencia y libertad

LAS AMENAZAS CONTRA EL PERIODISMO QUE ROMPEN TODOS LOS LÍMITES

Germán de los Santos,
Periodista del diario La Nación en Rosario

A las 8:45 de la mañana del lunes 10 de octubre de 2022 entró el primer mensaje a mi teléfono. “Perdón que te joda un feriado... balearon Canal 5”. El texto era mucho más largo y aportaba detalles de quién podría haber tramado el supuesto ataque. La fuente era confiable, pero en esta ciudad se sospecha hasta de los helechos. Era un informante que conoce de cerca el mundo narco y pocas veces se equivoca. Yo no estaba en Rosario, pero decidí hacer una serie de llamados para chequear la información. También consulté con otros colegas y por lo menos dos funcionarios se enteraron de que esa información estaba dando vueltas aquella mañana. La conclusión: no se había producido ningún ataque a balazos contra la sede de Telefé Noticias, ubicada a dos cuadras del Monumento a la Bandera. “No hay ningún atentado”, respondí cerca de las 9:30. La fuente aclaró que habían atrapado a uno de los soldaditos narco cuando iba a atacar contra el canal y que otro estaba escondido en una construcción del Fonavi. Por ese motivo, según él, no se había concretado el ataque. También decía que esta banda narco le había pagado a la Policía por la liberación del sicario.

Al otro día, el martes 11 de octubre, cerca de las ocho de la mañana, apareció un cartel de tela colgado en el ingreso a Telefé Noticias, que decía: “A todos los medios de Rosario...dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua porque vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode”. La amenaza era clara y directa contra todos los periodistas. La “fuente”, que tiene la extraña capacidad de predecir lo que va a ocurrir en el mundo criminal, no se había equivocado el lunes. El fin de semana largo se había gestado una estrategia para amenazar a los periodistas y los medios. El plan inicial era balear el canal. El plan B incluía dejar el mensaje para infundir terror: “Vamos a matar periodistas”. El cartel provocó lo que buscaba: irradió un temor profundo.

En Rosario las amenazas se cumplen, tarde o temprano. Con ese cartel los periodistas quedaron en la mira, y fueron arrastrados a ese barro del mundo criminal donde manda la sangre y la muerte sin metáforas. El temor nunca aparece infundado en esta ciudad.

Dos meses después, el 12 de diciembre, se produjo un ataque a balazos contra la puerta de ingreso a Televisión Litoral, sede del canal 3 de Rosario. Un joven con un casco sacó un arma y disparó. Le siguieron otros dos atentados, uno con disparos y otro con una bomba molotov.

Este tipo de ataques, donde los medios de comunicación y los periodistas quedan en la línea de fuego de organizaciones ligadas al crimen organizado, no tiene antecedentes en la Argentina.

Esta situación inédita nos mueve a reclamar al Estado la protección necesaria para ejercer nuestra profesión que hoy molesta en Rosario, donde las complicidades del narcocrimen penetraron en distintas estructuras del Estado, que tiene el deber de generar herramientas para que el trabajo periodístico no esté amenazado. Esta situación se produce en un contexto atravesado por una violencia endémica.

En la última década fueron asesinadas más de 2300 personas. Rosario no solo tiene una tasa de homicidios que triplica la media nacional, sino una estructura institucional que está perforada por el crimen organizado. Policías, fiscales, funcionarios, legisladores y empresarios, según detectaron causas judiciales, trabajan o son cómplices de ese mundo oscuro.

Las balas marcan la agenda informativa desde hace tiempo en Rosario, una ciudad fragmentada, que posee una ubicación estratégica en la geografía productiva –de los puertos de la zona se exporta el 85 por ciento de los granos que cosecha la Argentina- y los periodistas, por el rol que tienen, deben exponer la grave situación de violencia, muchas veces con un alto riesgo. Hasta ahora los narcos aprovechaban ser los protagonistas de las noticias, porque la exposición en las redes y los medios les servía para ascender en la carrera criminal. La violencia es un negocio que se nutre del miedo. Para que el terror penetre se debe conocer.

“Muchas veces se mata a la hora de los noticieros”, ensayó un fiscal. En Rosario el periodismo investigó tramas ásperas, antes de que los protagonistas de la geografía narco fueran condenados y perseguidos por la justicia. Porque era necesario revelar y explicar por qué la violencia irradió de manera tan intensa en esta ciudad, donde parte de la clase política se acuarteló para defenderse bajo el eslogan de la estigmatización de Rosario, por temor y por complicidad. Contra los primeros que reaccionó la banda de Los Monos fue contra los periodistas, después comenzaron a disparar contra los edificios judiciales y las residencias de magistrados.

En el canal donde apareció la amenaza analizan comprar vehículos blindados para que los periodistas hagan su trabajo, se metan en zonas donde la violencia extrema les hizo un territorio de guerra informal. También resulta determinante reconocer que ningún actor institucional o político puede (ni pudo) resolver esta problemática por sí solo. Nadie va a revertirlo individualmente. Se necesita el compromiso activo del resto, en igual medida, de los políticos y de los que no hacemos política partidaria.

La vida en democracia permite distintas formas de participación ciudadana, no solo formando parte de un partido político. Existen distintos ámbitos de la sociedad civil, como las asociaciones gremiales o empresariales, ONG, iglesias o clubes, desde los que se puede participar en la formulación de políticas estatales. El gobierno de Santa Fe anunció que los cronistas van a ir acompañados por policías a registrar situaciones de peligro. El periodista se transformó en un enemigo más de los grupos criminales. Esta situación no sorprende, hasta parece lógica en este contexto, pero el problema que aparece en Rosario, es que desde hace tiempo los límites se rompieron, y cualquiera puede transformarse en un blanco, como los empresarios que pagan el llamado “impuesto narco” para vivir en paz. Un juez federal desgranó esta compleja situación con una metáfora nada poética: “Estamos en la primera temporada de una serie de Netflix en la que no sabemos en qué capítulo van a matar a un juez, a un fiscal o a un periodista”.

Esta situación inédita nos mueve a reclamar al Estado la protección necesaria para ejercer nuestra profesión que hoy molesta en Rosario, donde las complicidades del narcocrimen penetraron en distintas estructuras del Estado

El gobierno de Santa Fe anunció que los cronistas van a ir acompañados por policías a registrar situaciones de peligro. El periodista se transformó en un enemigo más de los grupos criminales

EL NARCOTRÁFICO AVANZA SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Silvana Giudici,
Presidenta de Fundación LED
Gastón Fernández Fellini,
Director Ejecutivo de Fundación LED

La amenaza que representa el crimen organizado para la prensa no es una novedad ni en América Latina ni en el mundo, y tampoco lo es en la Argentina. Desde hace más de una década los medios, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad periodística, venimos alertando sobre el crecimiento de estos delitos que lesionan una de las garantías constitucionales más importantes para la vigencia de la democracia, la libertad de expresión.

La amenaza que representa el crimen organizado para la prensa no es una novedad ni en América Latina ni en el mundo, y tampoco lo es en la Argentina. Desde hace más de una década los medios, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad periodística, venimos alertando sobre el crecimiento de estos delitos que lesionan una de las garantías constitucionales más importantes para la vigencia de la democracia, la libertad de expresión. Sin embargo, recientemente y ante el desborde de la violencia generada por el crimen organizado y el narcotráfico en la ciudad de Rosario y con el aumento de las noticias sobre reiterados ataques a los medios de comunicación rosarinos, el tema pasa a ocupar, por primera vez, un lugar relevante en la agenda pública de nuestro país.

288 personas fueron asesinadas en Rosario durante 2022, en ese contexto de violencia extrema impuesto por las bandas de narcotraficantes el ejercicio de la prensa se ha vuelto una labor que implica riesgo de vida cotidiano. Las amenazas a medios de comunicación han sido explícitas y a la luz del día.

En octubre del año pasado una banda narco dejó instalada en la fachada del Canal 5 de Rosario, un cartel con la amenaza "A todos los medios de Rosario... Dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua porque vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode", el 12 de diciembre último, desconocidos balearon la garita de vigilancia de Televisión Litoral, y el 28 de ese mismo mes otros delincuentes dispararon 10 balazos contra el frente de ese mismo edificio. Muy poco se ha avanzado en la investigación de las redes criminales responsables de los ataques y, en un solo caso se llegó a identificar alguno de los sicarios, sin resultados sobre el origen de la intimidación.

Estos son solo algunos de los casos más visibilizados, pero las amenazas telefónicas, los ataques sincronizados desde redes sociales y agresiones protagonizadas por miembros de las bandas más violentas de narcotraficantes vienen registrándose desde hace más de diez años en la región y han sido relevados y visibilizados por organizaciones como la Fundación LED, Adepá y FOPEA.

En su informe "Zonas Silenciadas" la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión manifestó que "La violencia contra periodistas en la región responde a motivos complejos. (...) No obstante, en los últimos años han aumentado en número y tamaño las organizaciones del crimen organizado, como carteles de narcotráfico y otros grupos debe movilizarse aún más la cooperación internacional."

La Red de Defensores de la Libertad de Expresión en América Latina (Red LEAL), que LED integra junto a organizaciones de ocho países, ha tenido que alertar este año sobre el exilio de dos periodistas ecuatorianos que debieron abandonar su país debido a las amenazas del crimen organizado.

La gravedad de los casos en los países de la región nos demuestra el altísimo riesgo que corremos en la Argentina y hay consenso entre todas las organizaciones respecto de que la impunidad es el factor común que permite el crecimiento de este tipo de delitos, por lo tanto debemos trabajar en conjunto para que las autoridades de todos los niveles actúen de manera decidida y coordinada para poner fin a esta amenaza que ya es una realidad en nuestro país.

La sociedad y el Estado en particular están a tiempo de evitar que la Argentina siga el rumbo de países como México, Honduras o Nicaragua, donde los periodistas pagan con su vida por informar a la sociedad. La violencia recrudece y el tiempo apremia, desde la sociedad civil reafirmamos nuestro compromiso para defender y difundir el derecho a la libertad de expresión y de prensa y el derecho al acceso a la información de los ciudadanos, sin los cuales no es posible concebir la democracia.

La sociedad y el Estado en particular están a tiempo de evitar que la Argentina siga el rumbo de países como México, Honduras o Nicaragua, donde los periodistas pagan con su vida por informar a la sociedad

EL ROL DE LOS ESTADOS PARA GARANTIZAR LA LABOR PERIODÍSTICA INDEPENDIENTE ANTE LA AMENAZA DEL NARCOTRÁFICO

Alfredo Mauricio Vítolo,
Abogado y Master of Laws por las Universidades de Buenos Aires y Harvard respectivamente. Profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos y Garantías

En enero de 1898, el escritor y periodista Emile Zola publicó en las páginas del diario parisino L'Aurore su célebre "J'Accuse" (Yo acuso), tal vez una de las más trascendentes notas de periodismo de investigación de la historia, defendiendo la inocencia del capitán Alfred Dreyfus, falsamente acusado por las autoridades francesas de traición a la patria. En su artículo, estructurado como una carta abierta al Presidente francés, Zola demostraba la inocencia de Dreyfus y la complicidad del gobierno al esconder a los verdaderos responsables. Una verdadera irreverencia para la época: ¡Cómo osaba un periodista enfrentar al poder! La publicación le generó a Zola no pocos problemas. Enjuiciado por calumnias, debió exiliarse en Gran Bretaña. No obstante, sus acusaciones eran ciertas. Tiempo después, se demostró la oscura trama del proceso que había llevado injustamente a la condena al capitán Dreyfus. El periodismo de investigación había demostrado su potencia para desnudar oscuras tramas de corrupción, si bien a un alto costo. Zola murió pocos años después, en circunstancias no muy claras, asfixiado por monóxido de carbono, y nunca llegó a ver reivindicado a Dreyfus. Sus restos, sin embargo, yacen hoy en el Panteón de París, donde Francia rinde homenaje a sus personalidades más destacadas. En 2008, el Presidente de la Asamblea Nacional francesa recordó las palabras que se pronunciaron al disponerse el traslado de sus restos al Panteón un siglo atrás: "Sin la heroica iniciativa de Zola, el inocente seguiría en prisión, la luz no hubiera podido atravesar todas las falsedades que la oscurecían, la verdad no podría haber triunfado sobre la mentira acumulada y la justicia no habría aportado la necesaria y beneficiosa reparación, no sólo para la víctima inocente, sino también para la propia Francia".¹

Los temas hoy son otros, pero el periodismo de investigación en nuestros días no lo tiene más fácil. Más allá de las declamaciones generalizadas acerca de la libertad de prensa como una libertad fundamental protegida por nuestra Constitución y por los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, los ataques a la prensa -particularmente a quienes investigan al poder- son constantes. La intención de amedrentar, de que no se difundan cuestiones que puedan afectar al poder, es un mal de nuestro tiempo. Estas presiones y ataques se ven potenciados cuando el periodismo toca la llaga de uno de los grandes problemas del mundo de hoy y al que no escapa nuestro país: el narcotráfico. No decimos nada nuevo cuando señalamos los múltiples daños que la droga produce en los individuos y en la sociedad. La droga enferma y mata. Por otra parte, al generar dependencia, quienes caen en las garras de la droga se ven en la denigrante necesidad muchas veces de someterse a la voluntad de los dealers. Todo vale por una dosis: homicidios, trata, sometimiento.

¹ "Zola au Panthéon, 1908-2008"; disponible en https://www.assemblee-nationale.fr/13/evenements/zola-pantheon/Zola%20au_Panth%C3%A9on.pdf

Estas cuestiones son noticia cotidiana en la sección policiales de nuestros diarios. Mientras, basados en la economía del narcotráfico, los jefes de los carteles y sus delegados engrosan cada vez más sus billeteras y compran voluntades. Lamentablemente, muchas veces el poder político es cómplice (si no autor directo) de estos hechos. La cooptación de funcionarios gubernamentales de todos los poderes del Estado y del personal policial es una herramienta común en la estrategia de los narcotraficantes.

La cooptación de funcionarios gubernamentales de todos los poderes del Estado y del personal policial es una herramienta común en la estrategia de los narcotraficantes

El poder económico detrás de los carteles de la droga es inmenso y así se facilita la corrupción y se multiplican los actos de violencia. Un artículo publicado hace ya casi un cuarto de siglo en Colombia, homenajeando precisamente a un periodista asesinado por el narcotráfico, señalaba: "Las nuevas tácticas de los narcotraficantes son menos centralizadas -y por lo tanto más difíciles de controlar- pero además se han mezclado tanto con agentes políticos locales (gobiernos, guerrillas y paramilitares) que a veces se torna imposible distinguir cuándo se trata de violencia criminal y cuándo de violencia política".² El narcotráfico ha dejado hoy de ser un fenómeno meramente policial, para transformarse en un complejo fenómeno político, social, económico y criminal, que afecta inclusive las relaciones internacionales.

Muchas de estas sórdidas tramas han sido investigadas y denunciadas públicamente por el periodismo de investigación, buscando alertar a la población en general sobre este flagelo.

Periodistas en diversas partes del mundo han puesto en juego sus vidas -y algunos, lamentablemente las han perdido- investigando este flagelo y desnudando tramas de connivencia entre el narcotráfico, la política y los organismos de seguridad. Así se ha dicho, durante un seminario realizado por el Centro Knight para el Periodismo en las Américas, que "cubrir el narcotráfico... es una de las labores más difíciles y peligrosas para los periodistas".³

Nuestro país, lamentablemente, no es la excepción. El triste aumento del problema del narcotráfico nos ha golpeado fuerte, afectando la vida de muchas familias, destruidas por el impacto de la droga. Y el periodismo ha sido también blanco de los ataques. Hace solo unos pocos meses, en la ciudad de Rosario, una ciudad sitiada por el auge de los carteles de la droga, apareció

un cartel en la puerta de un canal de televisión: "A todos los medios de Rosario... dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua porque vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode".

Hechos como el señalado demuestran -lamentablemente a un muy alto precio- la importancia del periodismo de investigación: transparentar hechos oscuros, generar conciencia y lograr acción estatal a través de brindar a los lectores y oyentes información veraz y completa frente a, muchas veces, silencios cómplices o información sesgada o falsa. El conocimiento de la realidad es el primer paso para una lucha efectiva contra este mal.

Es por eso que, junto con la indispensable acción estatal en todas sus ramas, ejecutiva, legislativa y judicial, tanto a nivel nacional, provincial como municipal en la lucha contra el narcotráfico, es indispensable que los Estados

² Comité para la protección de periodistas (CPI), "Narcotráfico y periodismo en América Latina" (1999) disponible en <https://cpi.org/1999/03/narcotrafico-y-periodismo-en-america-latina/>

³ Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos - Periodismo en tiempos de amenazas, censura y violencia Relatoría del seminario "Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos", Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, con los auspicios de la Fundación McCormick, 2010.

asuman el compromiso de garantizar la labor periodística independiente, creando marcos (no solo normativos sino también fácticos) que permitan a los periodistas ejercer su labor libremente y expresar sus conclusiones sin presiones de ningún tipo ni temor a represalias o violencia y en un marco de seguridad que los proteja.

El periodismo con su pluma, sin ser uno de los poderes estatales, es también en este ámbito una pieza indispensable para permitir al ciudadano controlar el adecuado funcionamiento de las instituciones republicanas y democráticas.

Para que no queden dudas: en el caso del colectivo periodistas y personas trabajadoras en el sector de los medios y la comunicación -con estadísticas de letalidad contundentes- es pertinente declarar que se trata de un grupo vulnerable, en situación de riesgo al que con frecuencia se lo vulnera en sus derechos humanos.

La cooptación de funcionarios gubernamentales de todos los poderes del Estado y del personal policial es una herramienta común en la estrategia de los narcotraficantes

EL CRIMEN ORGANIZADO COMO PARTE DE UN PROCESO SOCIOPOLÍTICO MAYOR

Máximo Eseverri,
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la
Universidad de Buenos Aires

En pocas ocasiones ocurre que una novedad es tan claramente mala: El 6,8% del total de los ataques a la prensa relevados por FOPEA en 2022 provinieron del crimen organizado. En 2021 no se habían registrado casos de este tipo.

Desde los albores del pensamiento sociológico moderno, el crimen ha sido considerado no un hecho patológico, sino más bien, por el contrario, un fenómeno normal de toda estructura social. No existe sociedad sin crimen: este es un hecho consustancial de la misma sociedad que lo crea y condena. El sociólogo estadounidense Robert King Merton atribuye el surgimiento de la "conducta desviada" a una contradicción entre la estructura social y la cultura, a una divergencia esencial entre los fines culturalmente propuestos y la posibilidad limitada y desigual para los integrantes de la sociedad de acceder a aquellos por los medios institucionalizados legítimos.¹

La aparición de amenazas mafiosas en el relevamiento de FOPEA habla de un alto grado de organización del crimen en nuestra comunidad, y este, a su vez, de un avanzado deterioro de los mecanismos formales e institucionalizados para contrarrestarla.

¿Por qué en Argentina? ¿Por qué en 2022? Necesitamos abordar el fenómeno en su complejidad si en verdad queremos hacer algo al respecto.

En una reciente entrevista radial² al periodista Carlos Pagni, realizada por Daniel Tognetti y Diego Stulwark, este último lo interrogó sobre la posibilidad real de un "contrato social" sostenible en un contexto en que conviven la situación legal en la que se encuentra la activista Milagro Sala, condenada por asociación ilícita, y la del empresario Carlos Blaquier, quien poco antes de morir fue apartado de la causa por los sucesos de la "Noche del Apagón" de julio de 1976,³ tomando en este caso como ejemplo el estado provincial jujeño.

La aparición de amenazas mafiosas habla de un alto grado de organización del crimen y de un avanzado deterioro de los mecanismos formales e institucionalizados para contrarrestarla

¹ <https://aldiaargentina.microjuris.com/2018/03/20/teorias-criminologicas-la-teoria-estructural-funcionalista-y-el-modelo-explicativo-de-la-conducta-desviada-de-robert-k-merton/>

² "Siempre es hoy", AM 530, 20 de abril de 2023. Accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=qWLh6Z1aa8>

³ <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/acusado-de-los-crimenes-de-la-noche-el-apagon-carlos-blaquier-murio-sin-haber-sido-juzgado.phtml>

El periodista respondió (resumen):

“La democracia constitucional es un invento que tiene cuatro siglos y está basada en una idea: que la verdad es una cuestión privada. Cada uno decide cómo se explica la realidad. Muchos consideramos un ‘salto hacia adelante’ que el poder y la legitimidad tengan que ver con reglas formales y no con textos sagrados. El que tiene más votos gana, pero de eso no se sigue que tenga la verdad, por eso hay derecho a la libertad de expresión. Y también es necesaria una justicia independiente que controle a aquel que tiene un poder provisorio de validez y no de verdad. Por eso es tan perverso que se manipule la Justicia, en donde sea, porque es hacer trampa en algo esencial, y eso inicia un proceso de deterioro del consenso sobre la legitimidad de las reglas. Y para que las reglas sean creíbles y aceptadas tiene que haber un mínimo de bienestar social. La angustia que genera la crisis va haciendo que se comience a cuestionar esas reglas y se abran espacios que afirman, primero, que el problema es el gasto público, luego que es la inflación, luego el Estado, luego es la política... y quedamos al borde de decir que el problema es la democracia”.

Para Pagni, hoy ese cuestionamiento se encuentra en Argentina, por ejemplo, en las ideas del diputado Javier Milei para quien los problemas argentinos comenzaron en 1916, con el “populismo de izquierda” de Hipólito Yrigoyen.⁴ ¿Qué nos queda, o cuál sería la alternativa, frente a la ausencia, el deterioro o incluso la posibilidad de clausura del contrato que surge de las reglas de la democracia? El mismo Milei nos brinda una respuesta. En una entrevista a propósito de la promoción de una obra de teatro que protagonizó en Mar del Plata, en enero de 2019, el entonces futuro legislador afirmó que “el Estado es una organización violenta que es peor que la mafia. Porque la mafia al menos cumple, tiene códigos y admite la competencia. El estado es un robo, una farsa, un mecanismo empobrecedor que sólo favorece a los políticos, además tiene el monopolio de la violencia, con lo que no admite la competencia”.⁵

En este marco, cabe preguntarse si esta nueva forma de ataque al ejercicio periodístico detectado por FOPEA no es parte de un proceso sociopolítico mayor, que se encuentra en marcha y dista de haber alcanzado su máximo desarrollo, que no es externo a nuestro orden pero que sí puede acabar hundiéndolo, que es vital detectar, comprender y contrarrestar. Que no se relaciona con actores sociales puntuales, sino que atraviesa tanto a la sociedad civil como a quienes detentan responsabilidades en el Estado. Nada de lo que sucede hoy aquí nos es ajeno.

Epocalmente, Argentina vive un momento sin igual: por primera vez en nuestra historia, a fines de 2023 experimentaremos cuarenta años ininterrumpidos de democracia. Generaciones de argentinos han crecido ya en su tierra sin experimentar golpes de estado y algunos de sus integrantes se suman hoy incluso a la actividad política. Como sociedad hemos sido capaces de reponernos a crisis extremas como la experimentada en 2001 o al flagelo del COVID-21. Frente a la emergencia de órdenes antidemocráticos nos toca hoy redoblar el ejercicio de la política como herramienta de transformación y la defensa sin fisuras de los valores cívicos como responsabilidad. Se lo debemos a todos los argentinos que lo hicieron antes que nosotros. Y también a nuestros hijos.

⁴ <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/acusado-de-los-crimenes-de-la-noche-el-apagon-carlos-blaquier-murio-sin-haber-sido-juzgado.phtml>

⁵ <https://eleconomista.com.ar/politica/javier-milei-llamo-inutiles-radicales-tildo-yrigoyen-populista-n54116>

EL PERIODISMO Y LOS PERIODISTAS DEL PARAGUAY ESTAMOS EN JAQUE POR LAS MAFIAS

Mabel Rehnfeldt,
Conductora de radio y televisión y coordinadora de
investigaciones periodísticas en ABC, Paraguay

El 16 de diciembre de 2022 y tras treinta y dos años de impunidad, la familia del asesinado periodista paraguayo Santiago Leguizamón recibió por fin un bálsamo de justicia. El Paraguay fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por ser considerado responsable de su asesinato y fue obligado a indemnizar a la familia por un peregrinar de varias décadas en demanda de la justicia que nunca había llegado.

El asesinato de Santiago es uno de los mensajes más escalofrantes que la mafia ha entregado al periodismo paraguayo: fue acribillado a balazos el día del Periodista en Pedro Juan Caballero, en la frontera con Brasil, el 26 de abril de 1991, dos años después de que Alfredo Stroessner fuera desalojado del poder.

Santiago Leguizamón ha sido el primero de una larga lista de periodistas asesinados por denunciar mafias o por trabajar en zonas de conflicto del Paraguay. Y, a medida que han ido avanzando los tiempos democráticos, los paraguayos tenemos menos músculos para articular las defensas, más mafias inundan el país y sube la cifra de periodistas asesinados. Ni qué decir la cantidad de periodistas llevados ante la justicia como una clara advertencia que les hacen los poderes políticos y económicos.

Según el Observatorio sobre Violencia contra Periodistas en Paraguay, Mesa para la Seguridad de Periodistas (una instancia entre el sector público y la sociedad civil creada en noviembre del 2016), alrededor de veinte periodistas han sido asesinados desde 1991 hasta ahora.

Denunciar a los poderes mafiosos en zonas dominadas por cárteles, la mayoría de las veces transnacionales, es una cuasi condena a sufrir amedrentamientos o, en el peor de los casos, la muerte.

Pablo Medina, periodista y corresponsal del diario ABC Color en Canindeyú (límite con Brasil y una de las zonas mayor de mayor pobreza y mafias), murió acribillado por insistir con sus denuncias de narcotráfico contra el intendente de Ypejhu, el colorado cartista Vilmar Neneco Acosta. El 15 de octubre del 2014, Pablo regresaba de una cobertura en compañía de Antonia Almada y una tercera persona cuando fueron interceptados por dos hombres. Pablo y Antonia fueron acribillados a balazos, mientras que la tercera persona sobrevivió para contar que Pablo había implorado por su vida. Sin contemplación, igual los acribillaron como “respuesta aleccionadora”.

Según el Observatorio sobre
Violencia contra Periodistas
en Paraguay, alrededor de
veinte periodistas han sido
asesinados desde 1991
hasta ahora

El intendente de Ypejhu fue condenado como autor intelectual y los autores materiales han sido detenidos. El periodista Pablo Medina ya había sido desplazado en un par de oportunidades de su área de cobertura para descomprimir las presiones que había sobre él. Tenía guardia policial que, misteriosamente, le retiraron un par de semanas antes de su asesinato. Pablo tenía mucho miedo y razones no le faltaban: unos trece años antes de que lo mataran, su hermano Salvador Medina había sido asesinado también en otra zona de mucha pobreza y mafias imperantes, en el departamento de San Pedro.

En la misma zona limítrofe con Brasil donde asesinaron a Santiago Leguizamón, los criminales ya mataron a media docena de periodistas. El último fue Leo Veras, que había sido colaborador del diario ABC Color y dirigía el sitio web Ponta Pora News, en la frontera entre Brasil y Paraguay. Fue asesinado la noche del 12 de febrero del 2020, tras recibir repetidas amenazas. Los sicarios ingresaron a su vivienda mientras estaba cenando y él intentó escapar, pero fue, literalmente, cazado por los asesinos: recibió doce balazos. Leo había hecho fuertes denuncias por corrupción, tráfico de drogas, armas y contrabando de cigarrillos en la región.

Los sicarios ingresaron a la vivienda del periodista Leo Veras mientras estaba cenando y él intentó escapar, pero fue, literalmente, cazado por los asesinos: recibió doce balazos

Los otros cinco periodistas asesinados en la misma zona fueron Samuel Román, asesinado de trece tiros y a quemarropa en Capitán Bado, limítrofe con Brasil. Otros fueron Carlos Artaza, que trabajaba en prensa de la gobernación de Amambay, limítrofe con Brasil; Marcelino Vázquez, acribillado frente a su radio en Pedro Juan Caballero; Fausto Gabriel Alcaraz, periodista de radio, asesinado por sicarios a bordo de una motocicleta y Gerardo Servián, un periodista radial que hacía críticas desde su emisora contra la gestión del intendente de Zanja Pytá, otro político influyente del partido colorado, fue asesinado en la misma zona por dos sicarios a bordo de una motocicleta.

Las amenazas contra periodistas que ejercen su trabajo en todo el país son frecuentes y suficientes como para que la autocensura surja en el horizonte de las posibilidades. Desde enero del 2020 hasta diciembre de 2022, la ONG Seguridad para Periodistas contabilizaba unos treinta y tres episodios de amenazas de los cuales solo se habían investigado veintitrés y tras las cuales seis terminaron con medidas de protección. Solo tres de las amenazas se resolvieron y veintiuno quedaron sin saberse más.

La violencia digital -sobre todo en redes y en tiempos políticamente álgidos- ha generado un clima al que -lamentablemente- la sociedad empieza a habituarse. Además de la virulencia de las amenazas anónimas en las que se llama a hacer desaparecer periodistas -como en la dictadura- han llegado incluso a dar a conocer datos privados de comunicadores en ejercicio, para violentarlos en la intimidad de sus relaciones familiares. La periodista Mercedes Barriocanal es un ejemplo por llegar a la justicia después de que un militante instara a sus seguidores a acosarla telefónicamente en su número de teléfono privado. El caso actualmente está en proceso judicial.

LA MUERTE CIVIL

Los asedios judiciales contra periodistas en Paraguay son otra forma de intimidación. En un escenario donde se ha descubierto con horror que políticos de mucha influencia tienen estrechas relaciones con el narcotráfico, el dinero y el tráfico de influencias en los tribunales rinden a la hora de llevar a periodistas ante los estrados judiciales. Paraguay ostenta, junto con Nicaragua, el deplorable honor de ser uno de los últimos países en la región que no han despenalizado la difamación, la injuria y la calumnia.

Desde el 2011, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reclama al país la despenalización. En 2022 se ha llegado al extremo de que la directora de ABC Color, Natalia Zuccolillo, y el periodista Juan Carlos Lezcano Flecha enfrentaran dos juicios, al mismo tiempo, provenientes del mismo sector y hasta con los mismos abogados enfrente.

RODEADOS

El periodismo y los periodistas del Paraguay estamos en jaque. La escalada ha sido lenta, pero sostenida, y actualmente son más los miedos para quienes enfrentan flagelos regionales intimidatorios que las garantías de seguridad o de retribuciones económicas acordes a la tarea que desempeñan.

Nuestro país ha sufrido desde el azote de células paraguayas entrenadas por las FARC que copiaron exitosamente varios secuestros -asesinatos incluidos- en nuestro país hasta la invasión de grupos criminales brasileños. Padecemos la penetración de los soldados del Primer Comando Capital y Comando Vermelho -sin olvidar otras facciones de Brasil de menos renombre- que han llegado a tomar por asalto y a balazos limpias localidades como Ciudad del Este o San Alberto. Últimamente ya se hablan de otras bandas latinoamericanas como la del Cartel del Tren de Aragua o hasta la mafia italiana Ndrangheta que estarían operando en el país como organización y apoyo neurálgico a organizaciones del narcotráfico y otros ilícitos que usan al Paraguay como centro de distribución y cómoda residencia. Ya hemos comprobado, con pruebas documentales, que a estas mafias les resulta muy fácil afincarse en el país con documentación legítima de contenido falso y con vidas de mucho lujo.

Los episodios de crimen organizado, narcotráfico y lavado de dinero que se han destapado en Paraguay -más por investigaciones de otros países como Estados Unidos o algunos europeos- nos ha llevado a la certeza de la narcopolítica instalada.

Y, con esa narcopolítica, el dinero proveniente de crímenes se parte y reparte para acosar a periodistas y medios de comunicación que puedan incomodar al negocio.

El asesinato del Fiscal Marcelo Pecci ocurrido el 10 de mayo del año pasado nos despertó a todos los paraguayos y paraguayas. Hoy tenemos la certeza de que existen posibilidades de morir, donde quiera que uno vaya, por meterse contra estas facciones que nos desbordan sin piedad. El asesinato y la logística

se dio en Colombia, pero las órdenes -está confirmado- partieron del Paraguay, y hasta este momento ni siquiera sabemos quién o quiénes las dieron. El miedo a esta posibilidad de morir por ejercer la comunicación o el periodismo, por denunciar a estas facciones criminales, ya no es una película de alguna plataforma cinematográfica donde los periodistas investigadores son héroes. Para nosotros es una posibilidad real y un recordatorio diario de que en cualquier momento podríamos estar firmando nuestra sentencia de muerte.

Con esa narcopolítica, el dinero proveniente de crímenes se parte y reparte para acosar a periodistas y medios de comunicación que puedan incomodar al negocio

EL DESAFÍO DEL PERIODISMO EN LA COBERTURA DE LOS HECHOS DE NARCOCRIMINALIDAD

Claudio Berón,
Periodista. Vive en Rosario y trabaja en el diario La Capital y en Radio Nacional

La Fundación LED, presidida por Silvana Giudici, relevó 182 casos de restricciones a la libertad de expresión en Argentina durante 2022, una cifra que engloba las 88 que contabilizó FOPEA y suma otras en distintas categorías de registro. Se trata de la cifra más alta de los últimos siete años y no es ninguna sorpresa que Rosario, a partir de los episodios ligados a la narcocriminalidad, esté en los primeros lugares de la lista de las ciudades con mayor número de ataques contra los periodistas.

La situación fue tan grave en 2022 -y lo sigue siendo- que FOPEA realizó una serie de entrevistas en el territorio y sacó conclusiones que fueron presentadas tanto en foros como en su Congreso Internacional de Periodismo, realizado en la Ciudad de Buenos Aires a fines del año pasado.

En un informe emitido oportunamente, nuestra entidad manifestó: "Durante las misiones en Rosario, FOPEA mantuvo reuniones con integrantes de la Justicia Federal, también la Justicia de Santa Fe, con el intendente de la ciudad de Rosario, concejales, legisladores provinciales y la secretaria de Gobierno de la Provincia y también con el gremio de prensa local", en las que se le reclamó a la Justicia y al sector político que aceleren las causas por ataques de las mafias contra los periodistas y los medios y que, inclusive, actúen de hecho en casos de público conocimiento cuando los colegas sean "foco de amenazas o ataques".

A la hora de enumerar los hechos de 2022, no de manera cronológica, se destaca la amenaza y los hostigamientos al periodista Rodrigo Miró a través de las redes sociales por parte de familiares del financista Patricio Carey, imputado en una causa de narcocriminalidad.

El 11 de octubre apareció una pancarta de tela colgada en Telefe Rosario con un mensaje amenazante para todos los periodistas que cubren el crimen organizado, sin dar nombres en particular. "A todos los medios de Rosario. Dejen ensuciar y condenar a los pibes con la lengua que vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode. Sinó, caravana con el Noba" (en alusión a la muerte de un cantante en un accidente, unos meses antes). La amenaza se produjo días después de que un abogado publicara en Twitter: "Todos los días hay que ejecutar a un periodista".

El 12 de diciembre, desconocidos dejaron un cartel en los portones de Televisión Litoral. En este hecho, un hombre disparó al menos una vez hacia la empresas y dejó en las instalaciones una nota escrita en papel: "Esteban Alvarado, Morocho Mansilla, Alan y Lamparita Funes, dejen de trabajar con los fiscales y la Agencia de Investigación Criminal porque vamos a matar a un policía todos los días, dejen de batir la cana y dejen de confinar a los pibes en pabellones chicos, déjenlos subir a los pabellones. Con la mafia no se jode". Los investigadores que intervinieron aseguran que el ataque contra Televisión Litoral tenía como fin la difusión mediática del mensaje carcelario.

El 28 de diciembre hubo un nuevo ataque cuando a bordo de un Fiat Palio rojo con varios ocupantes se disparó una docena de veces contra el frente de la empresa periodística. Las balas impactaron en la garita del personal de vigilancia, en postes y también en la planta alta del medio de comunicación, donde funciona el área técnica. Esta segunda intimidación tuvo como característica la cantidad de disparos y también el horario: fue a las 21.35, no bien terminó la edición de Telenoche Rosario, cuando los periodistas, camarógrafos y técnicos salían del edificio. El canal sufrió un tercer atentado el 5 de febrero cuando, desde un auto, lanzaron una bomba molotov en el estacionamiento de la empresa.

Se relevaron otras situaciones que fueron registradas por el Monitoreo, aunque ninguna de las amenazas y los hostigamientos fueron denunciados formalmente en la Fiscalía que corresponde. Solo fueron señalados por distintas organizaciones como FOPEA, Adepa y el Sindicato de Prensa de Rosario.

Ninguna de las amenazas y los hostigamientos fueron denunciados formalmente en la Fiscalía que corresponde. Solo fueron señalados por distintas organizaciones como FOPEA, Adepa y el Sindicato de Prensa de Rosario

Los ataques continuaron ya entrado este año. A mediados de marzo pasado se dieron una serie de situaciones alarmantes cuando canales locales y de Buenos Aires cubrieron la noticia del asesinato de un niño en la periferia rosarina; puntualmente, en el barrio Ludueña. En esas coberturas muchos compañeros fueron amedrentados por vecinos y delincuentes, aunque sin llegar al extremo de la violencia física. Y no son sólo individuos desconocidos quienes intentan limitar la tarea de los periodistas que cubren el crimen organizado: cuando el ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández presentó a los efectivos de Gendarmería que patrullarían la ciudad, una periodista le formuló una pregunta al funcionario que él desestimó y calificó como impropia.

La situación es compleja porque muchos periodistas están desamparados por los propios medios para los que trabajan: las empresas no han realizado acciones concretas para proteger a sus periodistas, con excepción de Telefe, que dispuso de chalecos antibalas para sus trabajadores. Y no se trata únicamente de cuestiones materiales: también falta capacitación en coberturas de riesgo y una participación activa de la patronal en la prevención de los casos de crisis. Porque, además de reclamarle mayor seguridad al Estado y una lucha más eficaz contra las mafias, la situación también representa un desafío para nosotros, los periodistas: el de evaluar los distintos tratamientos informativos que se les dan a los hechos del crimen organizado, para no convertirnos en voceros involuntarios de sus mensajes.

DESAFÍOS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN 2023

EN LOS TIEMPOS QUE CORREN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN REQUIERE UNA MÁXIMA PROTECCIÓN

Amador Sanchez Rico,
Embajador de la Unión Europea en la República Argentina

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea entró en vigor el 1 de diciembre de 2009. Esta última consiste en una amplia gama de derechos de los que goza la ciudadanía de la UE y las personas que residen en sus fronteras. En el apartado de "Libertades", y entre muchas otras libertades y derechos, como por ejemplo la protección de datos personales, el derecho a fundar una familia o la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, figura, en el Artículo 11 la Libertad de expresión y de información, y estipula lo siguiente:

"1. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras.

2. Se respetan la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo."

En la práctica, esto significa que las personas tienen el derecho de expresar y compartir lo que piensan, incluso para reivindicar un mundo mejor, y, además deben poder hacer todo esto sin interferencia ni represalias del Estado. Estas son condiciones básicas sin las cuales no puede haber ni debate público ni libre crítica y, mucho menos, democracia. Esto es innegable.

En los tiempos que corren, es importante recordarlo. En los tiempos que corren, nos enfrentamos a un panorama muy diferente al que vivíamos hace tan solo unos años: la sociedad del conocimiento, las plataformas digitales, la Inteligencia Artificial son tendencias que por una parte facilitan la expresión, pero por otra parte también allanan las amenazas a nuestras sociedades.

El discurso de odio, la desinformación, las restricciones a la información, los ataques a los periodistas, el cierre de los medios de comunicación y los apagones o la ralentización de Internet que contribuyen a la inestabilidad y a la violencia son fenómenos en auge

La sociedad del conocimiento, las plataformas digitales, la Inteligencia Artificial son tendencias que por una parte facilitan la expresión, pero por otra parte también allanan las amenazas a nuestras sociedades

y representan un desafío para la UE, tanto dentro como fuera de ella, porque el defender y promover la libertad de prensa es una misión universal que no conoce fronteras.

La UE tiene un largo historial de promoción de la democracia y los derechos humanos en países terceros. En la última década, hemos dirigido nuestra atención al ecosistema de información y estamos construyendo un enfoque innovador para garantizar que se salvaguarde la libertad de expresión. Las medidas e iniciativas están destinadas a garantizar que los periodistas puedan hacer su trabajo con libertad y seguridad y que el sector de los medios sea pluralista, independiente, saludable y resistente a las crisis. La UE también ha tomado medidas para contrarrestar la desinformación, facilitar el acceso a información de calidad, fomentar la alfabetización mediática y proteger a los usuarios del discurso de odio ilegal.

El "Premio Sájarov a la Libertad de Pensamiento", es otra medida, pero de más larga data. El Premio Sájarov que el Parlamento Europeo cada año otorga –en 1992, a las Madres de Plaza de Mayo– es el mayor tributo que la UE rinde al trabajo por los derechos humanos. Da reconocimiento a individuos, grupos y organizaciones que han hecho una contribución destacada a la protección de la libertad de pensamiento. En 2022, el Premio Sájarov a la Libertad de Pensamiento se otorgó al pueblo ucraniano por los destacados esfuerzos del presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy junto con el papel de las personas, los representantes de las iniciativas de la sociedad civil y las instituciones estatales y públicas.

En Argentina, venimos trabajando con FOPEA en la lucha contra la desinformación; con estudios y con capacitaciones para periodistas y estudiantes de periodismo, así como para docentes con el propósito de entender mejor los riesgos e impactos dañinos de la desinformación y cómo identificar y tratarla. Nuestra cooperación con FOPEA parte del principio que el periodismo, y concretamente el periodismo ético que el proyecto ha apuntado a promover, constituye una pieza clave de una democracia efectiva y funcional porque la ciudadanía depende de información fidedigna, real y basada en la ciencia para poder participar de manera efectiva y libre en la construcción de políticas públicas. En la UE como en Argentina, la libertad de expresión y de información, se adquirió hace años. Pero la existencia de un derecho o libertad no es sinónimo de la efectiva protección de ese derecho o libertad adquirido.

Tomando Rusia de la actualidad como ejemplo, vemos que si bien la Constitución rusa establece la libertad de expresión y la libertad de la prensa, los medios rusos no se consideran libres, son presionados, hostigados e incluso peor, por las autoridades por ejercer su profesión. Los periodistas no pueden cubrir las noticias libremente, y menos cuando se trata de temas de interés público, como los resultados de elecciones, la corrupción o la guerra de Rusia en Ucrania.

En la UE y más allá de la UE, tenemos que asegurarnos de que las relaciones entre las autoridades y el periodismo sea respetuosa y sana para un mejor funcionamiento de la gestión pública. La libertad de expresión requiere una enérgica protección por parte de todos, no solo por las autoridades independientes y tribunales imparciales.

En Argentina, venimos trabajando con FOPEA en la lucha contra la desinformación; con estudios y con capacitaciones para periodistas y estudiantes de periodismo, así como para docentes con el propósito de entender mejor los riesgos e impactos dañinos de la desinformación y cómo identificar y tratarla

ESPIÁS AL ACECHO DE LA PRIVACIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA IDENTIDAD DE SUS FUENTES

Hugo Alconada Mon,
Periodista y abogado. Prosecretario de redacción del diario La Nación

Los teléfonos ya no se "pinchan". La operatoria ahora es muy distinta. Tanto, que a menudo es innecesario hackear el teléfono para determinar con quién se reunió y dónde el sospechoso o para verificar si él o ella es, en efecto, quien filtra información a periodistas o rivales de un gobierno o una empresa. Y una aclaración adicional: centrarse en los teléfonos es abordar, apenas, una dimensión del espionaje ilegal, que siempre tiene un mismo objetivo: obtener información y, por tanto, una ventaja tramposa.

Empecemos por los teléfonos. La premisa es sencilla: hay escuchas legales e ilegales. Las primeras las pide un fiscal o una parte en un expediente judicial –una víctima de amenazas, por ejemplo–, pero siempre debe ordenarlas un juez, quien decide qué números serán interceptados y por cuánto tiempo. En cuanto a las otras, las ilegales, las hay hechas por agentes de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI, ex SI, ex SIDE) con filones propios de negocios, por agencias privadas de seguridad y por hackers especializados. Cobran en dólares, aunque en los últimos tiempos también en criptomonedas para acotar el rastreo.

La premisa original de las escuchas legales ordenadas por jueces, además, acumula excepciones. Sobran ejemplos de magistrados que convalidaron escuchas para un supuesto fin investigativo, pero que en la práctica se utilizaron con fines políticos. Y no todos esos jueces son ignotos ni sus despachos están en provincias distantes de la capital del país. Algunos todavía trabajan y operan en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, aun cuando entre sus víctimas se encuentren la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, el jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta, empresarios, sindicalistas como Hugo Moyano, obispos y periodistas, entre otros.

¿Por qué periodistas? Una investigación judicial ofrece indicios para una respuesta. Se desarrolló en un Juzgado federal de Lomas de Zamora, que logró recuperar fotografías, audios y mensajes que intercambiaron los espías de la AFI mientras seguían a varios reporteros; entre otros, quien esto escribe. ¿Qué buscaban en mi caso? Determinar quiénes eran las fuentes de los artículos en los que expuse los supuestos roles del entonces titular de la AFI, Gustavo Arribas, y del primo del presidente, Angelo Calcaterra, en el capítulo argentino del Lava Jato. Las preguntas subsiguientes son, claro, qué planeaban hacer si identificaban a esas fuentes y, por decantación, cómo eso podría afectar la cobertura periodística y la libertad de prensa.

Quiénes ordenan esas escuchas, en tanto, son variopintos. Las sospechas tienden a concentrarse en los ocupantes sucesivos de la Casa Rosada, ya fuera por medio de la AFI, que durante muchos años lideró Antonio "Jaime" Stiuso, o en determinado momento a través del Ejército, bajo el mando del teniente general César Milani. Pero los indicios dentro del Palacio San Martín acumulaban "anomalías" y estaban redireccionadas, según alertó la Dirección de

Seguridad del Ministerio en el expediente secreto EXPE-MRE:003829172011. Y eso, mientras que Timerman negociaba con Irán el acuerdo por el que luego el fiscal Alberto Nisman los denunció a él y a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner por presunto encubrimiento.

¿Otro ejemplo? Francisco de Narváez podría relatar cómo se obsesionó por esquivar las escuchas durante su campaña de 2009, cuando enfrentó y derrotó al kirchnerismo, del mismo modo que Cristóbal López y Fabián de Sousa todavía se enfurecen al recordar su paso por la cárcel, donde todas sus conversaciones telefónicas –al igual que las de muchos otros detenidos o presos ligados al kirchnerismo– terminaron en la AFI macrista.

Para sinceramientos, sin embargo, acaso el premio mayor sea para el otrora secretario Legal y Técnico de la Presidencia, luego candidato a la vicepresidencia y actual procurador del Tesoro, Carlos “Chino” Zannini. “Nos han construido una leyenda de carpetas y carpetazos, pero todo el sistema político está temiendo esto”, planteó cuando asistió al Senado en 2015 para exponer la reforma que propone el oficialismo del sistema de inteligencia.

El comentario de Zannini cosechó todo tipo de bromas e ironías entre los opositores. Laura Alonso, diputada nacional por el PRO–y luego titular de la Oficina Anticorrupción– le retrucó por Twitter: “Zannini, con postdoctorado en carpetazo, se victimiza? #MEMUE[ro]”.

DE “OJOTAS” Y “VALIJITAS”

Hubo tiempos en que las escuchas telefónicas debían pasar por la Dirección de Observaciones Judiciales, la infame “Ojota”, que con un simple oficio de su titular a una empresa telefónica podía escuchar a quien quisiera. Ahora, en cambio, las escuchas ordenadas por un juez deben pasar por la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado, más conocida como “Dajudeco”.

Sin embargo, si lo que se pretende es escuchar a alguien sin pretensiones de legalidad –una afición que compartieron varios expresidentes, gobernadores y empresarios–, una opción son las interceptaciones móviles. Hay quienes aluden a unas “valijitas”, en particular rusas e israelíes, que hace un tiempo se conseguían en el mercado por 150 mil dólares. Otros aluden a las “antenas para chupar móviles”. ¿Cómo funcionan? Como cada teléfono celular siempre busca la mejor antena a su alrededor para funcionar, el truco pasa por ubicar la antena ilegal cerca del teléfono que se desea interceptar. A unos 300 metros en zonas urbanas; a un par de kilómetros en zona rural. Se potencia entonces la antena irregular, que absorbe así las comunicaciones entrantes y salientes del móvil vigilado.

Ese tipo de práctica salió a la luz en Noruega, por ejemplo, cuando el periódico local Aften Posten reveló que el primer ministro, miembros del Parlamento, el presidente del Banco Central y el ministro de Defensa de ese país eran monitoreados con antenas ubicadas hasta a un kilómetro de distancia de sus oficinas. Por su parte, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y otras fuerzas de seguridad en Estados Unidos también recurren a este tipo de sistemas. Se conocen como “Stingray”, aunque las marcas son varias: Arpón, Amberjack, KingFish y RayFish, entre otras, con valores que llegan a los 400 mil dólares.

Mucho más económico, sin embargo, es cuando la víctima regala oportunidades para ser chupada. ¿Ejemplos? Cuando abre mails con virus o “troyanos”, como el “Regin”, desde su computadora o su teléfono. O cuando se conecta a los servicios de Wi-Fi del hotel donde se celebra un cóctel o una conferencia. A tres metros de distancia, un hacker se puede hacer una fiesta. La tarifa del hacker, en esos casos, puede bajar a sólo 1500 dólares.

Delineado todo esto, cabe una aclaración. Quienes se dedican a las tareas de inteligencia ya no concentran sus esfuerzos (solamente) en escuchar teléfonos ni ingresar a los correos electrónicos, sino en el entrecruzamiento de datos, lo que se llama “data analytics”, una de las especialidades, por ejemplo, de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos. Permite establecer lo que una persona hace, con quién habla, con quién se reúne y dónde, o a qué lugares concurre, más allá de lo que esa persona diga durante una conversación telefónica, en la que puede encadenar mentira tras mentira.

¿Qué hacer ante semejante contexto? Las opciones son variadas, aunque dependerá del presupuesto disponible. Se puede recurrir a flotas rotativas de teléfonos con especificaciones, encriptaciones varias y el uso intensivo de VPN. Y, más económico, también se puede recurrir a distintas plataformas digitales de comunicación, en las que WhatsApp y Telegram están muy, muy lejos de figurar entre las más seguras, según los análisis de la Fundación

Electronic Frontier y el centro ProPública de Estados Unidos.

Esas debilidades quedaron evidenciadas en la Argentina cuando un hacker misionero de 22 años, Elías Ezequiel Nuñez Pinheiro, recurrió al método SIM-SWAP y tomó el control de los teléfonos del entonces ministro de Seguridad, porteño, Marcelo D’Alessandro, el diputado nacional y candidato a gobernador por el PRO Diego Santilli, y de dos de los tres jueces del tribunal que juzgó y condenó a Cristina Fernández de Kirchner, entre otras figuras públicas. Accedió al contenido de esos aparatos, de los que dispuso durante horas.

Desde la mirada de los periodistas, sin embargo, los recaudos exceden el contenido de nuestros dispositivos electrónicos por nuestra seguridad. Nuestra obligación mayor es con terceros que confían en nosotros. ¿Cómo podemos proteger más y mejor a nuestras fuentes? Un buen principio sería aplicar los doce “Principios de Perugia”.

Los recaudos exceden el contenido de nuestros dispositivos electrónicos por nuestra seguridad. Nuestra obligación mayor es con terceros que confían en nosotros. ¿Cómo podemos proteger más y mejor a nuestras fuentes?

Pero ese debería ser apenas el comienzo de un proceso arduo, cotidiano y cambiante. Porque el espionaje sobre reporteros puede ser físico, telefónico o digital, pero en todos los casos busca conocer mejor sus interacciones, afectar su trabajo y, en última instancia, atentar contra la libertad de prensa y la salud democrática de su país.

El espionaje sobre reporteros busca conocer mejor sus interacciones, afectar su trabajo y, en última instancia, atentar contra la libertad de prensa y la salud democrática de su país

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN LA CAJA ARGENTINA DE LOS TEMAS QUE NUNCA SE RESUELVEN

Sabrina Ajmechet,

Diputada Nacional por Juntos por el Cambio, profesora de Pensamiento político en la Universidad de Buenos Aires y Secretaria de Investigación en la Universidad de la Ciudad BA

"[Con respecto a la libertad de pensar y sentir] la libertad de expresar y publicar las opiniones puede parecer que cae bajo un principio diferente por pertenecer a esa parte de la conducta de un individuo que se relaciona con los demás; pero teniendo casi tanta importancia como la misma libertad de pensamiento y descansando en gran parte sobre las mismas razones, es prácticamente inseparable de ella."

John Stuart Mill

La democracia peligra en una sociedad en la que la libertad de expresión está en riesgo. Los lugares en los que las personas temen hablar libremente y los periodistas no pueden hacer su trabajo de forma independiente, sin miedo a ser perseguidos o amenazados, sufren una fragilidad estructural. Lamentablemente esto es lo que está sucediendo hoy en Argentina, especialmente en las provincias a nivel subnacional. Los ámbitos en los que se reflexiona sobre el estado de la libertad de expresión y las consecuencias de amenazar la libertad de prensa que implica que esté amenazada son muy escasos. Durante estos 40 años de democracia ha habido censura, persecución, climas propicios para la autocensura y manejos discrecionales y arbitrarios de la pauta oficial para influir en aquello que se dice y en aquello que se calla. Por supuesto este no es un problema solo del periodismo o los periodistas, sino que es un problema que afecta a toda la ciudadanía. Los ciudadanos, además de tener el derecho a expresarse libremente, también tienen el derecho a estar informados. Por eso, cuando se persigue, amenaza o limita las libertades del periodismo no se está afectando solamente a la persona, a su medio o a los profesionales de la comunicación, sino que se está cercenando el derecho de todos a estar informados. La Argentina, hace demasiadas décadas, es un país con problemas urgentes que nunca se solucionan. La economía y la inseguridad ocupan los primeros lugares en la preocupación ciudadana, en una realidad en la que cada día somos más pobres y vivimos en todo momento con miedo a que nos pase algo al salir de nuestras casas. Estamos sufriendo una situación en la cual el Estado no solo no resuelve nuestros problemas, sino que incluso falla en evitar que surjan nuevos. El caso más claro es la persecución a periodistas y atentados a medios en Rosario por parte de narcotraficantes. En un solo año, entre el 2021 y el 2022, pasamos de no tener ningún caso a que en el último reporte de FOPEA se registraron un 6.8% de ataques a la libertad de prensa que provinieron de parte del crimen organizado (FOPEA, 2022).

La falta de libertad de expresión o de prensa son cuestiones que, cuando suelen instalarse como preocupación en la opinión pública, ya es tarde. Se subestiman las presiones que reciben medios y periodistas por desarrollar su tarea y falta reflexión sobre las consecuencias que eso tiene sobre la vida democrática. En el país en el que dijimos Nunca Más y en el que prometimos no olvidarnos de Cabezas, hoy en día tenemos un uso arbitrario de la pauta, la creación de causas judiciales para silenciar investigaciones, la defensoría del público de servicios de comunicación audiovisual que creó creación del NODIO -un observatorio de medios que decide arbitrariamente se autoerige en autoridad para determinar qué es desinformación y qué es violencia simbólica en medios de prensa-, ataques a medios provenientes de funcionarios públicos y militantes kirchneristas y, ahora también, amenazas abiertas a periodistas y medios por parte del crimen organizado. Ni la política ni la sociedad civil podemos ignorar todas estas amenazas, que no son solo contra la libertad de expresión, sino contra la experiencia democrática.

La falta de libertad de expresión o de prensa son cuestiones que, cuando suelen instalarse como preocupación en la opinión pública, ya es tarde

Ni la política ni la sociedad civil podemos ignorar todas estas amenazas, que no son solo contra la libertad de expresión, sino contra la experiencia democrática

Una democracia es de calidad solo si tiene una ciudadanía informada. Para ello es imprescindible que los periodistas tengan garantizadas las condiciones para ejercer su trabajo, pero este mínimo no resulta suficiente. Tenemos muchas cuestiones pendientes, hasta ahora desatendidas. ¿Es el estatuto del periodista sancionado a mediados del siglo XX la mejor herramienta para regular la actividad? Ese es un debate en el que la política y los representantes parlamentarios podemos acompañar en la búsqueda de generar mejoras en la calidad laboral. ¿La regulación de pauta actual es la más equitativa y la que mejor favorece la actividad o deben ser repensados sus parámetros para acompañar al periodismo y su función social en un mundo en constante transformación? ¿Cuáles son las actitudes a adoptar frente a las fake news y cómo debemos relacionarnos con el acelerado proceso de incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito de la comunicación a todas las dimensiones de nuestras vidas? Cuando la política comience a solucionar los problemas que hacen a la seguridad personal, al orden y a la libertad, aún nos quedará pendiente una ambiciosa y estimulante agenda para transitar los desafíos del periodismo y la libertad de expresión. Mi deseo y trabajo diario es para dejar atrás la decadencia, solucionar los problemas que arrastramos y, en vez de crear nuevos, contribuir a que el Estado y los gobiernos mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, desafío en el cual el cuarto poder tiene un rol fundamental.

PAUTA PUBLICITARIA, UN DESAFÍO PARA LOS GOBIERNOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pablo Secchi,
Director Ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano

Hace más de veinte años, la distribución de pauta publicitaria entró en la agenda de integridad, en un principio por impulso de la sociedad civil y, posteriormente, instalándose como un tema recurrente entre los propios medios de comunicación. Hacemos hincapié en este proceso porque consideramos que lo único relevante que pasó a nivel nacional fue la instalación del tema y poco o casi nada en materia regulatoria al respecto. Este fenómeno no diferencia colores partidarios: en todos los distritos la pauta publicitaria se reparte en forma discrecional y pareciera responder más a intereses políticos que a una necesidad de comunicar o en todo caso de dar apoyo a los medios de comunicación.

En todos los distritos la pauta publicitaria se reparte en forma discrecional y pareciera responder más a intereses políticos que a una necesidad de comunicar o en todo caso de dar apoyo a los medios de comunicación

EL PROBLEMA DEL OBJETIVO

Existe una pregunta básica que cuesta responder ¿Por qué un gobierno reparte dinero entre los medios de comunicación? Más allá de las lecturas políticas, -necesarias para entender el fenómeno-, no está claro legalmente cuál es el objetivo de la publicidad oficial. Y cuando se generan discusiones al respecto no hay acuerdos de fondo. Hay quienes entienden que la distribución de dinero entre los medios de comunicación tiene un objetivo exclusivamente comunicacional. Los gobiernos, en su función institucional, tienen que informar a la ciudadanía sobre sus actos y realizan un ejercicio de rendición de cuentas al publicitar en los medios. Otras voces asocian la publicidad oficial con la generación de equidad entre los diferentes medios de comunicación: se buscaría equiparar ingresos entre los receptores de pauta para redundar en más información para la ciudadanía y en la generalmente denominada “pluralidad de voces”. Esto implica que los Estados sostienen, al menos en parte, a medios de comunicación que el mercado por sí mismo no mantendría. Seguramente en alguna de estas dos posiciones -o entre ambas-, se podría justificar la distribución de pauta publicitaria.

Aunque, en los hechos, podemos sumar una más que es real y a la que debemos mirar de frente: la presión de algunos medios de comunicación que exigen pauta publicitaria para “tratar bien” a gobiernos, agentes estatales o impulsar candidaturas. Esto por supuesto no se suma a la justificación de la existencia de la pauta, sino a su presencia de hecho y su crecimiento en sí. En este panorama, entra aquí otro tema: ¿A qué medios sostener? ¿Cuántos medios son necesarios? ¿Cuáles son los fundamentos para apoyar a un medio?

En resumen, ¿cuáles son los criterios que se utilizan a la hora de decidir darle dinero a cada medio de comunicación?

Toda esta problemática cruza a nivel de perspectiva de integridad tanto a la corrupción como a la libertad de expresión. Sostener medios por su rol social o apoyarlos para generar pluralidad o difundir actos de gobierno para informar a la ciudadanía no está mal, siempre y cuando estén claros los límites, las reglas de juego y queden fuera de la práctica arbitrariedades y sutiles discrecionalidades. Lo que nunca existió en nuestro país es, por un lado, consenso en los fundamentos de la distribución y, derivado de esto, orientación normativa clara.

BAJO SOSPECHA

La mayor preocupación al estudiar la distribución de pauta publicitaria tiene que ver con la amenaza a la libertad de expresión. Una relación en la cual un medio de comunicación depende en parte –poco, mucho o totalmente– del dinero que le da un gobierno para su funcionamiento, es una relación que puede generar condicionantes a las informaciones que genera ese medio de comunicación.

La publicidad oficial puede ser utilizada como una herramienta disciplinante hacia los medios críticos de los gobiernos, usada como premio para los medios de tendencia oficialista o, directamente, para crear medios de comunicación o emprendimientos personales de difusión de la voz gubernamental bajo la piel del “periodismo objetivo”.

LO QUE DICEN LOS NÚMEROS SOBRE EL INTERÉS POLÍTICO DE LA DISTRIBUCIÓN

Cuando se va a los números de distribución de pauta se observa el comportamiento puntual de los gobiernos con los medios de comunicación. La organización Chequeado¹ ha sacado las siguientes conclusiones en un informe sobre la distribución de pauta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe durante 2022:

El Gobierno porteño concentra su gasto en medios del Grupo Clarín y busca posicionar a Horacio Rodríguez Larreta (JXC) como candidato presidencial.

En el reparto de la Provincia de Buenos Aires (PBA) lideran los grupos alineados con el gobierno de Axel Kicillof (FDT), mientras que Omar Perotti (PJ) da mucho más espacio a los medios santafesinos.

Si se ponen las cifras en relación con la cantidad de habitantes o con el presupuesto total de cada distrito, CABA es el distrito con mayor volumen de gasto en ambos casos.

Más allá de los montos, se identifican más similitudes que diferencias en el reparto de pauta de la Nación y las tres provincias analizadas.

Estas conclusiones de Chequeado acercan a la reflexión un tópico adicional: el público objetivo receptor de la publicidad oficial. Si bien muchas veces los medios nacionales tienen fuerte influencia en las audiencias de CABA y PBA, no existen indicios de que los gobiernos piensen estratégicamente con qué información quieren llegar a qué audiencia. Y si esto es así, es preciso adicionar otra arista a la discusión. ¿Estamos frente a publicidad o propaganda? ¿Lo que hacen los gobiernos es rendición de cuentas, servicio o difusión?

¹ <https://chequeado.com/el-explicador/publicidad-oficial-como-cuanto-y-a-que-medios-reparten-el-dinero-los-gobiernos-porteno-bonaerense-y-santafesino/>

LA INEQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL QUE GENERA LA PAUTA

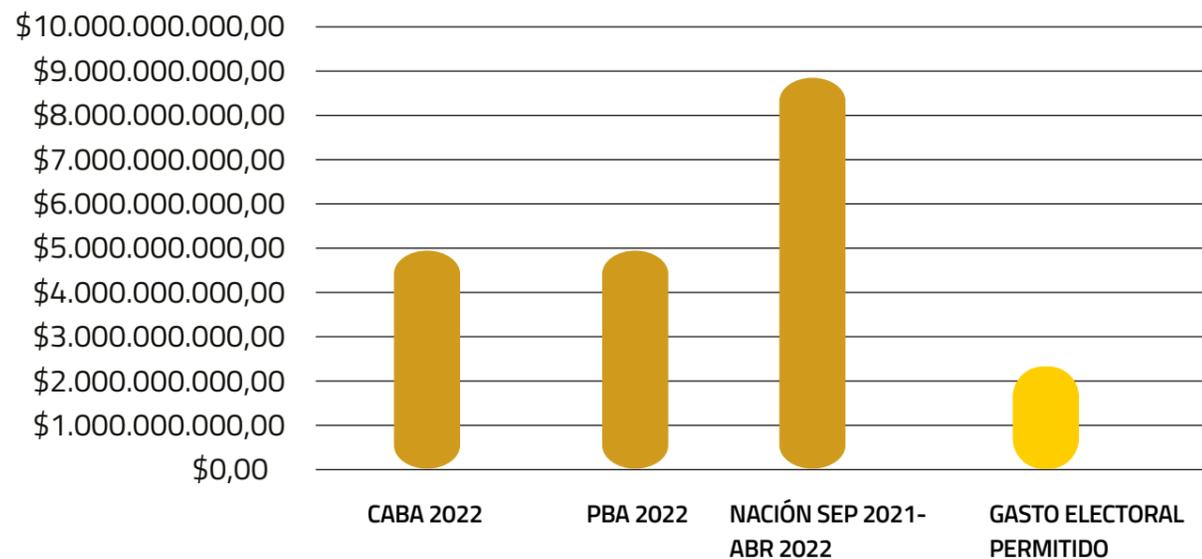
Hay un dato que para quienes trabajamos temas electorales es sorprendente. Siguiendo la información de Chequeado, los gobiernos de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires gastaron, en 2022, casi cinco mil millones de pesos en publicidad oficial. Ahora tomemos también el último informe publicado por la Jefatura de Gabinete de Ministros que transparenta los fondos ejecutados por la Presidencia de la Nación entre septiembre de 2021 y abril 2022: más de ocho mil millones de pesos.² Y tomemos, finalmente, el siguiente cuadro recientemente publicado por la Cámara Nacional Electoral en relación a lo que puede gastar una alianza electoral para la elección general de este año, por ejemplo, para una candidatura presidencial.

Límite de gasto de campaña para categorías de distrito único	
Distrito Único	2.012.897.820

³ Fuente: Cámara Nacional Electoral

Recapitemos: una alianza electoral puede gastar dos mil millones de pesos para publicitar su candidatura a la Presidencia de la Nación. Pero si ese mismo candidato o candidata está a cargo de un Ejecutivo Provincial puede llegar a gastar cinco mil millones en publicidad oficial y si está a cargo de la Presidencia de la Nación, muchísimo más. Gasto en el cual no tiene casi limitaciones temáticas, de uso de su imagen o de su nombre. Así, el peso de la publicidad oficial en materia electoral es enorme.

COMPARACIÓN PUBLICIDAD OFICIAL CON GASTO ELECTORAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral, Chequeado, y Jefatura de Gabinete de Ministros.

² JGM (2022). Informe de Inversión sobre Publicidad Oficial. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/publicidad-oficial-como-cuanto-y-a-que-medios-reparten-el-dinero-los-gobiernos-porteno-bonaerense-y-santafesino/>

³ <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/ANEXO%20IV-23.pdf>

La pauta publicitaria, entonces, genera también inequidad en la competencia electoral. La discrecionalidad con la que la manejan los gobiernos hace que quienes están a cargo de un Ejecutivo puedan impulsar su imagen casi sin limitaciones presupuestarias. En nuestro país la regulación del financiamiento político ha decidido, deliberadamente, no controlar los fondos públicos en este sentido. Es decir que la política decidió no autorregularse en este tema.

CONCLUSIÓN

La pauta publicitaria puede actuar como una forma de presión para influir en el contenido de los medios de comunicación, ya sea en la forma en que se tratan las noticias o, directamente, en la creación de medios afines. Hablamos así de censura indirecta. Pero la falta de transparencia de la publicidad oficial en nuestro país no responde únicamente a los intereses de los gobiernos. Allí también juegan un rol importante los medios de comunicación afectados por cambios de consumos culturales, transformaciones digitales constantes y una economía que hace insostenible al sector. Es por esto que si hablamos de este tema, es difícil entablar un diálogo transparente sobre los fondos que se manejan y con críticas objetivas a la distribución discrecional de los mismos. Uno de los grandes problemas ya mencionados es el sostenimiento de los medios de comunicación. Hoy el sector pasa por grandes problemas en un momento de enorme transformación. El peso de la publicidad oficial en la mayoría de los medios de comunicación es vital. Esto lo saben los gobiernos y los medios de comunicación. Pero también la influencia de los gobiernos en los medios de comunicación genera un fuerte impacto en la libertad de expresión y en la independencia de los medios.

Es por eso que la regulación se impone como una necesidad y su ausencia actual es de suma gravedad. La discrecionalidad en manos de los gobiernos tiene efectos sobre la libertad de expresión, la competencia electoral, la administración de fondos públicos y la calidad informativa.

Es urgente, para todas las partes involucradas, que se consensuen los objetivos de la publicidad oficial y se regule de una vez por todas la forma en que se distribuye en clave de ética pública, ética periodística y de responsabilidad social de las empresas de medios de comunicación.

También resulta imperioso regular el contenido de la publicidad gubernamental, diferenciando publicidad de propaganda política. Porque no estamos hablando sólo de información, sólo de dinero o sólo de medios de comunicación; estamos hablando de la libertad de expresión y del derecho de la ciudadanía a contar con información clara, fiel y orientada a sus necesidades. Es decir, estamos hablando de los insumos básicos de la democracia. Nada más y nada menos.

La discrecionalidad de la pauta en manos de los gobiernos tiene efectos sobre la libertad de expresión, la competencia electoral, la administración de fondos públicos y la calidad informativa

DEMOCRACIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHOS HUMANOS Y AGENDA 2030. PERIODISTAS: EN RIESGO Y VULNERABLES

Ricardo Rivas,

Periodista, corresponsal del Grupo La Nación de Paraguay en Argentina, Vicepresidente de la sociedad de Corresponsales en Latinoamérica y el Caribe (Socolac), Diplomado Especializado en Derechos Humanos por la Corte Interamericana de DDHH y Consultor de la Unesco Montevideo

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), para conmemorar del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo, exhorta a “Dar forma a un futuro de derechos” y, para alcanzar ese objetivo, propone “la libertad de expresión como impulsor de todos los demás derechos humanos”.

La Sociedad de Corresponsales en Latinoamérica y el Caribe (Socolac), por su parte, impulsa con el apoyo de Unesco, la Fundación Heinrich Böell de Alemania y varias organizaciones profesionales y de la sociedad civil en una veintena de países, una “Ley Modelo para la Seguridad de Periodistas y personas trabajadoras de la comunicación” de alcance global con la convicción, además, de que el colectivo que hay que proteger es claramente un grupo de riesgo altamente vulnerable. La Ley Modelo tiene desarrollo activo y tratamiento parlamentario en Chile, Paraguay y México, y está en una etapa de estudio en profundidad en Brasil a través de Abraji (Asociación brasileña de Periodismo de Investigación), que procura adaptar las líneas argumentales de la legislación propuesta a los corpus jurídicos que ordenan la vida en su sociedad.

Mauricio Weibel Barahona, periodista chileno y presidente de la Socolac, sostiene que “es importante que en el mundo, no solo en Latinoamérica, seamos capaces de proteger la libertad de expresión, que es un pilar de la democracia y de la condición humana”. Desde esa perspectiva, el proyecto apunta, entre otros objetivos, a fortalecer los marcos jurídicos y mecanismos de protección destinados a salvaguardar la seguridad de quienes ejercen labores en el sector de los medios y la comunicación; a garantizar y salvaguardar un entorno seguro para que el periodismo desarrolle su trabajo; y, a consolidar la libertad de expresión y de prensa en un contexto de pluralismo y pleno acceso a la información.

“Los valores sociales que la Ley Modelo promueve proteger son obligatorios para los Estados en lo que concierne a la libertad de expresión, de pensamiento y el libre ejercicio del periodismo”, postula Weibel Barahona. Destaca, también, que “la expresión en libertad es un pilar para la humanidad y es propia de la condición humana” y, desde esa perspectiva, “es relevante su protección y avanzar en ello no solo en Latinoamérica sino en otras latitudes”.

RESEÑA DE LA TRAGEDIA EN LOS TIEMPOS RECIENTES

“Los periodistas desempeñan una función esencial” para que las sociedades de las que forman parte dispongan de información, puedan acceder a ella y “tomar decisiones fundamentadas”, sostuvo el 3 de mayo de 2022 Audrey

Azoulay, directora general de la Unesco, en Punta del Este, Uruguay. Destacó, inmediatamente después, que “el periodismo es un bien público”. Se cumplían diez años desde que comenzó a aplicarse el Plan de Acción de Naciones Unidas para la Seguridad de Periodistas y la Cuestión de la Impunidad” que se presentó, en 2012, para la celebración de la misma efeméride en San José de Costa Rica. Desde entonces, 955 periodistas fueron asesinados según el Observatorio de la Unesco. Azoulay precisó que fueron víctimas “solo por hacer su trabajo”. Grave.

Unesco reportó, en enero 2023, “tras varios años de descensos consecutivos, el fuerte aumento del número de periodistas asesinados en 2022” y categorizó esa tragedia como “alarmante” y exhortó a “las autoridades (a) redoblar sus esfuerzos para poner fin a estos crímenes y garantizar que sus autores sean castigados, porque la indiferencia es un factor importante en este clima de violencia”. Doloroso. Especialmente porque, “de 99 asesinatos en 2018, el número se había reducido a un promedio de 58 por año entre 2019 y 2021”. En una suerte de diagnóstico, la Unesco considera que ellos”.

La estadística oficial detalla también que “Latinoamérica y el Caribe fueron [las regiones] más mortíferas para los y las periodistas en 2022, con 44 homicidios” lo que representa “más de la mitad de todos los asesinatos en el mundo”. En ese luctuoso contexto, “los países más mortíferos [el año pasado] fueron México, 19 muertes; Ucrania [en guerra con Rusia], 10; y, Haití, 9”. En esas tragedias “alrededor de la mitad de las y los periodistas asesinados se encontraban fuera de servicio” en el momento en que atentaron contra sus vidas. Algunas y algunos estaban “de viaje, en sus domicilios, en aparcamientos y otros lugares públicos en los que no estaban trabajando”.

Unesco reportó, en enero 2023, “tras varios años de descensos consecutivos, el fuerte aumento del número de periodistas asesinados en 2022” y categorizó esa tragedia como “alarmante”

“Latinoamérica y el Caribe fueron [las regiones] más mortíferas para los y las periodistas en 2022, con 44 homicidios” lo que representa “más de la mitad de todos los asesinatos en el mundo” (Unesco)

Esa constatación da cuenta que “se mantiene la tendencia de los últimos años” y ello explica que “no existen espacios seguros para periodistas. Ni siquiera en su tiempo libre”. Estudios recientes revelan también que “aunque el número de periodistas asesinados en países en conflicto ascendió a 23 en 2022, frente a los 20 del año anterior, el aumento global se debió sobre todo a los asesinatos en países no conflictivos” dado que “ese número casi se duplicó, porque de 35 casos en 2021 [se elevaron] a 61 en 2022, lo que representa el 75% de todos los asesinatos verificados en el año anterior”. La pesquisa logró establecer que las y los asesinados fueron victimizados “como represalias por informar sobre el crimen organizado, los conflictos armados o el auge del extremismo” o por “cubrir temas delicados como la corrupción, los delitos contra el medio ambiente, el abuso de poder o las protestas” sociales. Por su parte, en el más reciente reporte que da cuenta de las Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo Mediático, se advierte que “más de cinco personas cada seis en el mundo viven en países donde la libertad de prensa ha disminuido, en los últimos cinco años”. Pero hay más. A los asesinatos de trabajadoras y trabajadores de medios -como herramienta para silenciar y censurar, es preciso señalar, advertir, visibilizar el incremento de las desapariciones forzadas, los secuestros, las detenciones arbitrarias, los encarcelamientos, los desplazamientos forzados, exilios, destierros, espionaje [con el uso de programas Pegasus o similares que sólo pueden ser adquiridos por gobiernos], violaciones de la intimidad y más recientemente agresiones en línea que tienen como blanco preferencial a las mujeres periodistas. Es decir, violencia de género.

PERIODISTAS GRUPO DE RIESGO / GRUPO VULNERABLE

Los datos precedentes son claros y precisos. Pese a ello, ninguna definición de las tantas que circulan para categorizar como grupos de riesgo -las hay de todo tipo laborales, formativas, étnicas y de ciudadanía, sociosanitarias, espacial y habitativa, penal, por solo mencionar algunas constitutivas de los perfiles que dan cuenta de operaciones de exclusión social- abarcan formalmente a periodistas o personas trabajadoras en el sector de los medios y la comunicación.

Tampoco se categoriza a esas personas como vulnerables, aunque no debieran quedar dudas de que son susceptibles "de sufrir algún tipo de menoscabo o daño, ya sea "psicológico, simbólico, económico, patrimonial, físico y sexual, mayormente en el caso de las mujeres, en este último caso, aunque no sólo ni necesariamente con ellas". Vale destacar que a esas vulnerabilidades hay que añadir los daños que sufren las familias de los periodistas. A la hora de definir a los grupos vulnerables como concepto, se alude a ellos como "agrupaciones o comunidades de personas que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja" y, en ese contexto, se sugiere, propone y, en algunos casos, se les exige a los Estados "asistir a quienes padecen las vulnerabilidades".

Para que no queden dudas: en el caso del colectivo periodistas y personas trabajadoras en el sector de los medios y la comunicación -con estadísticas de letalidad contundentes- es pertinente declarar que se trata de un grupo vulnerable, en situación de riesgo al que con frecuencia se lo vulnera en sus derechos humanos.

En el caso del colectivo periodistas y personas trabajadoras en el sector de los medios y la comunicación -con estadísticas de letalidad contundentes- es pertinente declarar que se trata de un grupo vulnerable

POR QUÉ ES NECESARIA UNA LEY MODELO PARA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LAS COMUNICACIONES

El Proyecto de Ley Modelo para la Protección de Periodistas,¹ Trabajadoras y Trabajadores de la Prensa que impulsa la Socolac -organización de la sociedad civil- desde 2020, cuenta con el apoyo de la Unesco, la Fundación Heinrich Böll de Alemania, la Escuela Latinoamericana de Periodismo [elap.cl] y el acompañamiento de diversos colectivos profesionales. El texto que pretende tener alcance global, entre fines de noviembre y comienzos de diciembre 2021, dentro del marco del Encuentro Latinoamericano por la Protección de Periodistas, fue debatido en Montevideo, Uruguay, con la activa participación de juristas, académicos y periodistas latinoamericanos y caribeños que aportaron sus perspectivas, propuestas y recomendaciones de cara a la redacción final del texto que, en su concepción, va más allá de la protección del colectivo profesional y pone en valor la libertad de expresión como concepto, a la vez que avanza -con perspectiva de derechos humanos- sobre la promoción y calidad del Estado democrático de derecho. Por aquellos días, Ricardo Pérez Manrique, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) -su presidente, en la actualidad- y uno de los aportantes intelectuales a la hora de debatir la norma proyectada, enfáticamente sostuvo que es necesario "prestar atención a eventuales restricciones a la libertad de expresión" porque la plena vigencia de ese derecho "es la primera garantía que tiene cualquier ciudadano para enfrentarse al autoritarismo o a una deriva autoritaria". Weibel Barahona, destaca que "la Ley Modelo no es sólo una cuestión corporativa que apunta al colectivo periodistas y sus familias, sino que también procura ser una herramienta para alcanzar una mayor calidad democrática para nuestras sociedades".

¹ <https://www.elap.cl/ley-modelo-de-proteccion-a-periodistas-y-personas-trabajadoras-de-la-prensa/>

"La Ley Modelo no es sólo una cuestión corporativa que apunta al colectivo periodistas y sus familias, sino que también procura ser una herramienta para alcanzar una mayor calidad democrática para nuestras sociedades" (Weibel Barahona)

Multiplicidad de voces convergieron sobre Montevideo y estuvieron presentes cuando para aquellos debates. El doctor Alberto Precht, integrante del board de la organización Transparencia Internacional, de activa participación, vinculó la idea de transparencia con el acceso a la información y la seguridad del periodismo como herramienta imprescindible -a proteger- para conocer lo que el poder no quiere que se sepa. Prestigiosas y laureadas colegas como Mónica González, de Chile; Jineth Bedoya Lima y Claudia Julieta Duque, ambas de Colombia, se hicieron escuchar y expusieron sobre las amenazas, agresiones y violencias por cuestiones de género que padecen. Acallar periodistas es claramente violatorio de los derechos humanos. Nada nuevo. Setenta y cinco años atrás, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 18 y 19, consagra que "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión"; y, que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión". ¿Por qué razón ejercer esos derechos debiera suponer riesgos e inseguridades? ¿Qué es lo que no queda claro?

LOS ANTECEDENTES JURÍDICOS DE LA LEY MODELO

Además de las opiniones y consultas realizadas con especialistas en derechos humanos de reconocimiento global, para elaborar el Proyecto de Ley Modelo para la Seguridad de Periodistas y Personas Trabajadoras de la Comunicación Socolac se apoya, entre otras fuentes, en las siguientes:

- La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la libertad de expresión y de pensamiento³
- El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación⁴
- El Plan de Acción de Naciones Unidas para la Seguridad de Periodistas y la Cuestión de la Impunidad⁵
- La Declaración de Windhoek (1991)⁶
- La Declaración de Windhoek+30⁷
- La Agenda 2030 de Objetivos para el Desarrollo Sostenible;⁸
- En particular, los ODS 16 "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas"⁹
- Objetivo 17 "Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible".¹⁰

² https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/?tc_alt=47342&n_o_pst=n_o_pst&n_okw=__c_52693938160&gclid=CjwKCAjwrJ-hBhB7EiwAuyBVXVzjigx9unHqSYgz1T8Ll_aw-ndMDCOu5-1ligklwQ43ZT_b-Dj9fxoCilgQAvD_BwE

³ <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo16.pdf>

⁴ <https://www.unesco.org/es/international-programme-development-communication>

⁵ https://en.unesco.org/sites/default/files/un-plan-on-safety-journalists_es.pdf

⁶ <https://www.un.org/es/events/pressfreedomday/pdf/Declaraci%C3%B3n%20de%20Windhoek.pdf>

⁷ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378158_spa

⁸ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

¹⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

En ese contexto, la iniciativa se construye, en sus generalidades, apoyada sobre las que se conocen como:

Tres D:

- Democracia
- Derechos Humanos
- Desarrollo sostenible

Y, en las especificidades vinculadas con la seguridad de periodistas y personas trabajadoras de la comunicación, sobre las que se conocen como:

Tres P:

- Prevención
- Protección
- Procuración de Justicia

Tres S:

- Prevención
- Protección
- Procuración de Justicia

ALGUNAS DEFINICIONES IMPRESCINDIBLES

“Periodista” y “personas trabajadoras de medios” se aplicarán a las personas que regularmente se dediquen a la recopilación, tratamiento y diseminación de la información al público por cualquier medio de comunicación tanto online como offline, incluyendo a los camarógrafos y los fotógrafos, el personal de apoyo técnico, choferes e intérpretes, revisores, traductores, editores, difusores y distribuidores.

Se entiende por “conflicto armado no internacional” todas aquellas hostilidades entre fuerzas armadas del gobierno y grupos de insurgentes organizados. También se aplica a situaciones en las cuales dos o más bandas armadas se enfrentan entre sí, sin la intervención de fuerzas del gobierno.

Se entiende por “disturbio interno”, un enfrentamiento que presenta cierto carácter de gravedad o de duración y que da lugar a la realización de actos de violencia. Estos últimos pueden tener formas variables, que van desde generación espontánea de actos de sublevación hasta la lucha entre grupos más o menos organizados y las autoridades que ejercen el poder.

Por su parte, se entiende por “tensiones internas” como situaciones de tensión grave o también de secuelas de un conflicto armado o de disturbios interiores. Estas situaciones presentan alguna de las siguientes características, sino todas a la vez: detenciones masivas; un elevado número de detenidos “políticos”; probables malos tratos o condiciones inhumanas de detención; suspensión de las garantías fundamentales.

La expresión “ataque”, implica toda agresión contra las personas beneficiarias de la presente ley, sus familiares y entorno cercanos, así como sus labores, implica la amplia gama de denuncias registradas que a modo de ejemplo y no taxativo incluyen; desaparición, asesinato, secuestro, toma de rehenes, torturas y apremios, violencia física y psicológica, hostigamiento, intimidación, amenazas, detención, arrestos ilegales, ataques discriminatorios, tanto en línea como fuera de línea, censura, violación de las comunicaciones, espionaje, vigilancia ilegal, y la criminalización, incluido el hostigamiento judicial, así como toda forma de violencia sexual.

LOS OBJETIVOS DE LA LEY MODELO

- Prevenir, proteger y garantizar la seguridad e integridad de las personas periodistas y trabajadoras de comunicaciones en todo tiempo y lugar, esto incluye tiempos de paz y durante conflictos internacionales, incluidos disturbios o tensiones internas. Garantizando un ambiente seguro, abierto, libre y propicio para la labor de las y los periodistas.

- Salvaguardar el ejercicio libre, independiente y plural, de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, previniendo que deban hacer frente a actos de violencia e intimidaciones que incluyen agresiones contra su integridad o la de sus familiares.

- Generar marcos normativos y mecanismos adecuados y efectivos de protección de periodistas y su labor, y que incluya una respuesta adecuada frente a vulneraciones, incluidas medidas de investigación, sanción y reparación, así como garantías de no repetición.

- Afirmar, promover y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales. Reconociéndose expresamente su marco de garantías reforzadas en su calidad de personas defensoras de derechos humanos.

- Afirmar el compromiso estatal para implementar de manera efectiva los instrumentos regionales relevantes y los documentos sobre la protección de los periodistas y trabajadores de medios.

UNA OPINIÓN PÚBLICA VIGOROSA DEPENDE DE UNA PRENSA FUERTE E INDEPENDIENTE

Por Norma Morandini,
Periodista

Me formé como periodista en la ideologizada universidad de los setenta. No fue ahí donde aprendí que la libertad de expresión es el corazón filosófico y jurídico de los derechos humanos y la prensa una función inherente a la democracia. Esto lo aprendí después. Fue paradójicamente el exilio el que me dio no solo el privilegio de ejercer el periodismo en libertad sino el aprendizaje más útil sobre la función social de la prensa que es saber que la calidad de la democracia depende también de la calidad de sus periodistas. Y de medios que sepan que el ejercicio legítimo de la libertad de información requiere de hechos verídicos para no defraudar el derecho de la sociedad a ser informada.

En mis años universitarios, en cambio, aprendí a leer todo lo que tocaba bajo el prisma de la ideología. Desde cómo “leer al pato Donald”, un manual de “descolonización” como explicaban sus autores, el chileno Ariel Dorfman y el sociólogo belga Armand Mattelart, para entender cómo a través de las historias de Walt Disney el Imperialismo colonizaba a los inocentes niños latinoamericanos para inculcarles los valores de la codicia y el dinero. Pero también diseábamos las producciones locales, especialmente las televisivas. Desde Plaza Sésamo, un programa educativo pionero, nacido en Estados Unidos pero divulgado y popularizado por la televisión mexicana a los almuerzos de Mirtha Legrand. Si habré escrito monografías sobre los ya legendarios programas de comer ante las cámaras de la televisión en un living que simulaba la casa de Mirtha Legrand. La primera vez que fui invitada a su programa, me sentí una farisea. Me había pasado criticando sus programas y ahora estaba sentada a su mesa. Con la democratización ambas fuimos perdiendo nuestros mutuos prejuicios. Comprendí que, sin ser una periodista, ella podía preguntar u opinar sobre sus invitados lo que a mí no me hubieran permitido como periodista. Como decirle a un ministro que estaba gordo, mostrar los zapatos de charol de un sindicalista o que los presidentes prioricen sus almuerzos.

La permanencia de Mirtha Legrand en la televisión habla de sus méritos personales, su biografía extraordinaria, pero por ser el suyo un programa de entretenimientos, regido por las reglas del espectáculo televisivo, “el rating”, medido antes para los anunciantes que para servir a la ciudadanía, función ineludible del periodismo, desnuda, también, la ausencia de un periodismo televisivo vigoroso, capaz de promover un auténtico debate público democrático, con menos gritos y más argumentaciones; con más expertos que celebridades. En momentos en los que reflexionamos sobre los cambios del periodismo, a mano de la irrupción digital, vale también preguntarnos si esa obsesión televisiva para atraer a las audiencias como sea, el “minuto a minuto”, no es, en realidad, la mayor herida a la credibilidad periodística. Una actividad protegida constitucionalmente que como contrapartida exige profesionales que distingan las cuestiones de interés público de los chismes de alcoba.

Vale también preguntarnos si esa obsesión televisiva para atraer a las audiencias como sea, el “minuto a minuto”, no es, en realidad, la mayor herida a la credibilidad periodística

La naturaleza pública de las libertades de expresión e información vinculadas a la formación de la opinión pública exige que las expresiones no incidan en la intimidación de las personas sino en las cuestiones de bien público y el fortalecimiento de la democracia. Un periodismo exigente contribuye al control democrático. Una opinión pública vigorosa depende de una prensa fuerte e independiente. Y toda la protección constitucional con la que cuentan los periodistas es precisamente a favor de los ciudadanos, sean lectores o audiencias televisivas.

No son pocos los buenos periodistas que corren riesgo de vida y trastornos emocionales por seleccionar y producir con criterio responsable la información oculta, los indicios de corrupción sobre los que después debe actuar la justicia. En cambio, en la televisión, la anécdota, el chisme, el grito, la descalificación personal han convertido al lenguaje en vulgar y superficial. La ofuscación televisiva podrá aumentar la publicidad pero está muy lejos de contribuir a una convivencia serena basada en el respeto, ese mirar con distancia en lugar del impacto del escándalo que es ruidoso, efímero y cancela el pensamiento.

El que sobrevivan entre nosotros expresiones y acciones de los tiempos totalitarios como la “carne podrida”, las noticias falsas “plantadas” por los servicios de inteligencia y sobrevivan los espías del Estado disfrazados de periodistas, en tiempos democráticos, exigen más que nunca buenos periodistas y una prensa profesional, capaz de distinguir lo que es falso o verdadero, pero sobre todo, que sepan que la información es un derecho democrático, no una mercancía.

La protección constitucional con la que cuentan los periodistas es precisamente a favor de los ciudadanos, sean lectores o audiencias televisivas

El insumo de la prensa es la libertad. No importa qué soporte se utilice para mediar entre la información del Estado y la ciudadanía

El insumo de la prensa es la libertad. No importa qué soporte se utilice para mediar entre la información del Estado y la ciudadanía. Sin libertad ni independencia de los poderes mal se puede garantizar criterios de veracidad. Una obviedad en las democracias desarrolladas que los argentinos, por llegar tarde a la democracia, no terminamos de encarnar como cultura compartida. Todavía cargamos sobre nuestras espaldas históricas una tradición autoritaria que confunde Estado con gobierno y periodismo con propaganda. Siempre dispuestos a utilizar la pauta oficial para domesticar y subordinar a la prensa para manipular a la opinión pública. A la par, vivimos los mismos desafíos y debates del mundo globalizado, con agoreros que profetizan el fin del periodismo y los inmensos conglomerados con sus “me gusta” han contaminado la misma idea del periodismo, ya que se confunde lo que es comunicación, el derecho a la expresión, con la información que exige criterios de veracidad, función ineludible de los periodistas. Tal cual advierte Soledad Gallegos que dirigió El País de España, “uno de los mayores peligros de esta apasionante etapa es que se confundan las dos cosas, que la formidable fortaleza y expansión de la comunicación asfixie al periodismo y a sus reglas, como algo antiguo e innecesario”. El peligro es que nos olvidemos de las permanentes reglas del periodismo para ser capaces de defenderlas. ¿Qué reglas son esas? Se pregunta la misma reconocida periodista, y se responde” Las que elaboraron Kovach y Rosenstiel en su libro Los elementos del periodismo son un

buen resumen [...]: “La primera obligación de un periodista es la verdad. Debe lealtad ante todo a los ciudadanos. Su esencia es la disciplina de la verificación. Debe mantener la independencia con respecto a aquellos a quienes informa (y con respecto a sus fuentes, diría yo). Debe ejercer un control independiente del poder...”.

No se trata de negarse a los cambios, la instantaneidad, las ventajas de poder acceder a las nuevas herramientas que facilitan sin duda el trabajo del periodista sino de poder debatir y reflexionar sobre lo que hacemos, la responsabilidad que nos cabe, y cuánta ventaja o riesgos traen las maravillas de la tecnología. En dictaduras todo es claro. El primer acto de todas las tiranías es la censura. Hoy todo es más complejo y las mordazas sutiles basadas siempre en provocar temor, desde las amenazas directas a las descalificaciones personales para matarnos la credibilidad, el mayor patrimonio de los buenos periodistas. Con comisarios políticos que le dicen a la sociedad cómo pensar y hablar y aprovechan la poderosa tecnología para matar reputaciones, estamos obligados a prepararnos mejor para tener mejores herramientas para discernir entre la mentira y la verdad. Como perturbador ejemplo de empresas dispuestas a manipular la verdad en beneficio de personas o ideologías, ahí está el reconocimiento de la cadena FOX de Estados Unidos, que debió admitir que divulgó la mentira del fraude electoral para favorecer a Trump, a sabiendas de que era una mentira.

“Esta no es una profesión para cínicos”, sentenció ese maestro de periodistas, el polaco Ryszard Kapuściński. Personalmente, sigo creyendo en la honestidad personal para honrar el privilegio que es hablar por los otros. Sin olvidar que la prensa es inherente a la democracia y es también nuestra función defenderla cuando sintamos que está amenazada.

LA DEFENSA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA

Ignacio Boulin,
Abogado, LLM Harvard

La violencia contra los periodistas es una amenaza directa a las bases democráticas de cualquier sociedad y en Latinoamérica se ha convertido en una triste realidad.¹ En México, por ejemplo, desde el año 2000 hasta septiembre de 2022 la organización Artículo 19 documentó 157 asesinatos de periodistas.² Solo en 2022 hubo diecinueve homicidios, según UNESCO.³ En Argentina, aunque la situación no es tan grave como en otros países de la región, existen preocupantes indicios de que está empeorando. La situación de Rosario es, posiblemente, la más grave del país en cuanto a seguridad periodística. Periodistas rosarinos han tenido que enfrentar situaciones de sumo riesgo al cubrir noticias relacionadas con la violencia y el narcotráfico. La organización a través de grupos de WhatsApp y el trabajo en equipo son solo algunas de las formas en que se han adaptado para minimizar las contingencias y continuar informando. La sociedad civil argentina tiene una larga y creativa historia al buscar internacionalmente el amparo que no ha podido obtener en el país. Los gobiernos parecen reaccionar más cuando se los señala desde afuera. Por eso, parte de la estrategia de incidencia en el ámbito de protección de los periodistas ha procurado elevar internacionalmente la preocupación y mostrar los serios peligros de una escalada de violencia. La presión y la atención internacionales aumentan la visibilidad del problema de la violencia contra los periodistas y hacen que los gobiernos se sientan más obligados a tomar medidas para protegerlos. Además, sensibilizan a la opinión pública y crean conciencia sobre la situación.

La sociedad civil argentina tiene una larga y creativa historia al buscar internacionalmente el amparo que no ha podido obtener en el país. Los gobiernos parecen reaccionar más cuando se los señala desde afuera

¹ UNESCO: Los asesinatos de periodistas aumentaron un 50% en 2022, la mitad de ellos fuera de servicio | UNESCO

² Periodistas asesinadas/os - Artículo 19 (articulo19.org)

³ UNESCO: Los asesinatos de periodistas aumentaron un 50% en 2022, la mitad de ellos fuera de servicio | UNESCO

LA ACTUACIÓN DE FOPEA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Por eso, FOPEA ha trabajado para denunciar la situación nacional e internacionalmente. Ante los foros internacionales de derechos humanos se presentaron denuncias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CIDH), en el Examen Periódico Universal (EPU). En el EPU, la presentación de FOPEA se centró en denunciar cómo los gobiernos provinciales y nacional han utilizado el aparato judicial para perseguir e intentar callar a periodistas. Los casos de Irene Benito (Tucumán), Daniel Enz (Entre Ríos) y Daniel Santoro (Ciudad de Buenos Aires) fueron puestos como ejemplo. Se detallaron cada uno de los casos y se expuso cómo desde el poder político se orquestó cada una de las causas. La presentación de FOPEA tuvo un buen resultado, ya que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos incluyó sus aportes.⁴

En cuanto al ámbito de la Comisión Interamericana, FOPEA, junto con otras organizaciones de defensa de la libertad de expresión, consiguió una audiencia pública en el 186° período de sesiones. Tuvo lugar el 8 de marzo y trató de la protección de los periodistas en la región.⁵

A la CIDH, FOPEA acudió con el objetivo de impulsar al Estado argentino a abordar seriamente el problema. Esto implica, al menos:

- Tener un registro de los hechos vinculados al narcotráfico que afectan la libertad de expresión.
- Abordar especialmente con políticas públicas claras las amenazas y violencia contra periodistas.
- Generar mecanismos específicos de protección

La internacionalización de la situación argentina tiene como objetivo visibilizar los hechos que están ocurriendo. Las amenazas, los hostigamientos y la violencia contra los y las periodistas configuran una suerte de censura previa que produce un fuerte efecto inhibitorio o de enfriamiento sobre la discusión pública y el ejercicio de la libertad de expresión. Pero mientras no haya respuestas del poder público, el riesgo y las amenazas crecerán.

Las amenazas, los hostigamientos y la violencia contra los y las periodistas configuran una suerte de censura previa que produce un fuerte efecto inhibitorio o de enfriamiento sobre la discusión pública y el ejercicio de la libertad de expresión

⁴ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/533/96/PDF/G2253396.pdf?OpenElement>
⁵ OEA :: CIDH :: Audiencias (oas.org)

SOBRE EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ARGENTINA

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino inició su trabajo en 2008 y se enmarca dentro del Programa de Libertad de Expresión de FOPEA.

Entre sus áreas de trabajo está la de analizar e intervenir ante los ataques contra la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura; establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión; elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho y trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión. Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del Monitoreo.

El programa es federal, busca atender casos que ocurren tanto en las grandes ciudades como en los pueblos pequeños de todo el país. El presente trabajo recoge los casos relevados por los monitores de FOPEA durante 2022.

OBJETIVOS

Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura.

Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión.

Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho.

Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de expresión.

Generar reflexión y posturas éticas en los profesionales de los medios, dueños de medios e integrantes de la sociedad, especialmente autoridades públicas, empresarios, dirigentes políticos y sindicales, tendiente a crear un clima de tolerancia y respeto a la tarea periodística.

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN: Fernando Stanich

COMISIÓN DE MONITOREO: Paula Moreno Román, Alicia Miller y Diego Marconetti.

COORDINACIÓN: Valeria García Testa

RED DE CORRESPONSALES DEL PROGRAMA:

FOPEA está organizado en una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva.

BUENOS AIRES, CONURBANO OESTE: Alejandro Suárez

BUENOS AIRES, ZONA SUR: Gabriel Bermúdez

CATAMARCA: Axel Romero

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: Matías Longoni, David Haskel y Silvina Márquez

CHACO: Erika Alfonso

CHUBUT: Paula Moreno Román

CÓRDOBA: Juan Pablo Carranza

CORRIENTES: Judith Córdova

ENTRE RÍOS: Sabina Melchiori

FORMOSA: Max Berenfeld

JUJUY: Enrique Gebauer

LA PAMPA: Gustavo Lurnagaray y José María González

LA RIOJA: Julio Aiub Morales

MENDOZA: Alejandro Costanzo

MISIONES: Amílcar Berón

NEUQUÉN: Judith Calmels

RÍO NEGRO: Diego von Sprecher y Alicia Miller

SALTA: Nahuel Toledo

SAN JUAN: Agustina Montaña

SAN LUIS: Oscar Ángel Flores

SANTA FE: Claudio Berón

SANTIAGO DEL ESTERO: Marcela Arce

TUCUMÁN: José Romero Silva

ASEDIADOS POR MALES EXTERNOS, PERO TAMBIÉN PROPIOS

Por Fernando Stanich,
Director del programa de Libertad de Expresión de FOPEA

Los periodistas argentinos estamos siendo asediados. Nos acechan males externos, pero también nos persiguen dramas propios de una profesión en crisis. En medio de una Argentina zigzagueante e inestable, que el periodismo se mueva al ritmo de ese oleaje impredecible no resulta saludable.

Que la prensa sea un reflejo exacto de la sociedad de la que forma parte no siempre es una buena noticia. Esa comunidad hostil y angustiada que fantasea con el precipicio de manera permanente, pero que sobrevive en medio del drama, sintetiza la realidad de nuestro oficio. Hoy, la crisis económica, política y social pone a medios de todo el país al borde del colapso o, en el mejor de los casos, a merced de los poderosos.

Las estadísticas del Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino muestran claramente cómo el acoso judicial y el hostigamiento a la prensa independiente vienen en crecimiento. La intolerancia de la clase dirigente es mayor y marca que el umbral de respeto hacia el trabajo de la prensa es cada vez más bajo. A este mejunje se le suma el descalabro de las redes sociales, que como la gota que horada una piedra, va minando el prestigio de los periodistas, sus relaciones intrafamiliares y su capacidad de respuesta. La criminalización de la actividad periodística, mediante la utilización de la Justicia Penal, pone finalmente a los colegas ante el temor cierto de ser encarcelados. En distintas jurisdicciones del país es cada vez más común

que el poder político se valga de abogados afines para denunciar a periodistas que investigan e incomodan al poder. En muchos casos, se les atribuyen delitos comunes con el único fin de condicionarlos. Y, además, se trata de procesos lentos y extenuantes, diseñados para alargar los tiempos y distraer la atención de los colegas afectados.

Las estadísticas del Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino muestran claramente cómo el acoso judicial y el hostigamiento a la prensa independiente vienen en crecimiento

En este contexto, festejar que de un año a otro el Monitoreo haya registrado menos casos (88) que en 2021 (108) resulta cuanto menos inocente. Es, igualmente, una cifra mayor que la contabilizada en 2020 (82)

Lo dramático es que nos hayamos acostumbrado a normalizar las agresiones. Que una patota irrumpa en un medio de comunicación y destruya sus instalaciones es un atentado contra la democracia en sí misma, contra el derecho de la sociedad a acceder a información veraz de lo que sucede a su alrededor.

El problema es que no logramos transmitir ese mensaje para que quienes nos leen, escuchan o miran entiendan por qué defender a un periodista agredido no es una actitud corporativa, sino necesaria. Y ahí la culpa no es de los otros, sino nuestra. Debemos asumir que la información es un bien público que nosotros sólo administramos, junto a las empresas del rubro, de manera privada. No es lo mismo el valor e impacto una información de interés público y sensible que una caja de manzanas. Porque cuando una fruta se pudre afecta sólo al puñado que la rodea. Pero si una información se manipula, se tergiversa o se mal utiliza lo padece toda una comunidad.

Debemos evitar que el periodismo argentino acabe por pudrirse en un contexto que no es favorable. La sustentabilidad de los medios está en riesgo. Se debe tomar conciencia de que la fortaleza económica de los medios de comunicación impacta directamente en la libertad de expresión. Hoy, la publicidad oficial es la principal herramienta de censura indirecta, por lo que urgen mecanismos que minimicen ese disciplinamiento del que no escapan las empresas más sólidas ni los emprendimientos individuales.

Hoy, la publicidad oficial es la principal herramienta de censura indirecta, por lo que urgen mecanismos que minimicen ese disciplinamiento

Más aún en un año electoral, el combo de hostilidad hacia el periodismo y ahogo mediante la utilización de la pauta publicitaria resulta sumamente peligroso. Desde el propio Presidente de la Nación hasta sectores representativos del oficialismo gobernante han tenido expresiones preocupantes. Desde luego, la crítica es necesaria pero el límite es el respeto y esa frontera se pasa cuando aparece un agravio o una represalia. Es lo que padecen con mayor frecuencia los colegas que investigan la corrupción política en Argentina.

Por supuesto, los excesos de la política serían menos temerarios si el Poder Judicial actuara como garante de una prensa libre, en lugar de potenciar los miedos. Es evidente que la utilización de la Justicia penal para acallar voces críticas persigue un objetivo disciplinador: desalentar el periodismo de investigación. Ante esto, el mejor reaseguro que puede tener la prensa libre es la vigencia de una justicia independiente. Pero lamentablemente es algo que escasea o también peligra en la Argentina.

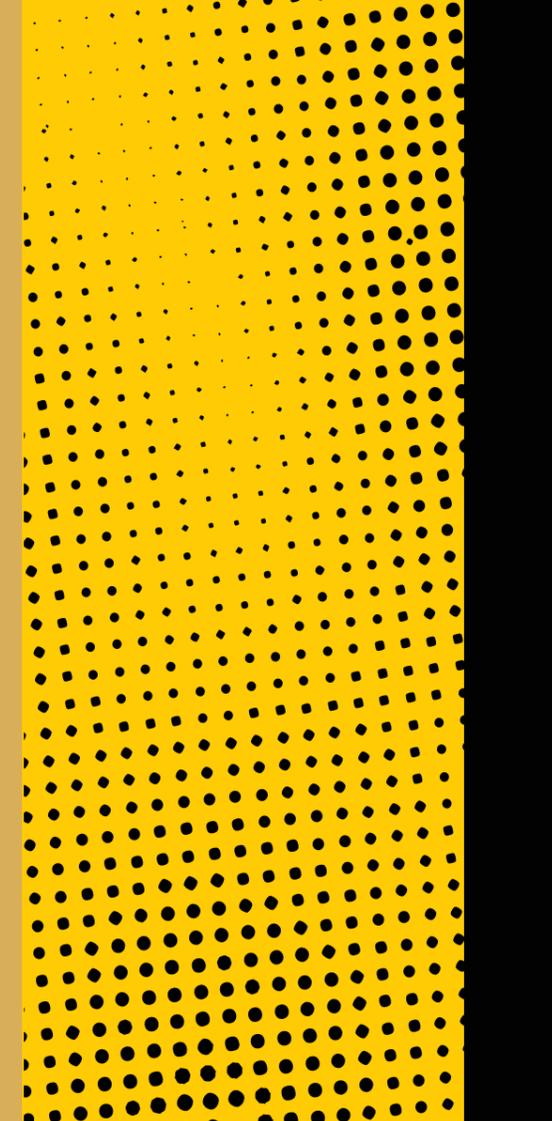
El año que pasó también expuso las tensiones que existen entre la libertad de expresión y la desinformación. Varios oportunistas alzaron su voz para reclamar leyes mordaza, escudados en erradicar los discursos de odio. Combatir la desinformación, que tanto daño le hace al periodismo profesional, es una tarea que debe partir de una premisa esencial: no atentar contra la libertad de expresión porque cualquier regulación o norma puede generar un mal mayor del que se pretende remediar.

Lo dramático es que nos hayamos acostumbrado a normalizar las agresiones. Que una patota irrumpa en un medio de comunicación y destruya sus instalaciones es un atentado contra la democracia en sí misma

Combatir la desinformación, que tanto daño le hace al periodismo profesional, es una tarea que debe partir de una premisa esencial: no atentar contra la libertad de expresión

Pero 2022 cerró con una nueva alarma concreta, real y palpable para los periodistas: la amenaza del crimen organizado. Aunque lejos de la dolorosa realidad regional en el continente, Rosario se ha convertido en la puerta de entrada para que los narcos, sus modos y sus recursos avancen contra los medios y los periodistas. La situación es grave y puede serlo aún más con un Estado ausente, pasivo e incapaz de garantizar la seguridad y la protección de los periodistas.

En este año de crispación, de grieta política y de tensión social, una prensa vigorosa y sustentable es indispensable para el fortalecimiento democrático del país. Periodistas comprometidos y rigurosos, resguardados por un Estado que garantice el derecho de la sociedad a recibir información de manera veraz y que defienda la libre circulación de información e ideas, en lugar de combatirla, resultan esenciales.



MONITORES

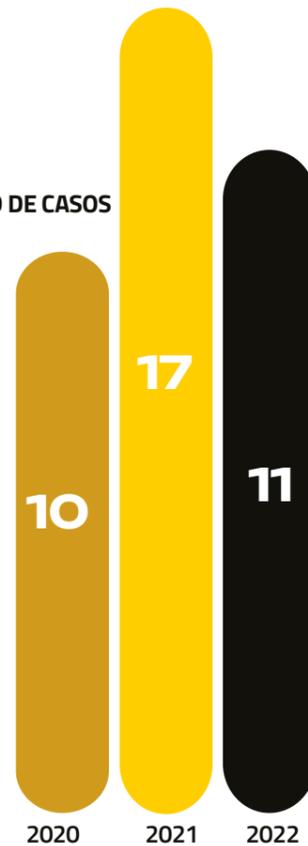
BUENOS AIRES



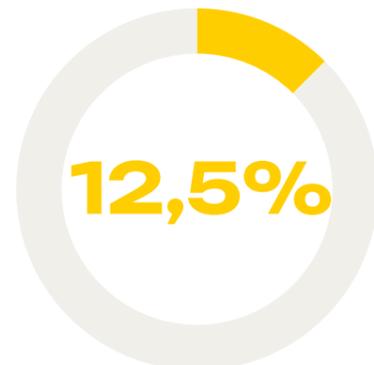
ALEJANDRO CÉSAR SUÁREZ
(CONURBANO OESTE)

Hablar de la provincia de Buenos Aires como un todo es imposible. De Norte a Sur, las realidades que se viven en este vasto territorio son tan disímiles que es lógico entender que esas diferencias también se trasladan al ejercicio del periodismo y a la relación de éste con su público y con los funcionarios de cada localidad. Pero hay un aspecto en el que la situación es coincidente, y es el permanente tironeo entre los periodistas independientes y el poder público, representado por intendentes, concejales y demás autoridades. En esta puja se da una proporción matemática: a mayor libertad de opinión y más crítica a la gestión, se produce una mayor reacción del funcionario, cuya magnitud depende de muchos factores, pudiendo llegar al extremo de una agresión física –últimamente no tan común- o una amenaza –verbal o legal- o canalizarse a través de una sanción profesional –impidiéndole obtener información o dificultando los medios para conseguirla- o económica –negándole la pauta que se destina para sostener y fomentar a la prensa amiga-. En todos los casos el objetivo es el mismo: atemorizar, silenciar, imponer la autocensura, esconder lo que debería ser conocido públicamente. Las consecuencias están a la vista. El Conurbano –como habitante desde que nací de esta zona no reniego de su denominación- está poblado de medios y comunicadores que se limitan a difundir acciones de gobierno, reproducidas textualmente tal y como salieron de las oficinas de prensa de los respectivos municipios. El verdadero periodismo, el cuestionamiento al poder y la investigación, van retrocediendo ante este disciplinado ejército de voceros solventados con el dinero de todos. El peligro es evidente, y es la instalación de un discurso único. Mientras la subsistencia de un medio dependa de una pauta oficial no habrá periodismo libre. Y esto abarca a ambos lados de la “grieta”, donde funcionarios y seudoperiodistas se alimentan mutuamente y sostienen una realidad ilusoria en la que los únicos que pierden son los lectores y las audiencias.

CANTIDAD DE CASOS
POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



BUENOS AIRES



GABRIEL BERMÚDEZ
(SUDOESTE)

Soy periodista de Bahía Blanca, en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires e integro el monitoreo como corresponsal, alternadamente junto a otros socios de la zona, desde 2008. Nuestra función ha sido y es estar al lado de los colegas de una amplia región que ejercen la profesión en un contexto cada vez más complejo, en el que las amenazas a la libertad de expresión mutan al ritmo de los cambios que se imponen en las redacciones (cada vez más escasas y pequeñas) y en los emprendimientos periodísticos de escala ínfima o unipersonal (islas en un periodismo de archipiélagos). Las crecientes necesidades de financiamiento al margen de la publicidad tradicional que solo buscaba promocionar sus productos o servicios, nos obligan a realizar una tarea constante de docencia tanto entre los colegas, como con aquellos entes (públicos, privados o mixtos) que ofrecen apoyo, a cambio de obediencia, silencio o cumplir con el degradante rol de ser simples propaladores de un mensaje que no se discute. Este fenómeno, naturalizado de manera preocupante a ambos lados del mostrador, es una de las principales amenazas, porque socava el espíritu crítico y de indagación de nuestra profesión. Esas relaciones, además, tienen lugar, en el contexto de un mercado de escala pequeña, donde los periodistas desarrollan sus coberturas, investigaciones o análisis con los financiadores casi como “compañeros de habitación”. Separar la búsqueda de sustento para garantizar el ejercicio de la profesión de la cobertura de la agenda periodística es uno de los principales desafíos y preocupaciones actuales en la defensa de la libertad de expresión.

CATAMARCA



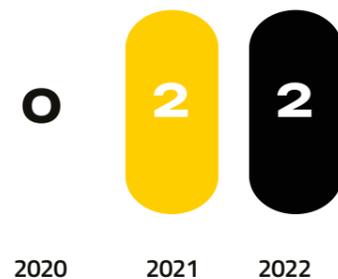
AXEL ROMERO

Tomando al monitoreo de la libertad de expresión como un termómetro de 2022, el ejercicio libre del periodismo y la comunicación tuvieron en Catamarca un año tranquilo. Sin desconocer la necesidad de debatir y trabajar cuestiones estructurales, internas y externas al periodismo que afectan su pleno desempeño de forma silenciosa, el año pasado no fue un período que se destaque por eventos severos contra la libertad de expresión.

No significa esto que no se hayan registrado en absoluto intentos de avasallar esta libertad fundamental de la democracia. De hecho, ocurrió un preocupante hecho de censura del poder político a periodistas de medios públicos, pero la rápida intervención de FOPEA, la saludable reacción defensiva del ámbito periodístico y el repudio social a estas prácticas cuando se las deja en evidencia con denuncias, rápidamente neutralizaron ese avasallamiento.

Por lo demás, el acceso a la información pública, la comparecencia regular de los funcionarios ante los medios, la pluralidad de opiniones editoriales, entre otros indicadores de la libre expresión, se desarrollaron con aceptable tranquilidad. Calma que nos da una excelente oportunidad para reflexionar y repensar el ejercicio de nuestra profesión.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



DAVID HASKEL Y SILVINA MÁRQUEZ

Dado que es la sede del gobierno central, en la Ciudad autónoma de Buenos Aires el foco está puesto mayormente en la siempre difícil relación prensa-poder. El principal desafío está en conseguir acceso a información confiable de parte del gobierno y, además, en muchos casos soportar presiones, represalias y amenazas de juicios cuando el enfoque que se da a la noticia no es del agrado de los funcionarios de turno, como suele ser el caso. La gran lucha, entonces, es por conseguir conferencias de prensa regulares y frecuentes del presidente, ministros y otros miembros del gobierno, que incluyan la posibilidad de formular preguntas abiertamente.



MATÍAS LONGONI

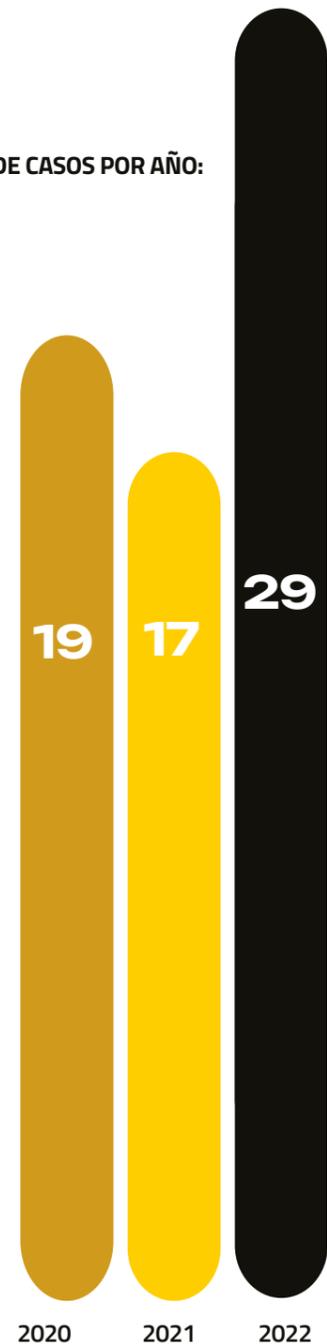
Me he ofrecido para ser monitor de FOPEA porque estoy convencido de que el Monitoreo de Libertad de Expresión es una de las principales herramientas que esta organización coloca al servicio de todos los periodistas de la Argentina, y no solo de sus socios. Me parece fundamental que haya una red que intervenga ante los casos de abuso de poder o amenaza contra la prensa, que haya un refugio para los colegas que tienen problemas para ejercer su actividad, y que haya una contabilidad rigurosa de esos casos, para dimensionar los contextos en que desarrollamos el periodismo. Me parece central que el periodista que es amenazado sienta que hay un colectivo que lo defienda en caso de necesidad. Me ha sucedido, lo he vivido en carne propia.

Para que el Monitoreo funcione tiene que haber denuncias. Es necesario, por tanto, que sea una red creíble, ejecutiva y profesional. No debe estar teñida de política ni favorecer a unos periodistas y a otros no, según cuales sean sus simpatías.

Como monitor, confieso, a veces me he decepcionado con colegas que recurren al Monitoreo simplemente por trivialidades, peleas de cartel o veleidades propias del oficio, y que poco y nada tienen que ver con ataques a la libertad de prensa. Pero ese mal trago debe ser digerido rápido, porque bien vale la pena que otros periodistas mucho más anónimos cuenten con esta herramienta. Esos casos quizás no se luzcan tanto, pero seguramente son los que le dan sentido cabal a la existencia de este Monitoreo y al esfuerzo de quienes alguna vez lo integramos.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



CHACO



ERIKA ALFONSO

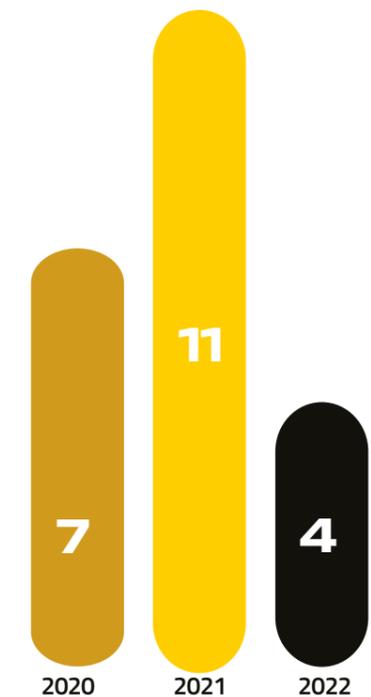
Comparado con años anteriores, en particular con 2021, podría decirse que mi trabajo como monitora fue más tranquilo en 2022 respecto a las agresiones o los ataques a la Libertad de Expresión en Chaco.

Sí me preocupan otras cuestiones, como el manejo de algunos medios provinciales, siempre dispuestos a difundir sin cuestionamientos la información oficial. Y lo que más me inquieta, son algunos discursos, especialmente del sector político y en línea con lo que se escucha o lee a nivel nacional, que buscan responsabilizar a los medios o periodistas que no son afines por el descontento en la sociedad ante la crisis económica o los hechos de inseguridad y los acusan de manejar información sesgada que beneficia a ciertos sectores o intereses de la oposición.

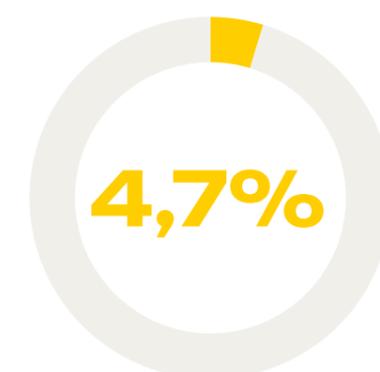
Estos discursos que apuntan a medios o periodistas "no alineados", afectan directamente la credibilidad de los profesionales, entorpecen su labor y perjudican el desarrollo de sus carreras.

Y hoy otro factor, que es común a lo que sucede en otros territorios del país donde la pauta publicitaria el Estado se usa para "disciplinar": las agresiones contra los medios y periodistas en mi provincia no pasan exclusivamente por lo físico o lo verbal, sino por una especie de "violencia financiera", porque la pauta oficial en medios privados, manejada de forma antojadiza, parece dirigida a comprar voluntades. En un contexto de falta de financiamiento genuino de los medios, se acentúa la precarización laboral de los periodistas y la tentación de las empresas y emprendimientos periodísticos de recurrir a los fondos públicos es muy alta. La suma de estos factores resulta en un combo nocivo y peligroso para la libertad de expresión en Chaco.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



CHUBUT



PAULA MORENO ROMÁN

Chubut no registró hechos graves de ataque a la libertad de expresión. Esto, si consideramos situaciones de agresión directa. Sin embargo, no podemos decir en términos absolutos que la libertad de expresión esté plenamente garantizada en la provincia.

Aún hay mucho por hacer y eso está ligado de manera central con, al menos, tres aspectos:

- La implicancia de la pauta publicitaria que, al igual que en el resto del país, no tiene parámetros claros de distribución y permite un manejo discrecional de los fondos públicos.
- Una situación económica general que de ninguna manera deja afuera a los periodistas de la provincia, que ven el impacto en sus condiciones de trabajo traducido en precarización.
- Que las audiencias no saben quién les habla.

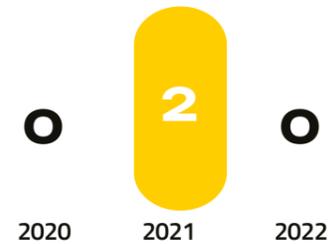
En cuanto a la pauta publicitaria, la distribución queda expuesta al ánimo de los gobernantes de turno que, en general, no están dispuestos a recibir críticas aun sabiendo que esas voces son elegidas por la audiencia del lugar.

La incidencia de la pauta publicitaria, más o menos voluminosa pero sí cada vez más estimada, indefectiblemente se presenta como un aspecto a tratar.

La precarización de los trabajadores de prensa -que en contadas situaciones tienen solo un trabajo y en un buen porcentaje suman dos o tres-, es un dato que nos expone al error constantemente. Ante esto, van sobre seguro con la idea de que de esa manera están cubiertos: prolifera el "copy & paste" y el uso las gacetillas de prensa como fuentes válidas, vengan de donde vengan.

Menos tiempo + temor al error + autocensura = inferior calidad. Indirectamente, el resultado es al que no queremos llegar: menos libertad de expresión.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



En línea con lo que desde este espacio afirmamos un año atrás, en Chubut, del mismo modo que sucede en otras provincias, debemos trabajar cada día sobre la práctica profesional para sostener la credibilidad.

Sin embargo muchas veces resulta difícil cuando las audiencias no tienen idea alguna de quiénes son los verdaderos dueños de los medios y, por ende, los constructores del mensaje. Es así que en temas clave relacionados con el desarrollo provincial o regional aparecen empresas periodísticas ligadas directamente a intereses político-partidarios o gremiales que juegan fuerte. No es ilegítimo ni ilegal, el problema es que quien recibe el mensaje no conoce el interés real del emisor.

Que las comunidades tengan claro quiénes son los dueños de los medios puede generar una lectura más precisa del mensaje. Y desde allí sostener audiencias libres, con herramientas para entender por qué pasa lo que pasa. Libertad de prensa y de expresión, que le dicen.

CÓRDOBA



JUAN PABLO CARRANZA

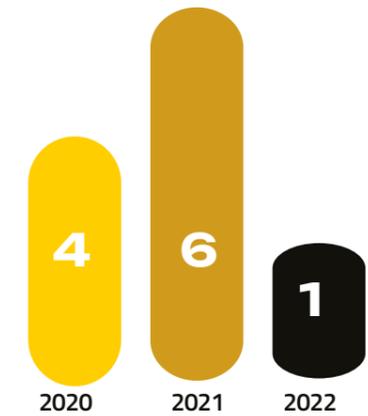
La libertad de prensa en Córdoba se encuentra frente a una compleja situación. De acuerdo con la investigación "Desiertos Informativos" que realizó FOPEA en 2021 junto con Google News Initiative, la provincia es uno de los territorios con mayor cantidad de medios activos aunque, paradójicamente, son pocos los casos de ataques explícitos a periodistas. Lo que a primera vista podría parecer una buena noticia, no lo es tanto si se entiende que sí hay ataques, aunque se dan de manera solapada. Hay una sofisticación en la forma en la que los poderes estatales operan sobre la libertad de expresión.

La primera es el volumen de la pauta publicitaria que los gobiernos ponen en los medios, principalmente desde el Ejecutivo provincial y la Municipalidad de Córdoba. En ambos casos, esos aportes de dinero en forma de publicidad operan como un mecanismo para controlar el trabajo periodístico. Es el motivo por el que existe un gran número de medios, páginas web y hasta cuentas de redes sociales que se dedican a reproducir gacetillas oficiales.

La segunda es el retroceso que se ha evidenciado en los últimos años en el acceso a la información pública y a la difusión de los actos y datos de gobierno. El Gobierno provincial jamás implementó una ley de 1999 que debe regular ese asunto. Además, el gobernador no concede entrevistas a medios locales. Y, en cuanto a la ciudad de Córdoba, se contrajo la información disponible en forma de datos abiertos, lo que decidió a FOPEA a dar de baja un convenio que había firmado con la Intendencia, por el que ésta se comprometía a transparentar la gestión municipal.

La tercera se inscribe en un contexto de crisis económica que no es ajena a los periodistas: es creciente el número de colegas que eligen dejar de trabajar en medios para hacerlo en algunas de las

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



esferas de Gobierno, donde ganan mejor y tienen estabilidad laboral. Es decir, periodistas absorbidos por los equipos de prensa. Estos tres factores -que no son menores- terminan impactando de lleno sobre el ejercicio real de la libertad de expresión.

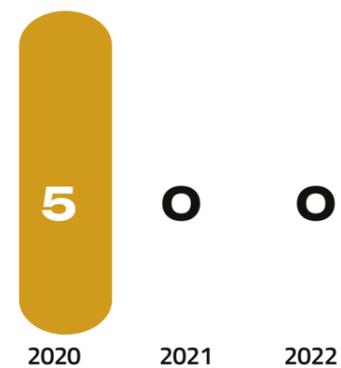
CORRIENTES



JUDITH CÓRDOVA

Quiero compartir mi experiencia como monitora de Corrientes. Si bien, no es comparable con las situaciones conflictivas de Buenos Aires o de Rosario, el desafío del Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA en la provincia también es velar por la seguridad de los periodistas en todo el territorio y estar disponibles en caso de ataques a la libertad de expresión o de agresiones. Durante 2022, en Corrientes no hemos registrado violaciones graves a los derechos de los periodistas, pero en un año electoral como este, estaremos preparados para ofrecer protección en caso de que ocurran agresiones a nuestros colegas. También para señalar un tema relevante, al igual que en otras provincias, como es el condicionamiento y la falta de voces críticas derivadas de la asignación de pauta oficial en los medios, una herramienta que el oficialismo utiliza en cada distrito correntino para limitar la diversidad de opiniones. En FOPEA, los monitores estamos comprometidos en la defensa de la libertad de expresión y, aunque nuestra tarea no siempre sea grata, trabajamos en equipo con periodistas en todo el país para brindar acompañamiento y soluciones a cada problema que se presente en el camino. Es una experiencia enriquecedora porque me permite estar en contacto con colegas de la provincia y mantenerme activa y alerta a cualquier violación al derecho de informar que pudiera producirse. Las acciones del Monitoreo son fundamentales para respaldar el trabajo de los periodistas profesionales de Argentina y luchar para que podamos desarrollarlo con seguridad.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



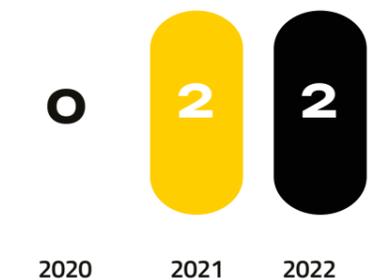
ENTRE RÍOS



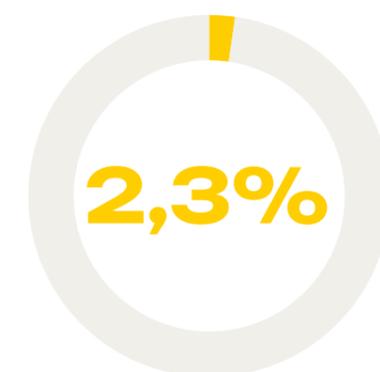
SABINA MELCHIORI

A casi dos años de haber asumido el rol de monitora de libertad de expresión en mi provincia, puedo asegurar sin temor a equivocarme que Entre Ríos es de los distritos menos hostiles para el libre ejercicio de la profesión. Desde febrero de 2022 hasta la fecha, el Monitoreo ha detectado, ha intervenido y se ha expresado en solo dos ocasiones. La primera, en rechazo a las descalificaciones de un funcionario nacional hacia un colega; y la segunda, al manifestar preocupación por un hecho de persecución judicial. También surgieron otros casos que, si bien no derivaron en comunicados institucionales de FOPEA en repudio, sirvieron para demostrar el papel activo del Monitoreo como equipo de trabajo, la predisposición para acompañar a los colegas y la responsabilidad al momento de decidir manifestarse públicamente. Me consta que cada comunicado que surgió de este territorio fue elaborado minuciosamente, contó con el testimonio de las partes involucradas y se redactó eligiendo con agudeza cada palabra. Aunque siempre haya cuestiones para mejorar en la tarea diaria, celebro la existencia de este Monitoreo como herramienta para alzar nuestra voz cada vez que veamos cercenado nuestro derecho a ejercer el periodismo.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



FORMOSA



MAX A. BERENFELD

El fortalecimiento del poder político en Formosa del gobernador Gildo Insfrán aumenta al mismo ritmo que cae la libertad de expresión, con lo que la Constitución Nacional y los tratados internacionales a los que adhiere la Argentina terminan siendo insuficientes derechos para ciudadanos que viven oprimidos.

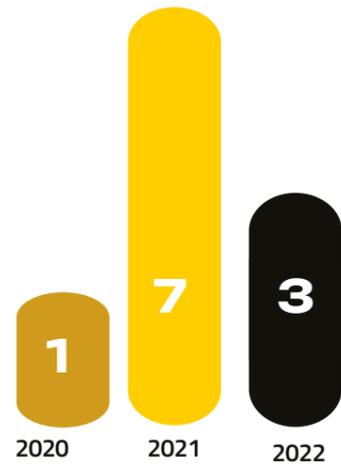
En sus 28 años al frente del gobierno de la provincia, el gobernador, a fuerza temor y de dinero, no paró de incorporar a organizaciones y actores a su proyecto personal de dominio, identificado como el "Modelo Formoseño", una burda mueca discursiva, vacía de contenido institucional y sin propuestas concretas para brindar respuestas a miles de ciudadanos, la mayoría de los cuales depende del Estado para vivir.

Para sostener este esqueleto, también fue incorporando medios de comunicación, principalmente radios y portales informativos en la web, muchos de ellos manejados por funcionarios y familiares que patrocinan la voz única y embisten contra el pensamiento disidente.

Una movilización campesina, un reproche por el mal servicio público de salud, una crítica a la política habitacional o la queja de un usuario del servicio público de pasajeros encuentra siempre la inmediata y potente réplica en uno o varios de las plataformas y los aparatos mediáticos afines al gobernador. No importa que el productor pida a gritos una asistencia oficial porque la sequía lo sumió junto con su familia en la pobreza total, tampoco que no haya médicos en los hospitales o miles de unidades habitacionales esperen vacías ser adjudicadas porque no hay agenda electoral para ser entregadas, o que la espera de los colectivos sea muchas veces de horas.

El relato termina imponiéndose por el peso de la estructura oficial y de las reiteraciones. El poder político de Formosa siempre tiene la razón por la fuerza,

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



y sus operadores son los exclusivos responsables de un estado protector y repleto de derechos supuestamente igualitarios que sólo garantizan justicia a quienes adhieren al discurso único. Ahora mismo, en Formosa, el estrepitoso grito de justicia de muchos de sus habitantes no logra vulnerar las gigantescas paredes del Estado, armadas para apagar la intención del que no coincide con el modelo que se impone a fuerza de miedo y de dinero.

JUJUY



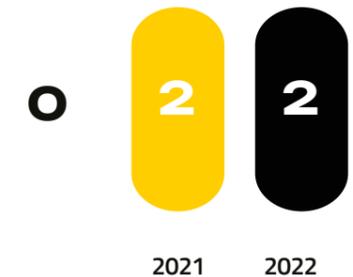
ENRIQUE GEBAUER

Al observar de forma crítica la situación de la libertad de expresión, entendida en un sentido amplio, genérico, que refiera a las posibilidades reales de producir, publicar y difundir ideas y opiniones con que cuentan los distintos actores sociales en la provincia de Jujuy, se puede destacar una cuestión histórica y estructural: un fuerte control de los medios de comunicación, y del periodismo en general, por parte del poder político de turno. Se trata de una cuestión de larga data y no es exclusiva del ámbito de la opinión pública.

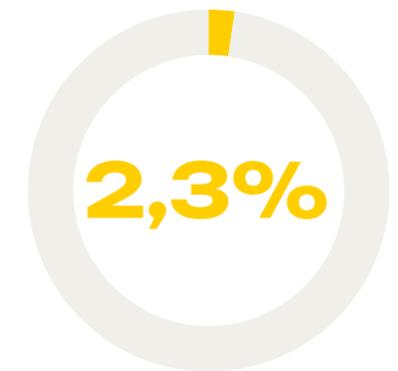
Como ocurre, en mayor o menor medida, en buena parte de la región, el peso del Estado en la estructura económica y productiva de la provincia es determinante. Directa o indirectamente, esa predominancia se manifiesta en distintos espacios. El sistema de comunicación jujeño está condicionado por el peso de los recursos de la pauta publicitaria estatal en los ingresos de medios y periodistas. La escena está dominada por unos pocos multimédios que acaparan la mayor parte del reparto de esa torta publicitaria que distribuye anualmente el Estado. En estos casos, además, los intereses, no solo económicos, sino incluso político partidarios de los dueños de estos grupos, lo que conspira aún más contra la generación de un espacio discursivo más amplio y plural. Estos grandes medios son, también, los únicos que por su alcance cuentan con acceso a campañas publicitarias privadas de empresas de nivel nacional, lo que colabora a consolidar ventajas cada vez mayores para los grandes jugadores en este esquema.

El sistema se completa con una vasta red de emprendimientos medianos y pequeños; incluso, muchas veces de carácter individual, a partir de las posibilidades que genera la digitalización de la comunicación. Este sector del periodismo, que en general no cuenta con los condicionamientos partidarios

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



JUJUY

de los grandes medios, y podría por tanto producir información con mayores libertades, se encuentra mucho más restringido por la cuestión material.

Los gobiernos, en los distintos niveles: nacional, provincial, municipales; los poderes ejecutivos y legislativos; entes, agencias, empresas e instituciones oficiales, constituyen muchas veces la única fuente de ingresos para una multiplicidad de periodistas. Esta situación dificulta significativamente el ejercicio de la libertad de expresión.

Entiendo que, si bien existen muchas otras cuestiones perfectibles en el campo comunicados local, la dependencia de medios y periodistas de la pauta publicitaria estatal como fuente prácticamente exclusiva de ingresos es el principal desafío para la libertad de expresión en la provincia de Jujuy.

LA PAMPA



GUSTAVO LAURNAGARAY

En 2022 no se registraron ni denunciaron incidentes contra los periodistas o los medios en La Pampa. En la provincia hay un alineamiento de los principales medios con el Gobierno provincial que se da a la par (como la otra cara de una misma moneda) de la merma de voces críticas y la ausencia de periodismo de profundidad. También de la ausencia de periodismo de investigación, algo que tampoco es casual.

La información relacionada con la gestión y actividades del gobierno provincial se emite a través de una agencia de noticias (donde se privilegia el tono propagandístico) y los periodistas tenemos poco acceso a los funcionarios, especialmente cuando se trata de consultarlos o interrogarlos sobre información controversial.

La crisis salarial del periodismo profesional impacta de manera negativa en los estándares de la actividad y esto es resultado de la debilidad financiera de las empresas periodísticas, lo que dificulta su desarrollo técnico, logístico y profesional. Esa debilidad y su consiguiente dependencia del sector público, también afecta el rigor de las líneas editoriales para controlar y criticar a los funcionarios y a las políticas de gobierno.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



LA RIOJA



JULIO AIUB MORALES

En la provincia de La Rioja prácticamente no hubo problemas entre los medios y las instituciones públicas -de todos los poderes- y privadas. Tal vez en parte fue por arrastre de la pandemia, que modificó el relacionamiento social, pero fundamentalmente se debió al accionar del gobierno actual, que arrancó su gestión con la idea de que el Estado debía ser el actor principal y preponderante en todas las actividades de la provincia. Incluso, en la comunicación.

El gobierno produjo y produce gran cantidad de información todos los días que es rápidamente publicada o emitida por los dos diarios más importantes, por el canal de televisión de aire -estatal-, por las radios y, fundamentalmente, por los medios digitales que se han multiplicado. Claro que hay excepciones a ese alineamiento con la voz del gobierno, pero son tan escasas que apenas alcanzan para confirmar la regla.

También el gobierno actual, a diferencia del anterior, comenzó a utilizar- y ahora lo hace con intensidad- las distintas redes sociales, a lo que se suma que muchas funcionarias y funcionarios usan Twitter para difundir no sólo sus opiniones, sino también sus acciones, en mensajes directos y sin la posibilidad de cuestionamientos ni preguntas por parte de los periodistas. Si uno se guía únicamente por esos tuits optimistas con la palabra oficial respecto de lo que sucede en La Rioja, hasta podría decirse que la provincia no vive la crisis que hay a nivel nacional.

El gobernador y, por lo tanto, el gobierno, está convencido de que los medios asentados en la ciudad de Buenos Aires (excepto aquellos que comulgan con su sector político) sólo buscan mostrar lo negativo de las provincias, por lo cual está armando una red de medios oficiales de las provincias del norte argentino que

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



difundida desde los medios independientes o que en su opinión no le son afines. Si logrará sumar otros gobernadores a su cruzada es algo que aún no se sabe. Si bien trabaja para eso, su sueño podría verse frustrado por los vaivenes de la política en un año electoral como el presente.

MENDOZA



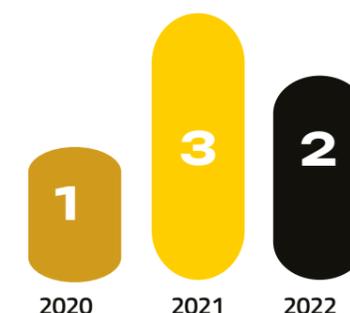
ALEJANDRO COSTANZO

Mendoza se caracteriza por mantener una respetuosa institucionalidad y un clima de convivencia entre los diferentes sectores de la sociedad que es beneficioso para todos los habitantes. Eso no significa, sin embargo, que la provincia está exenta de situaciones críticas para el periodismo, que se observan en estos últimos tiempos.

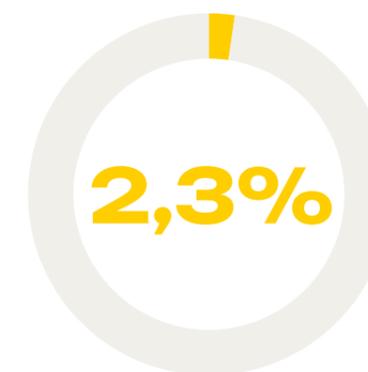
Los tres poderes del Estado en Mendoza, tanto el Ejecutivo Provincial como el Judicial (Corte Suprema, Ministerio Público Fiscal) y el Legislativo (Cámara de Senadores y Diputados) cuentan con una gran cantidad de empleados en el área de prensa en redacción videos para televisión, redes sociales y fotografía. Los equipos de prensa institucional en el Estado son tan numerosos que superan a las plantas profesionales de los medios privados. Así, la mayor parte de la información que circula está presentada con la mirada oficial. Y no es todo, porque a esos equipos provinciales hay que sumarles el personal que presta servicios en la comunicación de las distintas municipalidades de la zona Metropolitana de Mendoza, que también son la fuente de información primaria en medios medianos y pequeños que, por falta de trabajadores para cubrir las noticias, replican los comunicados que reciben del sector público.

Esta situación es preexistente a la pandemia, aunque se ha ido profundizando en los últimos dos años con la incorporación de mayor cantidad de comunicadores y personal técnico a las dependencias estatales, organizados en equipos completos de producción de contenidos para las distintas plataformas, con mejores recursos técnicos que los de los medios privados. La deserción para pasar al ámbito público no es lo único que afecta a la práctica independiente, ya que también

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



muchos periodistas han dejado la profesión para dedicarse a la docencia, el arte o el comercio, desalentados por la escasa remuneración y las pocas posibilidades de crecimiento profesional.

MISIONES

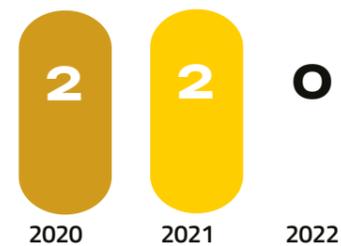


AMILCAR BERÓN

Misiones en los últimos años tuvo un crecimiento importante de medios pequeños -fundamentalmente, radios- que se han distribuido a lo largo y ancho de la provincia. Estos medios se han transformado en muchos casos en las voces de las comunidades, habida cuenta de que los medios grandes -en especial, los de las ciudades-, pocas veces les prestan atención ante algún reclamo. En ese acercamiento a los problemas y las necesidades de las comunidades chicas, algunos comunicadores se involucraron con sectores políticos, lo que genera disputas, algunas de ellas, graves. Hubo un caso en particular -a principios de este año, por lo que no forma parte del presente informe, que cubre lo ocurrido en 2022-, en que un grupo de desconocidos incendió la vivienda del propietario de una radio, cuando su familia estaba dentro de la propiedad en la que también funciona la emisora. FOPEA no solo se solidarizó con la víctima del ataque, sino que reclamó a las autoridades gubernamentales y la justicia que se comprometan en la defensa de la libertad de expresión y garanticen el derecho a informar.

En los últimos años se ha vuelto una práctica corriente que se agrede o insulte a los periodistas, especialmente, en épocas electorales. Habitualmente no pasa de exabruptos y las amenazas no se concretan, pero no deja de ser preocupante que eso suceda y el episodio mencionado justifica el temor de que los conflictos o las diferencias de posturas entre el periodismo y ciertos sectores con algún grado de poder sean zanjados por medio de la violencia. Que nunca se haya encontrado a los responsables del ataque de principios de año, pese a las denuncias realizadas, debe ser tomado como una mala señal y ponernos en alerta.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



NEUQUÉN



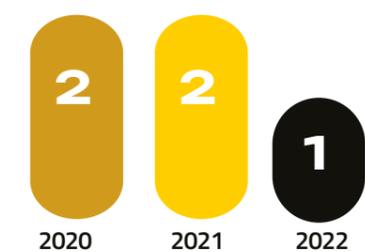
JUDITH CALMELS

Decidí ingresar al equipo que monitorea la libertad de expresión a partir de diferentes situaciones que observé en mi provincia. Desde el 2022 asumí la tarea en Neuquén con las expectativas de reconocer y desnaturalizar situaciones de presión y censura.

Neuquén es una provincia relativamente joven. La explosión y el surgimiento de nuevos medios de comunicación se produjo en la década del 90. Hay una marcada presencia de medios privados, pero también de medios públicos, como la red de radios municipales que cubren toda la provincia. En este punto debemos destacar que Neuquén es gobernada, tanto a nivel provincial como municipal, desde hace 60 años por el Movimiento Popular Neuquino. La continuidad de una misma gestión durante tantos años consolidó en el ámbito de la comunicación ciertos manejos que en varias ocasiones atentan contra la libertad de expresión. Entre ellos, el manejo discrecional de la publicidad oficial o la falta de pluralidad de voces en medios comunales, que reproducen información oficial casi sin cuestionamientos.

Sin dudas, el desafío de hacer periodismo profesional sin que la pauta con dinero público comprometa la independencia es grande para los medios privados, pero no es una misión imposible. Debemos trabajar para eso.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



RÍO NEGRO



ALICIA MILLER

La peor señal que veo sobre el estado de la libertad de expresión en Río Negro es la uniformidad en los medios de la provincia. Sin investigaciones ni agenda propia, apenas difieren en el enfoque o en el modo de titular gacetillas gubernamentales, accidentes o hechos policiales. El Monitoreo no ha tenido aquí mucho trabajo durante 2022. Y esto no es buena noticia, porque refiere a un periodismo que, en líneas generales, no molesta ni enoja a ningún poder, sea público o privado. Los casos registrados tuvieron más relación con la intolerancia y el secretismo heredados de la pandemia que con intentos de silenciar al periodismo en su rol de fiscalizador de los poderes del Estado en todos sus niveles. La pauta publicitaria y la advertencia soterrada ante la menor crítica son un sutil pero poderoso silenciador. Hay mucho por hacer. Primero: difundir el rol de FOPEA y del Monitoreo entre los propios periodistas, para que valoren los alcances de la profesión y se sientan empoderados. La crisis del diario principal de la provincia deja a muchos profesionales sin referencia y en la soledad de medios muy pequeños, desde los cuales, gracias a los avances de la tecnología, aún es posible y necesario hacer buen periodismo.



DIEGO VON SPRECHER

Estar atento a lo que sucede en cada zona de una provincia con una importante extensión, velar por la libertad de expresión y aunque las distancias a veces nos separan demasiado, el desafío es estar cerca de cada periodista que siente nuestro acompañamiento cuando atraviesa una situación de ataque a la libertad de expresión. Si bien Río Negro no ha registrado casos graves de ataques a la libertad de expresión en 2022, la mayoría de los casos relevados estuvieron vinculados a casos conflictos preexistentes.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



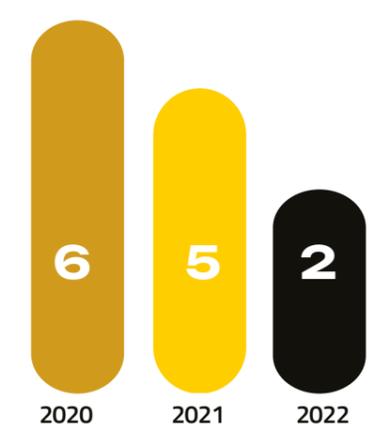
SALTA



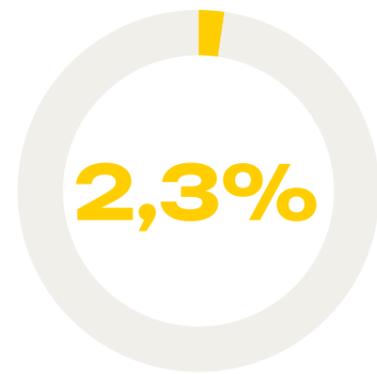
NAHUEL TOLEDO

Representar a FOPEA como monitor es un privilegio que conlleva una gran responsabilidad porque somos los encargados de dar testimonio de lo que sucede en nuestras provincias. En un año marcado por la contienda electoral, en Salta se han profundizado las dificultades que debemos afrontar los trabajadores de prensa para realizar nuestra labor con plena libertad. A la imposibilidad de acceder a datos que deberían ser públicos, en mi provincia se sumó un contexto hostil contra el periodismo marcado por la distribución discrecional de la pauta publicitaria oficial, amenazas y una inusual campaña de fake news que pone en debate la función de los periodistas y los medios de comunicación.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



SAN JUAN



AGOSTINA MONTAÑO

Uno de los principales desafíos que los periodistas sanjuaninos tenemos hoy es no dejar de lado la función social de nuestra profesión por atender el mandato del clic. Los dueños de los medios exigen cada vez más que la tarea diaria se mida por el resultado en interacciones y por la viralización de los contenidos digitales, y no por el rigor informativo.

Otro asunto que hace a nuestra calidad de vida, pero también al desarrollo de la profesión, es la falta de sindicatos que defiendan los derechos de los trabajadores de prensa. En San Juan, en particular, hay un sindicato poco presente y se hace cada vez más necesario que trabajemos en conjunto para conseguir salarios en blanco, cobertura médica, aguinaldo, reconocimiento por título universitario y mejores condiciones laborales.

En ese contexto, tal vez suena a una quimera o un deseo futurista que los periodistas también debatamos la forma en que podríamos contar con herramientas de inteligencia artificial -y que estuviéramos capacitados para emplearlas- para que se transformen en aliadas de la tarea noticiosa y no enemigos de la información.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



SAN LUIS



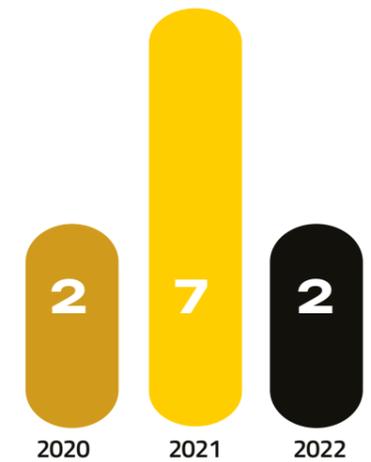
OSCAR ÁNGEL FLORES

El periodismo en San Luis y en toda la región debe despegarse de su dependencia económica y de la agenda de los gobiernos de turno y crear su propia hoja de ruta de temas que al gobierno no le importa abordar o que esconde por conveniencia. En un año electoral clave se hace evidente que el gobierno está en una carrera para distribuir dinero a través de los llamados "créditos blandos" y distintas formas de subsidios a periodistas, comunicadores y medios, justificados en la creciente crisis económica del país.

Sin embargo es oportuno señalar que la crisis de los medios es anterior a la pandemia y generada por diversos factores. Se profundizó después de la pandemia, es cierto, y provocó incluso el cierre de empresas periodísticas, pero mientras eso ocurría, el gobierno se mantenía indiferente a esa crisis y no demostró interés alguno en ayudar a los privados. Es ahora cuando se ocupa, en un año electoral en el que la ayuda se parece mucho más a una dádiva con fines proselitistas.

Todo el panorama se completa con la cada vez más profunda precarización laboral del conjunto de trabajadores y trabajadoras de los medios que deben agregar a su labor periodística la búsqueda de auspiciantes para completar un salario mensual o, directamente, generar el total de sus ingresos. El Estado provincial monopolizó la agenda informativa y eso, junto con el manejo discrecional de la pauta publicitaria oficial, generó una dependencia casi total de los medios hacia el gobierno. Aquel periodista o medio que "saca los pies del plato" y cumple con su función de fiscalizar al poder o, aún más, esboza críticas a la gestión pública, es discriminado no sólo de las pautas publicitarias, sino en el acceso a conferencias de prensa y anuncios oficiales. relación con lo antes expuesto.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



SAN LUIS

En todo el territorio provincial el panorama se repite, aunque se agudiza en los pueblos y localidades pequeñas donde el comercio o la actividad industrial es nula y la dependencia del dinero de la pauta es mayor. En ese contexto, las normas éticas de nuestra profesión merecen un debate no solo frente al público, sino ante nuestra propia conciencia como periodistas.

Nuestra labor está jaqueada por esto y porque la clase política encuentra nuevas formas de comunicar en desmedro de la tarea periodística que lo incomoda: los denominados "operadores políticos" copan la escena, se erigen en comunicadores y generan confusión, porque al público a veces le cuesta diferenciar el límite -que se ha flexibilizado- entre lapropaganda y la comunicación periodística.

Es aquí donde las entidades que nuclean a los profesionales de la comunicación y a los periodistas en particular deben poner el ojo y custodiar que haya un franco límite de roles para recuperar la credibilidad, cumplir nuestra tarea con profesionalismo y no olvidar que la defensa de la democracia y la libertad son pilares fundamentales del periodismo.

SANTA FE



CLAUDIO BERÓN

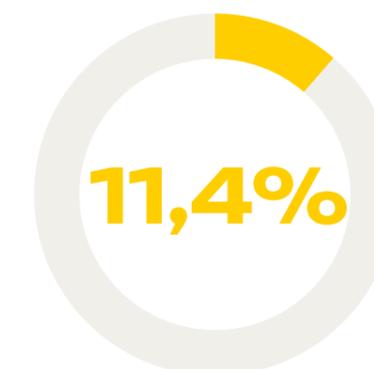
En 2022 se registraron seis ataques al periodismo en Argentina que FOPEA registró como provenientes de un mismo tipo de agresor: el crimen organizado. El total de esas agresiones contabilizadas por la institución fueron en Rosario y tienen relación directa con el narcotráfico. Rosario atraviesa una difícil situación en lo que hace a la seguridad para ejercer el periodismo, en particular si se tiene en cuenta que muchas amenazas y acciones de amedrentamiento a periodistas no se denuncian por temor a las represalias. La violencia que se vive en la ciudad y las formas de abordarla periodísticamente llevó a FOPEA a instalarse en la ciudad para realizar una serie de entrevistas con periodistas locales y funcionarios, tanto de la Justicia como de la política, en las que solicitó "más celeridad a jueces y fiscales en ciertas causas y hasta incluso la posibilidad de actuar de oficio ante hechos de público conocimiento, lo que implicaría exponer menos a periodistas cuando son foco de amenazas o ataques".

Somos también conscientes de que el riesgo no debe ser solo un tema de agenda del gobierno: los medios no han realizado acciones concretas para proteger a sus periodistas, con excepción de Telefe, que puso chalecos antibalas a disposición de sus trabajadores. Falta capacitación en coberturas de riesgo y una participación activa de la patronal en la prevención de casos de crisis. El desafío en este caso es evaluar los distintos tratamientos informativos y los procesos de producción de noticias.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



INCIDENCIA EN EL TOTAL DE CASOS DEL PAÍS:



SANTIAGO DEL ESTERO



MARCELA ARCE

El ejercicio del periodismo en Santiago del Estero continúa siendo un desafío. Aunque el acceso a la información pública está garantizada y regulada a través de la Ley 6.753, promulgada en septiembre de 2005, en la práctica casi nunca se puede lograr. En igual sentido, también se dificulta la realización de entrevistas a funcionarios públicos, quienes deben pedir autorización al Ejecutivo para hablar de temas de interés público, aun de los que podrían considerarse una nimiedad.

Los periodistas de la provincia parecieran estar viviendo dos realidades opuestas. Por un lado, están aquellos que consideran que el ejercicio de la profesión se limita a reproducir comunicados, la mayoría de las veces a través de sus propios medios que sobreviven gracias a la publicidad oficial. Por el otro, están quienes intentan ir más allá y se topan con distintos obstáculos, como la falta de acceso a la información, aunque la principal traba suele ser la escasa posibilidad de publicar sus informes en medios tradicionales.

Muchos periodistas que logran realizar trabajos de gran valor e interés por su contenido terminan publicándolos en medios nacionales, firmados con seudónimos para evitar represalias, o bien a través de portales alternativos con escasa difusión en la provincia.

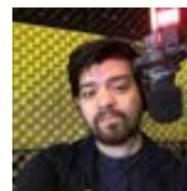
En cuanto al ejercicio de la profesión, en el último período no se denunciaron casos de violencia física contra algún periodista, aunque hubo algunos que dijeron haber recibido presión y “advertencias” para no publicar determinado tema o a quienes les hicieron saber de la “inconveniencia” de investigar algo. Estos colegas se negaron a denunciar la situación y mucho más a aparecer mencionados en los monitoreos de FOPEA. Es por eso que los casos no fueron registrados, aunque efectivamente hayan existido.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



Sin embargo, por experiencia propia, puedo decir que es posible realizar periodismo de investigación en Santiago del Estero. No es fácil, pero tampoco es una tarea imposible y debe hacerse a conciencia, con pruebas suficientes que corroboren el trabajo, sin perder de vista que somos periodistas que defendemos la libertad de expresión.

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



PABLO RIZZO

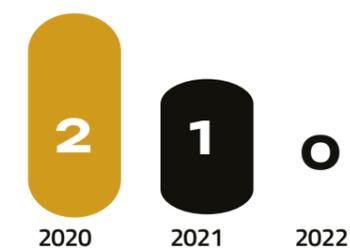
En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Monitoreo ha registrado ataques contra periodistas, como el que ocurrió en una sede judicial por parte de condenados por abuso sexual infantil. Sin embargo, hay también otras formas en que se vulnera la libertad de expresión y se condiciona el desarrollo de la tarea periodística en la provincia. En los últimos años se ha reducido al mínimo el espacio de trabajo de las y los colegas, en beneficio del aumento de la prensa oficial y esto se debe, principalmente, a las pésimas condiciones laborales en la que trabajan las y los periodistas en los medios privados.

De un tiempo a esta parte, en Ushuaia por lo menos, las radios han dejado de lado el trabajo de movileros y movileras. ¿El motivo? Los magros sueldos y las pésimas condiciones laborales. Sin embargo, la pauta oficial que sostiene a los medios de comunicación sigue financiando, en mayor o menor medida, a los medios de comunicación de toda la provincia.

La mayoría de los periodistas en Tierra del Fuego que cuentan con ingresos suficientes para costear la canasta básica en el extremo austral del país tienen un empleo en el Estado. Ya sea en prensa de algún sector del gobierno o municipio, o trabajando particularmente para algún candidato o candidata, motivo por el que algunos colegas no han podido participar de capacitaciones y talleres, al no considerarse sus tareas como periodísticas.

Los que no tienen empleo fijo estatal cuentan con una pauta oficial que facturan en cada sector que el Estado les permita, haciendo de administrativos, contadores, vendedores y hasta llevando y trayendo papeles para sumar un “puchito” que les permita ganarle al aumento del costo de vida. ¿Cuánto tiempo y con qué libertad cuenta cada periodista para ejercer el periodismo en estas condiciones? La respuesta es: poco y nada. Ya lo

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



explicaba la socia de FOPEA María Fernanda Rossi en 2015 en su informe titulado “La autocensura: ¿Falta de ética o instinto de supervivencia?” que “sin el respaldo de una agrupación gremial muchas veces los trabajadores de la noticia se ven sujetos a lo que destinan jefes, editores y dueños, y son sometidos a una precarización laboral que no se circunscribe solo a la provincia más austral. Un periodista debe enfrentar la calle y ser, a la vez, su propio camarógrafo, fotógrafo y productor. Esta precarización está íntimamente ligada a la autocensura, es casi instinto de supervivencia”.

Es en esto donde el rol de FOPEA se vuelve fundamental para la protección de la libertad de expresión de los trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación, ante la imposibilidad que existe de contar con asociaciones que visiblemente acuerden proteger al periodismo.

Tierra del Fuego A.I.A.S., como se explicó en el informe publicado por FOPEA respecto de los “Desiertos Informativos” se encuentra catalogada como una zona semidesértica, donde “hay condiciones escasas para el ejercicio del periodismo profesional”.

Lo hablamos, lo contamos, lo explicamos y entendemos. Sin embargo, las condiciones en los últimos diez años continúan empeorando, de manera en que se vulnera el rol esencial del periodismo para el desarrollo de las sociedades.

TUCUMÁN



JOSÉ ROMERO SILVA

El principal desafío en 2023 en Tucumán es seguir trabajando por una ley de acceso a la información pública o que la Legislatura provincial adhiera a la Ley Nacional al respecto. En este año electoral, habrá una renovación en el Poder Legislativo y, seguramente, serán presentados nuevos proyectos de ley.

Hay permanentes demandas por la falta de acceso a la información pública en general, aunque en algunas dependencias estatales, como los Tribunales Penales, alcanza niveles insólitos: desde la pandemia, y con la excusa del distanciamiento social, a ciertos lugares de los tribunales solo pueden ingresar los abogados y se les impide el paso a los periodistas.

Además de ese problema, en Tucumán el periodismo enfrenta otro que es común a casi todas las provincias: la distribución inequitativa de la pauta oficial es un condicionamiento para el libre ejercicio de la libertad de expresión porque, en aras de recibir dinero público, se acallan las voces críticas. Esa crisis financiera también empeora las condiciones de los trabajadores de prensa para desarrollar su profesión, porque los recursos son escasos.

Dentro de ese cuadro general, desde el Monitoreo en Tucumán seguimos de cerca el avance de la causa en la que imputaron, para silenciar sus investigaciones, a nuestra colega Irene Benito, del diario La Gaceta.

CANTIDAD DE CASOS POR AÑO:



RESUMEN DE DATOS INFORME 2022

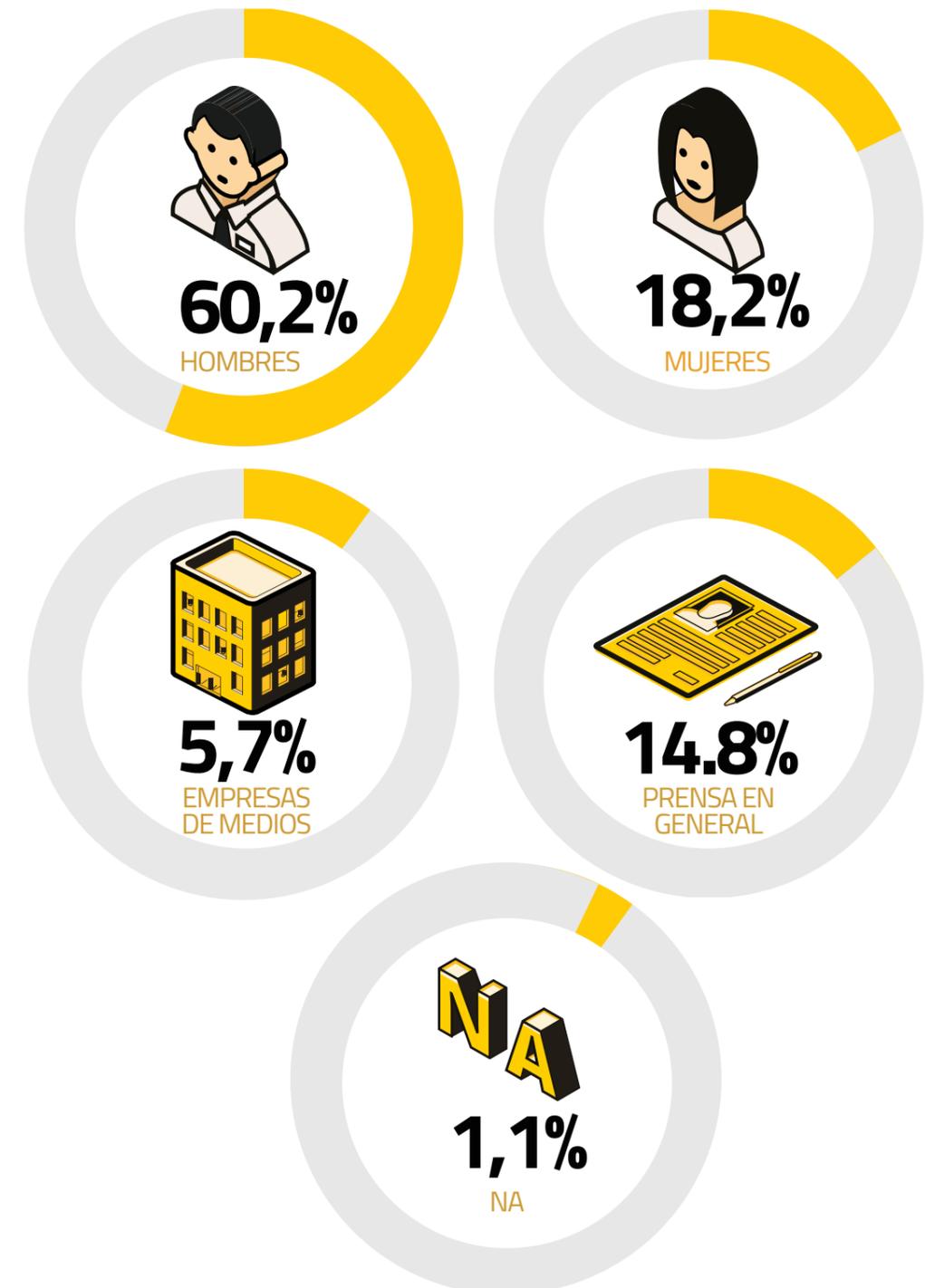
CANTIDAD DE AGRESIONES AL PERIODISMO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



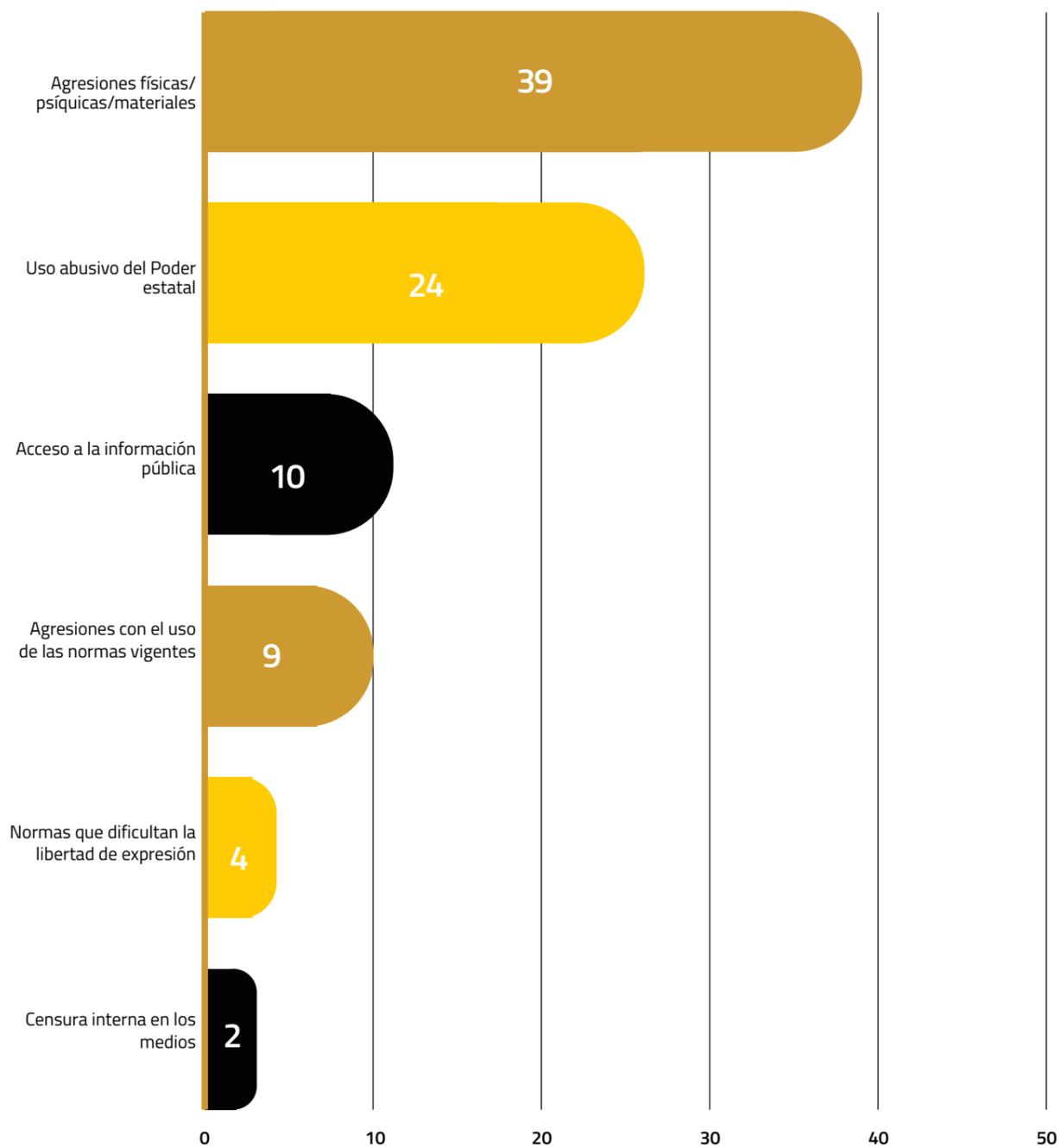
EN 2022 LOS CASOS DE AGRESIONES DENUNCIADAS DISMINUYERON UN

-18,52%

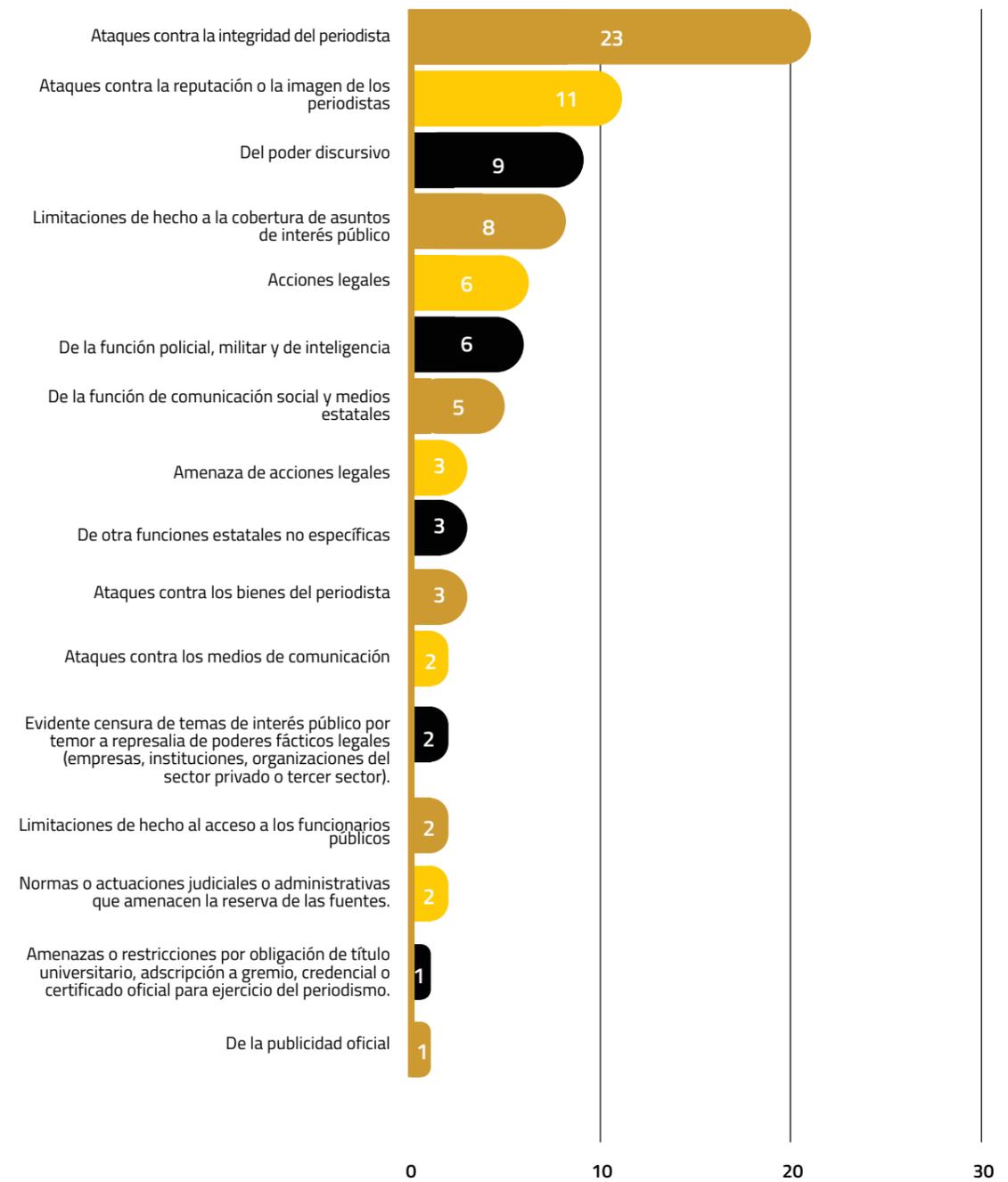
CANTIDAD DE CASOS POR TIPO DE VÍCTIMA



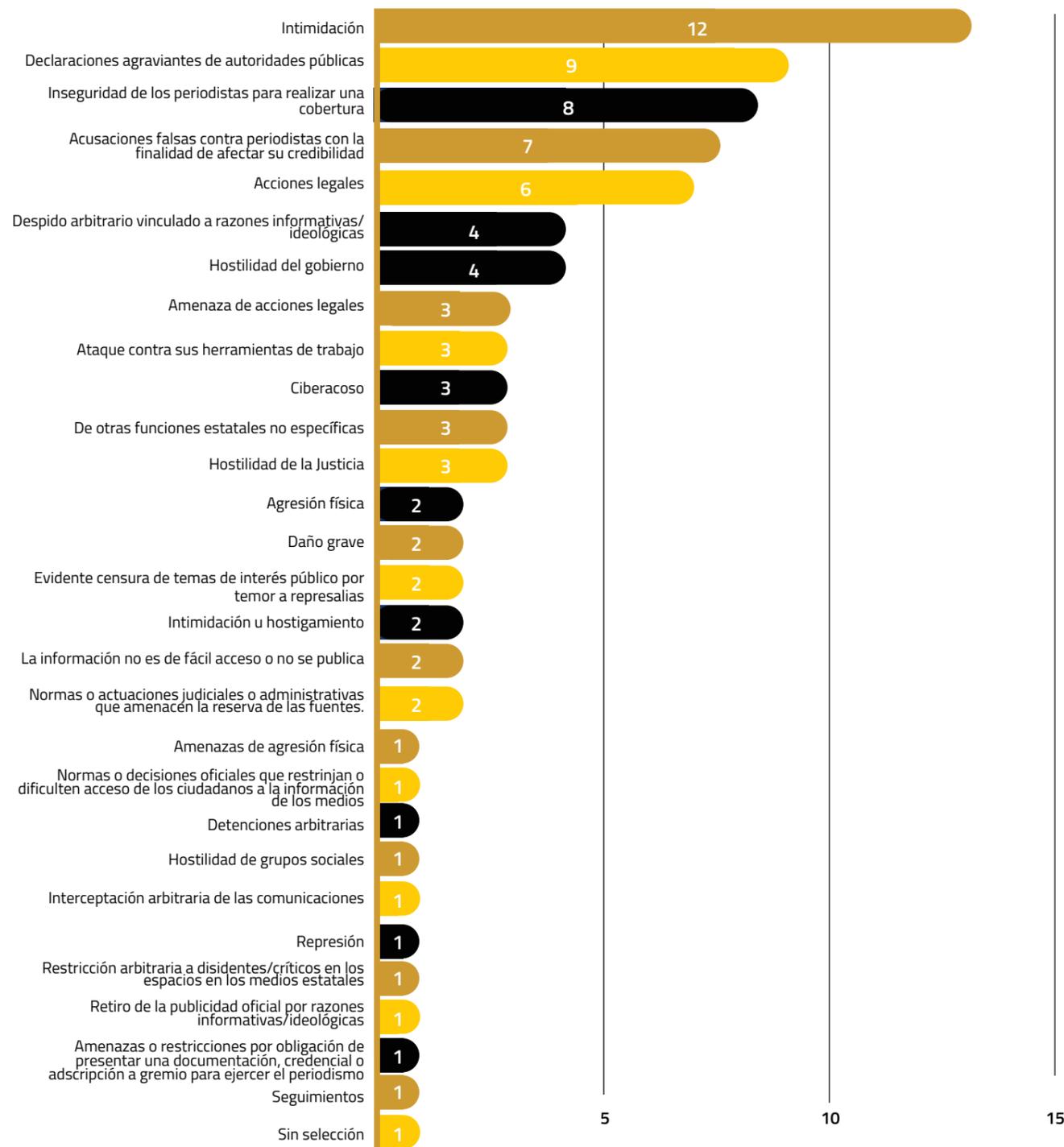
CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS CASOS



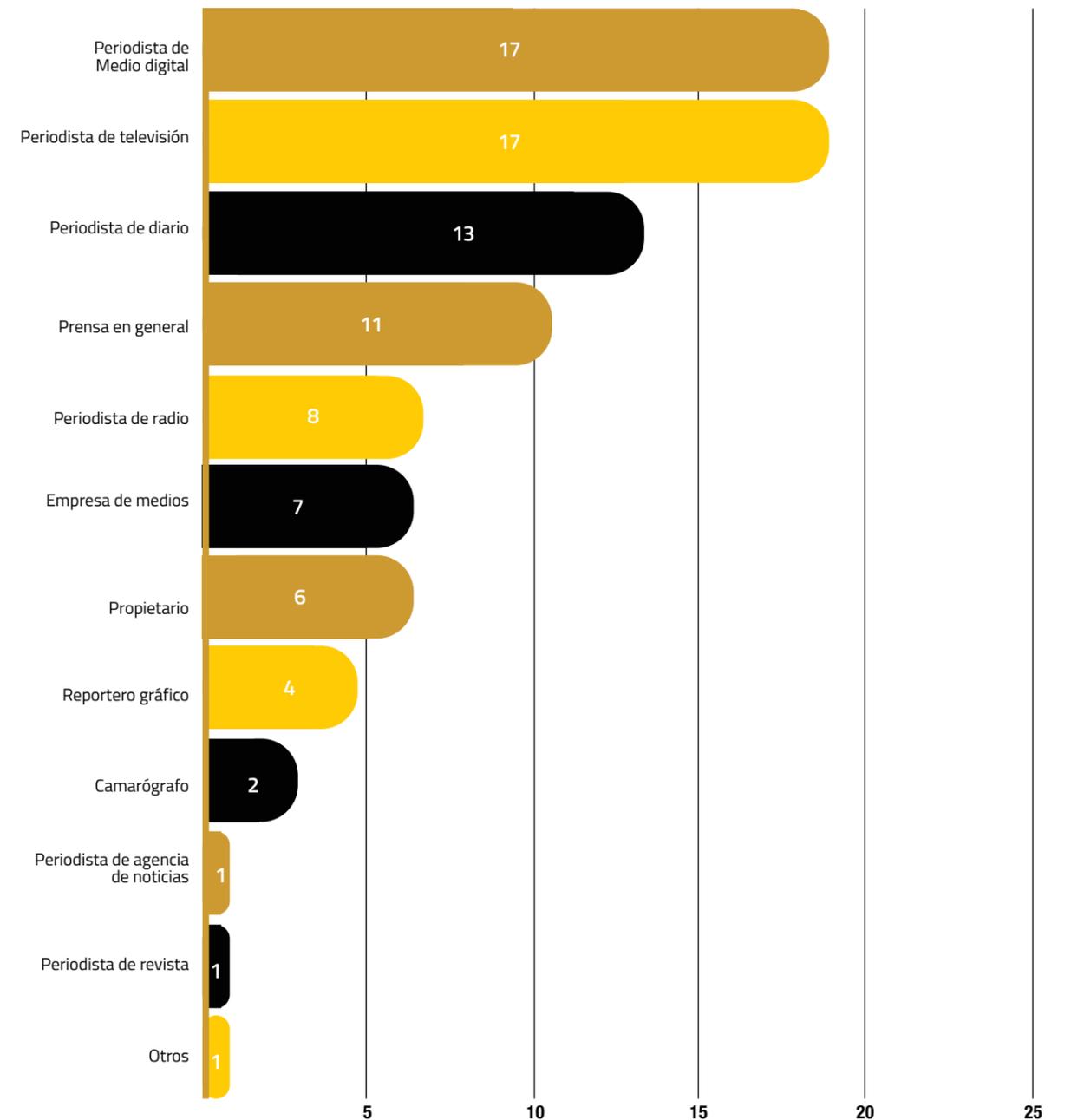
CLASIFICACIÓN PARTICULAR DE LOS CASOS



CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CASOS



CANTIDAD DE CASOS POR OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA



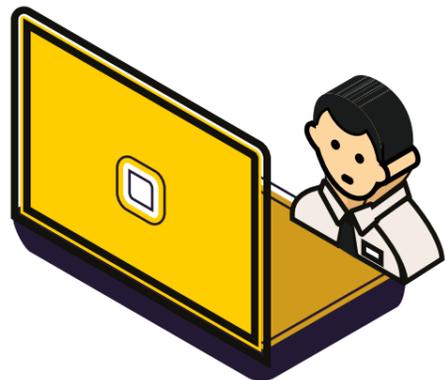
LOS PERIODISTAS DE TELEVISIÓN Y DE MEDIOS DIGITALES FUERON LOS MÁS AGREDIDOS



19,32%

17

PERIODISTAS DE TELEVISIÓN

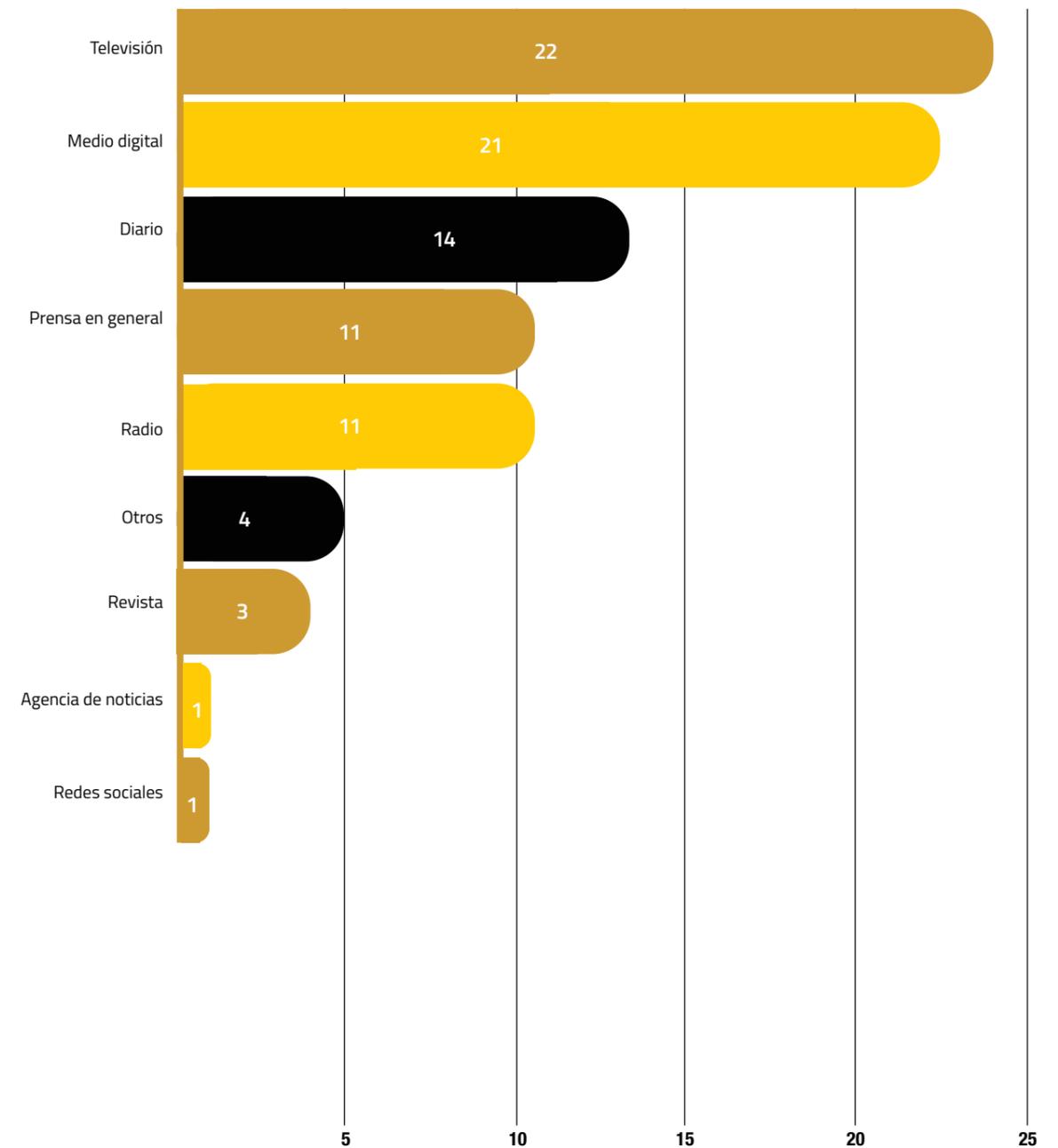


19,32%

17

PERIODISTAS DE MEDIOS DIGITALES

CASOS SEGÚN EL TIPO DE MEDIO

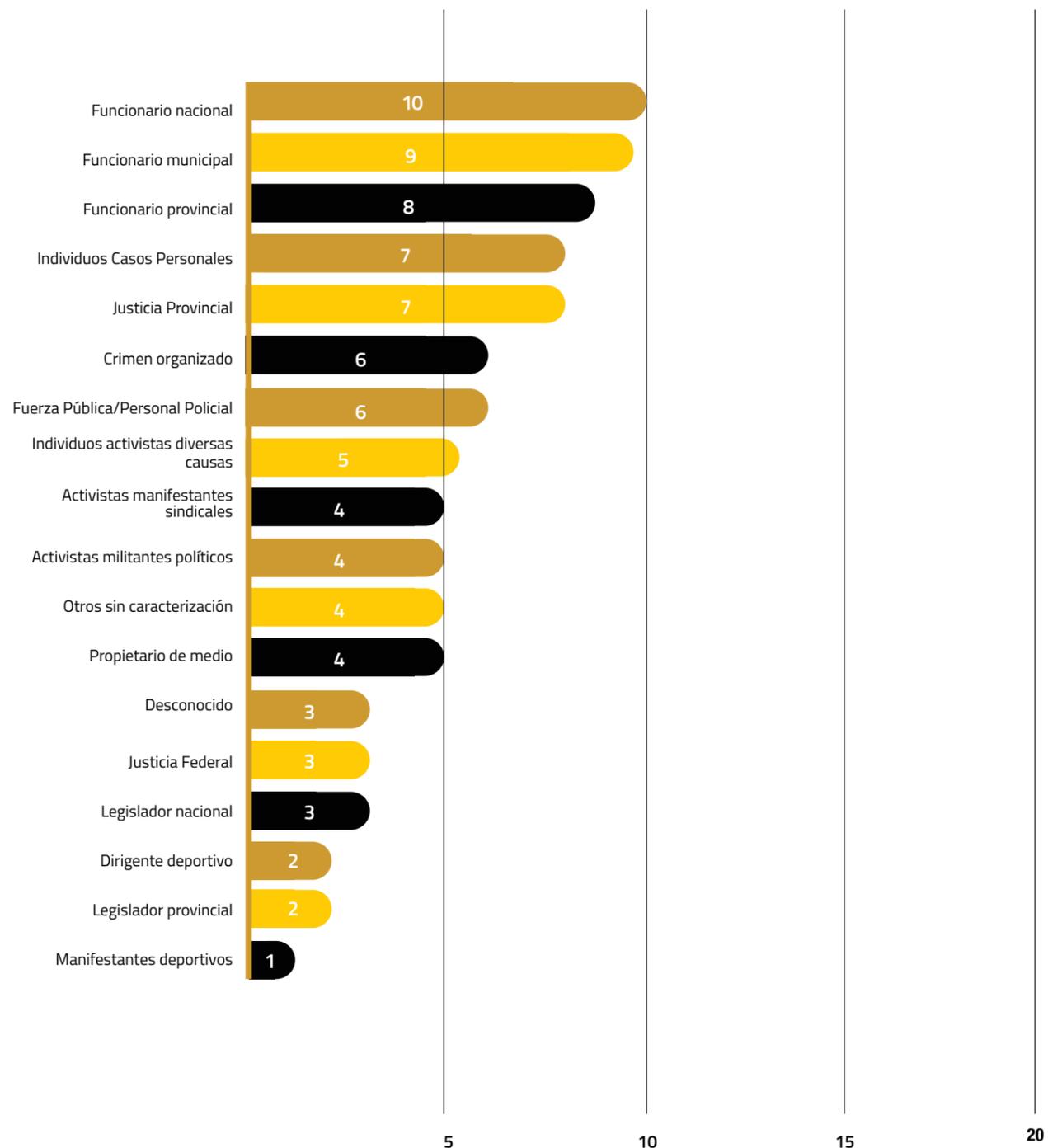


EL

6,8%

DEL TOTAL DE LOS
ATAQUES EN 2022
PROVINIERON
DEL **CRIMEN
ORGANIZADO**

CASOS POR TIPO DE AGRESOR



26

CASOS DE VIOLENCIA
GUBERNAMENTAL



2017

FUE EL AÑO CON MAYOR NÚMERO DE CASOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 80

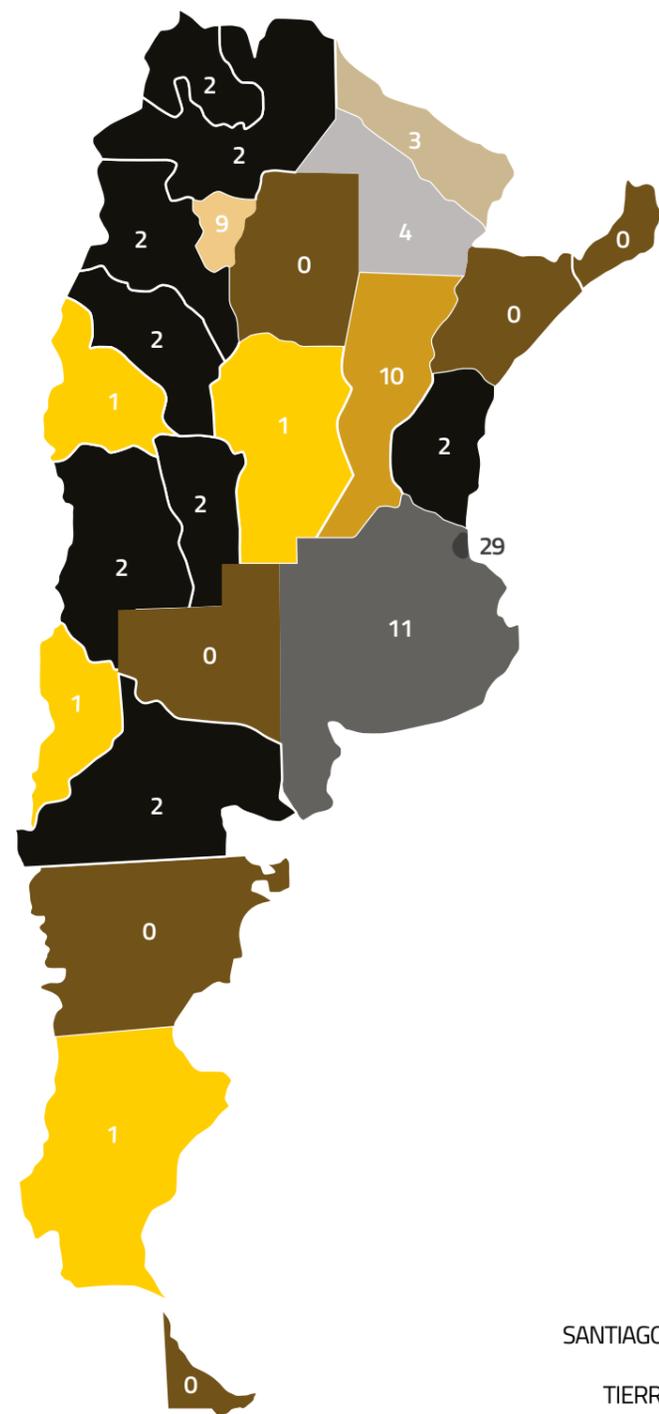
LA CAPITAL DEL PAÍS PASÓ DE 17 CASOS EN 2021
A 29 EN 2022

15 AÑOS

1730

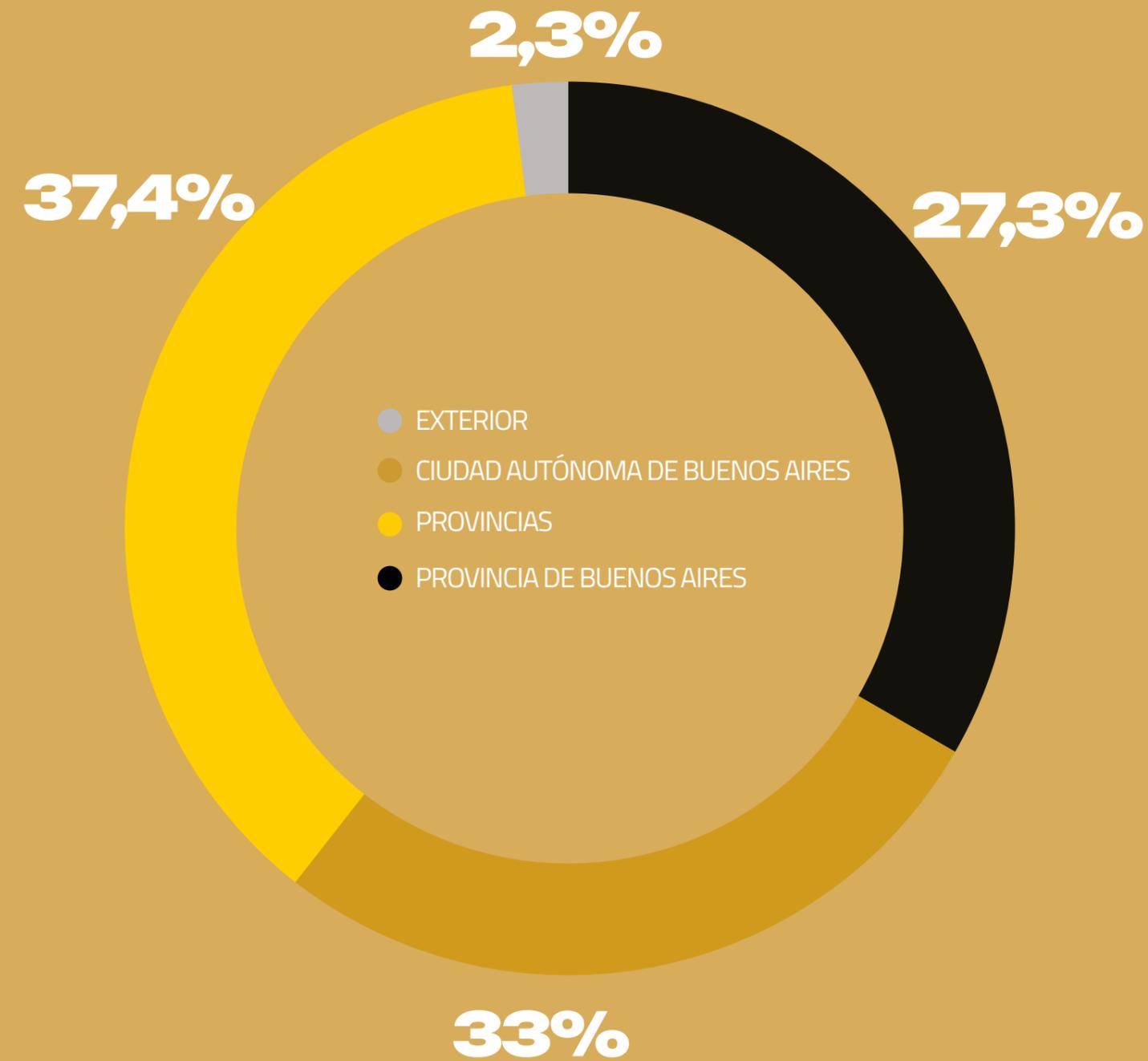
TOTAL DE CASOS REGISTRADOS EN LOS 15 AÑOS DE TRABAJO DEL MONITOREO

CASOS REGISTRADOS EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIAS

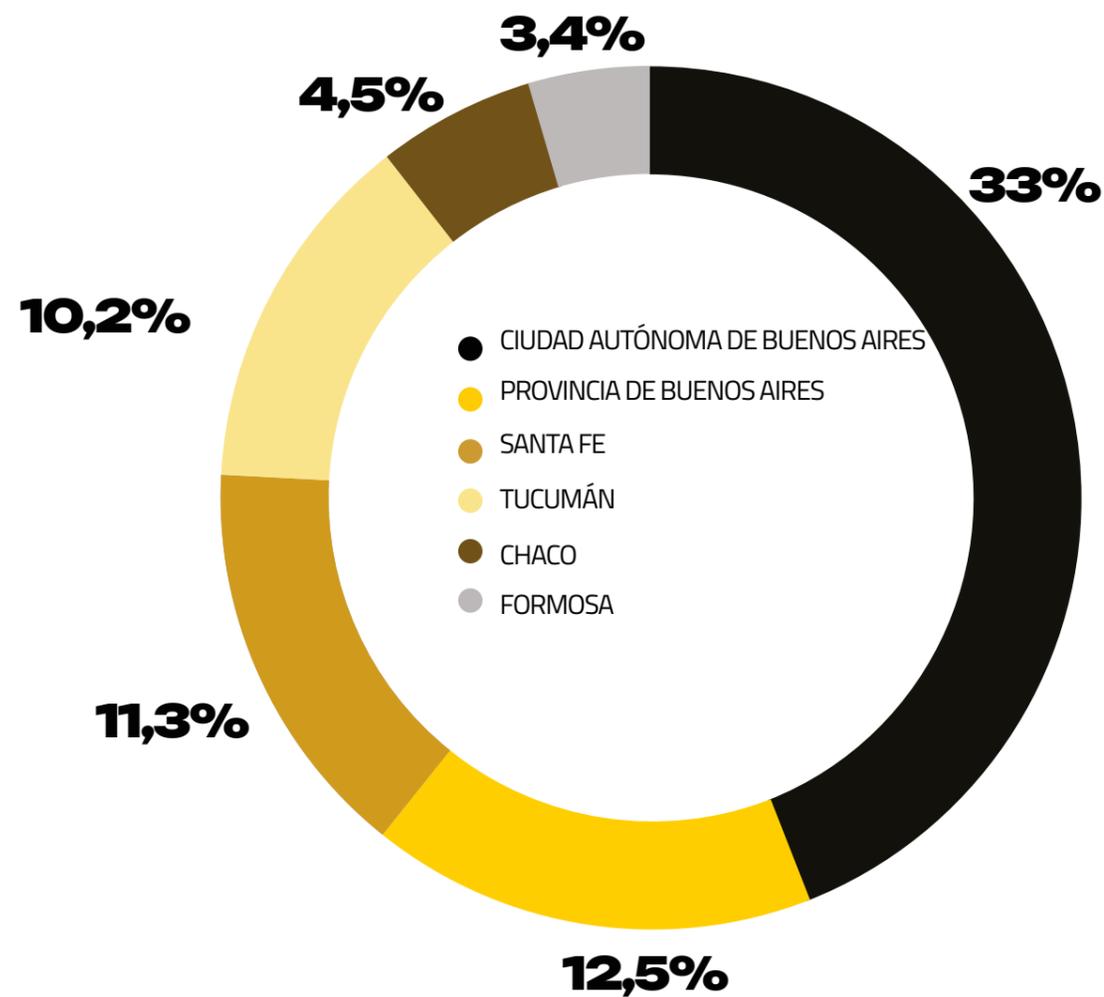


BUENOS AIRES	11
CABA	29
CATAMARCA	2
CHACO	4
CHUBUT	0
CÓRDOBA	1
CORRIENTES	0
ENTRE RÍOS	2
FORMOSA	3
JUJUY	2
LA PAMPA	0
LA RIOJA	2
MENDOZA	2
MISIONES	0
NEUQUÉN	1
RÍO NEGRO	2
SALTA	2
SAN JUAN	1
SAN LUIS	2
SANTA CRUZ	1
SANTA FE	10
SANTIAGO DEL ESTERO	0
TIERRA DEL FUEGO	0
TUCUMÁN	9

CANTIDAD DE CASOS POR TIPO DE DISTRITO



LAS PROVINCIAS EN LAS QUE SE REGISTRARON MÁS ATAQUES

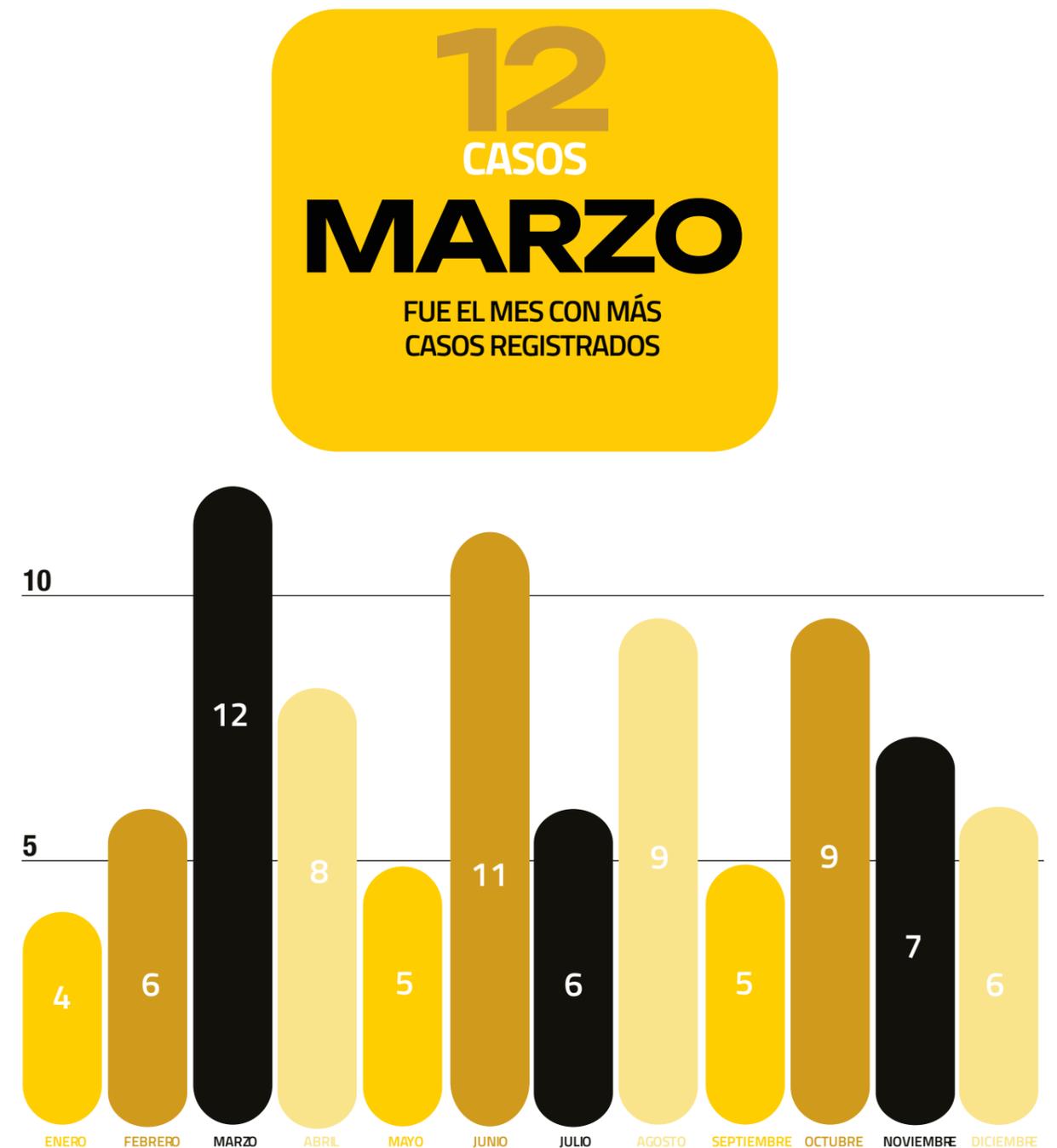


6

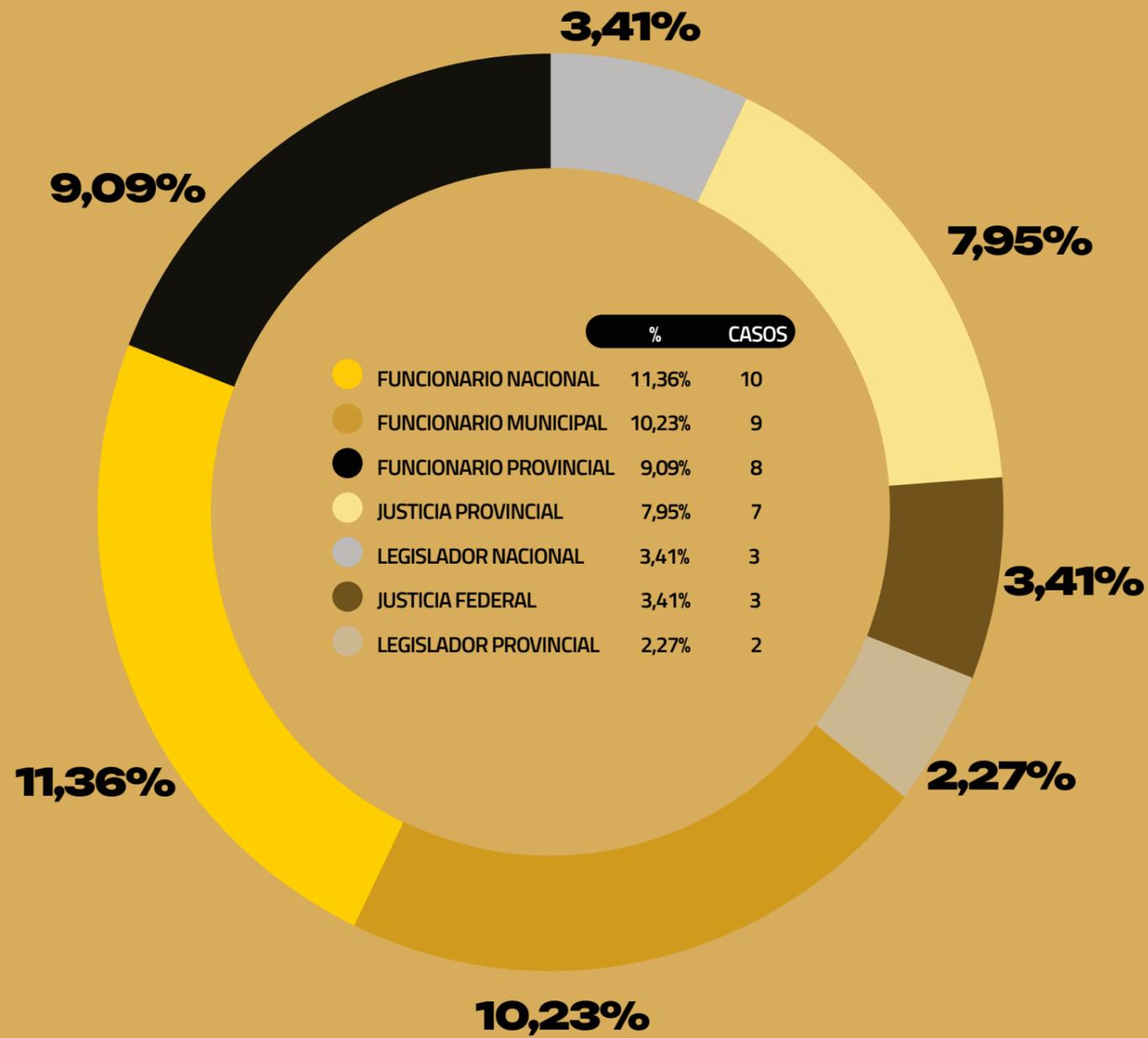
ATAQUES CONTRA MEDIOS Y PERIODISTAS REALIZADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO SE REGISTRARON EN

ROSARIO

CANTIDAD DE CASOS REGISTRADOS POR MES



INCIDENCIA DE LOS ATAQUES REALIZADOS POR MIEMBROS DE LA JUSTICIA, LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO



DEL TOTAL DE ATAQUES, FUERON COMETIDOS

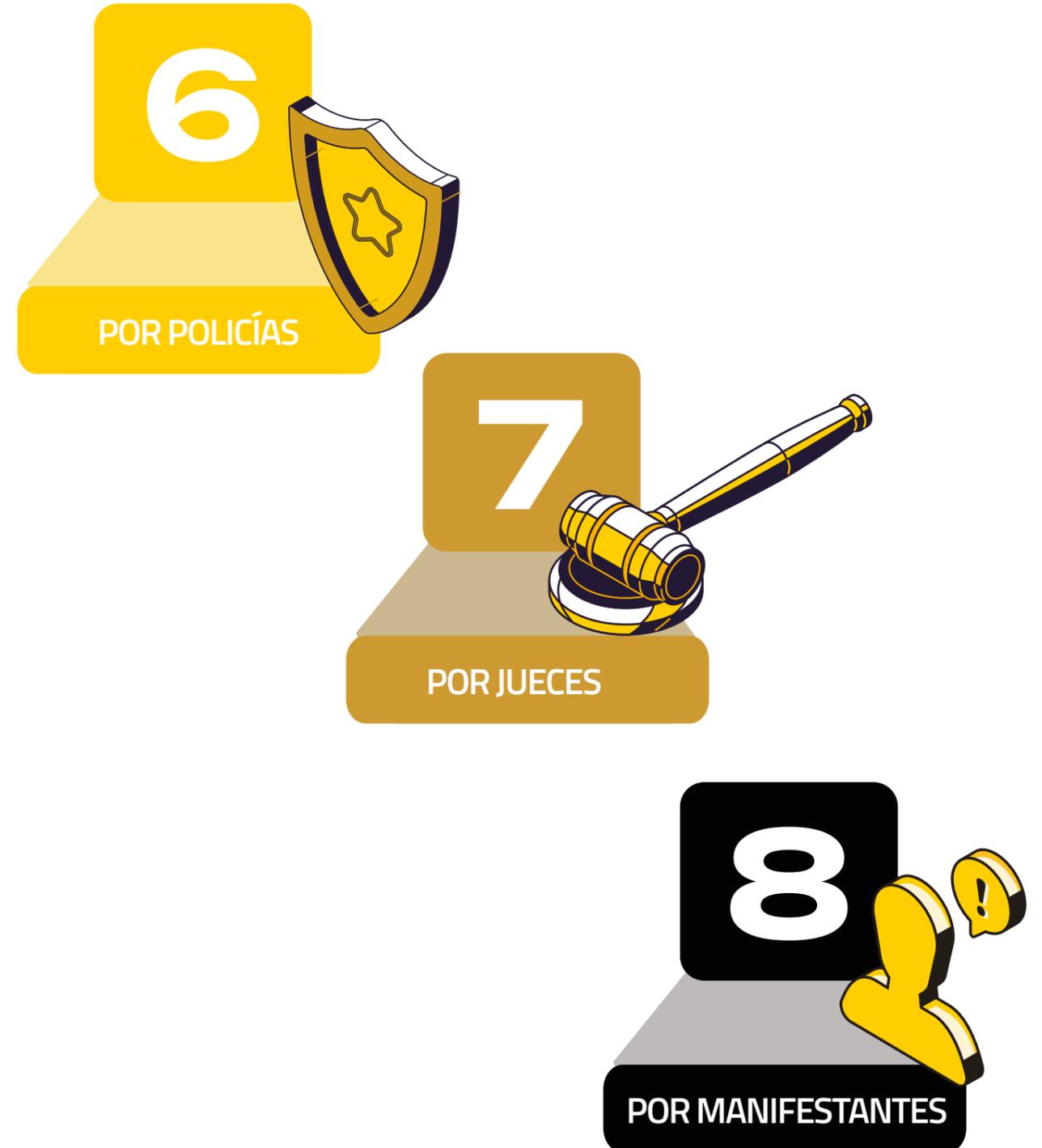


TABLA COMPARATIVA DE LOS CASOS POR AÑO

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTALES
ENE	8	13	4	4	9	10	18	12	1	1	0	5	0	5	4	94
FEB	21	12	11	7	7	13	13	15	1	2	2	3	2	8	6	123
MAR	12	18	10	11	13	29	14	11	3	14	3	4	7	19	12	180
ABR	17	12	11	10	17	23	18	7	9	7	8	2	5	4	8	158
MAY	16	14	5	10	14	16	20	5	4	3	3	3	3	9	5	130
JUN	6	8	14	9	15	12	7	8	4	12	2	0	11	9	11	128
JUL	10	13	9	11	9	17	22	5	8	6	2	2	5	4	6	129
AGO	7	12	11	12	16	16	6	9	8	9	8	6	7	10	9	146
SEP	9	13	7	12	15	19	16	8	4	6	5	4	15	3	5	141
OCT	5	10	8	12	14	12	15	4	8	13	7	10	14	7	9	148
NOV	11	15	11	17	22	7	23	4	7	0	10	8	2	18	7	162
DIC	8	7	8	7	21	20	6	6	8	59	1	11	11	12	6	191
TOT.	130	147	109	122	172	194	178	94	65	132	51	58	82	108	88	1730

TABLA COMPARATIVA ANUAL POR PROVINCIA DESDE 2008

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	22	11	7	10	3	4	10	17	11	215
CABA	28	22	20	24	22	40	24	23	19	80	17	23	19	17	29	407
Catamarca	0	2	4	1	2	2	4	2	1	0	0	0	0	2	2	22
Chaco	3	5	5	4	4	7	2	2	0	1	1	0	7	11	4	56
Chubut	2	2	1	2	4	2	6	5	3	2	1	1	0	2	0	33
Córdoba	7	6	6	3	11	20	15	3	2	9	8	4	4	6	1	105
Corrientes	3	7	0	2	1	1	2	3	0	6	1	2	5	0	0	33
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	6	2	2	1	1	2	0	2	2	60
Formosa	1	1	2	1	3	5	3	0	2	0	1	0	1	7	3	30
Jujuy	5	1	3	4	7	13	21	5	2	6	1	2	0	2	2	74
La Pampa	7	1	5	2	7	2	2	0	2	0	0	0	1	1	0	30
La Rioja	4	4	2	1	9	10	5	3	3	1	2	0	2	2	2	50
Mendoza	3	7	4	6	5	4	8	6	3	1	2	4	1	3	2	59
Misiones	2	6	6	10	11	6	3	3	3	2	2	2	2	2	0	60
Neuquén	3	2	2	2	2	2	1	0	0	0	1	2	2	2	1	22
Río Negro	3	7	6	5	9	3	3	2	1	3	2	1	6	2	2	55
Salta	6	8	14	13	7	11	12	8	3	2	1	1	6	5	2	99
San Juan	1	2	1	4	3	3	3	1	0	0	0	0	1	0	1	20
San Luis	4	5	0	4	2	5	4	2	0	1	0	1	2	7	2	39
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	4	2	4	1	2	0	1	1	1	38
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	18	7	6	5	2	4	4	5	10	114
Stgo. del Estero	1	3	0	2	0	6	6	1	0	0	2	0	2	1	0	24
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	1	0	1	2	0	0	0	2	1	0	20
Tucumán	2	2	0	2	6	7	3	1	0	1	0	3	4	9	9	49
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
TOTALES	130	140	109	122	172	193	177	93	65	132	50	56	82	108	88	1717

CASOS DE ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

DISPUESTOS EN
ORDEN CRONOLÓGICO

01

FOPEA rechaza la retención injustificada por parte de la policía sobre un fotógrafo del diario Tiempo de San Juan.

3 DE ENERO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la retención injustificada por parte de la policía sobre un fotógrafo del diario Tiempo de San Juan, mientras éste realizaba su trabajo en el departamento de Sarmiento.

El sábado 1, el reportero gráfico estaba cubriendo un asunto de interés público, en un lugar público, mediante el uso de un dron que tomó vistas generales, sin detalles que afectaran a la investigación judicial que se llevaba adelante ni a los derechos de la víctima. Sin embargo, según relata el diario, el fiscal Iván Grassi se comunicó con la redacción y dijo: "O bajan el dron o los meto presos". Luego de eso, y de acuerdo al testimonio del fotógrafo, la policía lo retuvo, sin orden judicial durante una hora y lo obligó a eliminar los registros.

FOPEA rechaza tal actitud y considera que la Justicia puede fijar pautas de actuación de periodistas y fotógrafos pero no usar contra ellos la fuerza pública para impedirles ejercer su función de informar.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-retencion-injustificada-por-parte-de-la-policia-sobre-un-fotografo-del-diario-tiempo-de-san-juan/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1478144288911462410>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161176843220730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CYSUiLMFHhc/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: San Juan / Sarmiento.

02

FOPEA se solidariza con los medios de El Bolsón y la Comarca Andina cuestionados por difundir imágenes de dos imputadas.

12 DE ENERO DE 2022

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA se solidariza con los medios de El Bolsón y la Comarca Andina ante los cuestionamientos que sufrieron por difundir la imagen de dos personas imputadas en la investigación judicial por los ilícitos cometidos días atrás en la Oficina de Turismo de El Bolsón.

Al publicar las imágenes obtenidas en la audiencia realizada por zoom, los medios FM Paraíso 42, Bariloche 2000, Noticias de El Bolsón y Limite 42 Paralelo de Noticias actuaron de acuerdo con los criterios habituales, y en respeto del Código Civil, que exime de la exigencia de consentimiento la difusión de imágenes de personas cuando "se trate del ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general". Desde el Ministerio Público Fiscal se confirmó a este Monitoreo que la audiencia fue pública, que no rige en el caso ninguna de las causales de restricción ni medió pedido alguno por parte de la Defensa de las personas imputadas. La labor periodística es una de las herramientas por las cuales la ciudadanía ejerce su derecho a estar informada, y por esa razón está amparada por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-medios-de-el-bolson-y-la-comarca-andina-cuestionados-por-difundir-imagenes-de-dos-imputadas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1481370472973586437>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161193802275730>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CYpPmCTFJY_/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.

PROVINCIA/DISTRITO: Río Negro/ El Bolsón.

03

Preocupación por denuncia del abogado del ex vicegobernador de Entre Ríos contra el periodista Daniel Enz acusándolo de "establecer una casa de brujas".

18 DE ENERO DE 2022

El abogado Carlos Guillermo Reggiardo denuncia a Daniel Enz por "establecer una casa de brujas". Foepa habló con Enz. Él pidió restarle importancia al hecho. Información de contexto:

<http://www.lavoz901.com/noticias/nueva-denuncia-contra-garca-goyeneche-y-ahora-enz-ldquopor-apretar-juecesrdquo.htm>

ACCIÓN DE FOPEA: Registro y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: Entre Ríos/ Paraná.

04

FOPEA advierte una vez más sobre la gravedad de la intimación judicial al periodista Santiago O'Donnell, e insta a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a resguardar la protección del secreto de las fuentes informativas.

27 DE ENERO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) advierte una vez más sobre la gravedad de la intimación judicial al periodista Santiago O'Donnell, e insta a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a resguardar la protección del secreto de las fuentes informativas.

Una jueza le exige al colega que entregue los audios de las entrevistas que le realizó a Mariano Macri para su libro "Hermano", planteo que desconoce la garantía constitucional de protección que ampara al trabajo periodístico.

El artículo 43 de la Constitución nacional establece claramente que "no podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística". A su vez, la Declaración de Principios de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fija que "todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales".

Tales garantías para la tarea periodística no son caprichosas, sino que apuntan estratégicamente a mantener indemne un derecho fundamental como la libertad de expresión, indispensable en una sociedad democrática para la formación de la opinión pública. Sin este resguardo, periodistas y ciudadanos que quieran colaborar con el esclarecimiento de hechos de interés público bajo la protección del sigilo de la fuente pueden sentirse intimidados, lo que desincentivaría el periodismo de investigación.

FOPEA solicita a la Corte Suprema de Justicia nacional, que debe resolver un planteo de O'Donnell, mantener a salvo el secreto de fuentes y el trabajo periodístico. Cualquier decisión en otro sentido sentaría un peligroso precedente para el ejercicio profesional y pondría en riesgo la libertad de expresión.

Link a Comunicado:

<https://www.fopea.org/fopea-advierte-una-vez-mas-sobre-la-gravedad-de-la-intimacion-judicial-al-periodista-santiago-odonnell-e-insta-a-la-csjn-a-resguardar-la-proteccion-del-secreto-de-las-fuentes-informativas/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1486731436782600201>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161223947425730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CZPR377IBZp/>

Acción de FOPEA: Registró caso, emitió comunicado en sitio y redes, difundió en foro y bases externas, VdS.
Provincia/Distrito: CABA.

05

FOPEA se solidariza con el periodista de Entre Ríos Daniel Enz y rechaza las descalificaciones en su contra de parte del embajador argentino en Israel y Chipre, Sergio Urribarri.

7 DE FEBRERO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista de Entre Ríos Daniel Enz y rechaza las descalificaciones del embajador argentino en Israel y Chipre, Sergio Urribarri, en contra del colega.

El director de la revista Análisis fue blanco de acusaciones irresponsables y carentes de fundamento por parte del ex gobernador este lunes, durante la declaración indagatoria que brindó desde Europa en un juicio por presuntos hechos de corrupción durante su gestión.

Urribarri acusó a Enz de formar parte de una maniobra judicial y política para perjudicarlo, aunque no aportó ningún elemento que justifique semejante afirmación. FOPEA reitera que las autoridades políticas deben actuar con mayor prudencia y responsabilidad al momento de formular acusaciones en contra del trabajo periodístico. De esa manera, se evitan difamaciones, estigmatizaciones y agresiones, signos claros de un retroceso en la calidad democrática de una sociedad.

Desde hace tiempo Enz viene siendo víctima de una campaña de desprestigio personal basada en denuncias falsas mediante las redes sociales y sitios que se prestan a operaciones de un sector político. Pero particularmente graves resultan las menciones sobre la familia del colega que formuló Urribarri ante el tribunal que lo juzga.

Desde luego, el trabajo de la prensa está sujeto a críticas, pero estas jamás pueden derivar en agravios personales e involucrar a cuestiones de la vida privada de los periodistas. Esta actitud degrada el debate público y muestra que el objetivo es descalificar a Enz en lugar de dar respuestas a las investigaciones realizadas.

FOPEA considera que las acusaciones del embajador representan una peligrosa actitud de intolerancia por parte de un funcionario público y una señal de su falta de comprensión sobre el papel de la prensa en un sistema democrático.

Link a Comunicado:

<https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-de-entre-rios-daniel-enz-y-rechaza-las-descalificaciones-en-su-contra-de-parte-del-embajador-argentino-en-israel-y-chipre-sergio-urribarri/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1490799901177004038/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161247291550730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CZsOdn1FxnO/>

Acción de FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

Provincia/Distrito: Entre Ríos/ Paraná.

06

Dos periodistas chaqueños amenazados en redes

14 DE FEBRERO DE 2022

Amenazaron mediante un perfil de facebook a periodistas de LCR radio, Saenz Peña, Chaco, y también al medio. Realizaron la denuncia. Una de las amenazadas no quiere ser mencionada por miedo, creen que podría ser un móvil político pero no lo saben con certeza.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA/DISTRITO: Chaco/ Saenz Peña

07

FOPEA repudia el ataque sufrido hoy por el camarógrafo Gustavo Muñoz, de la señal de Bahía Blanca del canal de TV por cable Somos.

17 DE FEBRERO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el ataque sufrido hoy por el camarógrafo Gustavo Muñoz, de la señal de Bahía Blanca del canal de TV por cable Somos.

El colega recibió un golpe y un corte en su tabique nasal, producto de la trompada que un hombre le dio a su cámara mientras realizaba una guardia periodística. El agresor primero amenazó a los periodistas que cubrían un allanamiento judicial en el marco de una causa federal y luego tiró de un manotazo la cámara de Muñoz, lo que le produjo lesiones. El atacante fue identificado como Cristian Branciforte, un gestor, que se desempeñaría en el lugar investigado por la Justicia.

FOPEA se solidariza con el colega y reclama a las autoridades que garanticen el ejercicio de la profesión.

Link a Comunicado:

<https://www.fopea.org/fopea-repudia-el-ataque-sufrido-hoy-por-el-camarografo-gustavo-munoz-de-la-senal-de-bahia-blanca-del-canal-de-tv-por-cable-somos/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter:<https://twitter.com/FOPEA/status/1494399571094642694/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161266099205730/>

Instragram: <https://www.instagram.com/p/CaFOCarIfDM/>

ACCIÓN DE FOPEA: Sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires /Bahía Blanca.

08

FOPEA expresa su solidaridad con el periodista Gustavo Tubio y equipo, y repudia la agresión y amenaza que recibió durante una cobertura en Merlo, provincia de Buenos Aires.

23 DE FEBRERO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con el periodista Gustavo Tubio y equipo, y repudia la agresión y amenaza que recibió durante una cobertura en Merlo, provincia de Buenos Aires.

El periodista y el camarógrafo Mario Sacchi fueron amenazados y agredidos por punteros políticos y dirigentes gremiales mientras mostraban cómo se encuentra un Eco Punto en esa localidad. Después de los primeros insultos y el intento de quitarle el celular al colega, la Policía debió intervenir e impidió que la agresión fuera aún más contundente pero, lejos de garantizar el ejercicio periodístico, sacó del lugar al equipo de Todo Noticias.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional.

Link a Comunicado:

<https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-el-periodista-gustavo-tubio-y-equipo-y-repudia-la-agresion-y-amenaza-que-recibio-durante-una-cobertura-en-merlo-provincia-de-buenos-aires/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter:<https://twitter.com/FOPEA/status/1496673764813283329>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161278859115730/>

Instragram:<https://www.instagram.com/p/CaV-mLwsuD1/>

ACCIÓN DE FOPEA: Sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires /Bahía Blanca.

09

Agresión verbal de un funcionario tucumano al periodista Juan José Marquez, conductor del programa +Noticias en América Tucumán.

24 DE FEBRERO DE 2022

Durante una entrevista, Enrique Romero, Subdirector de Tránsito de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, agredió verbalmente al periodista Juan José Marquez, conductor del programa +Noticias en América Tucumán. El funcionario le dijo "Tenés acá en la cabeza", "Sos un indio", entre otras cosas.

FOPEA registra el caso.

Acción de FOPEA: registro.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

10

Luis Caceres, periodista de canal 2 de Jujuy, relató que, por trabajar para dicho medio, es excluido sistemáticamente de conferencias de prensa y de la cobertura de actividades oficiales en general

25 DE FEBRERO DE 2022

Luis Caceres, periodista de canal 2 de Jujuy, relató que, por trabajar para dicho medio, es excluido sistemáticamente de conferencias de prensa y de la cobertura de actividades oficiales en general. En ese marco, señaló que se comunicó con el secretario de prensa y medios de comunicación del gobierno provincial para poder realizar la cobertura de la visita del jefe de gobierno de la CABA, Horacio Rodríguez Larreta, junto al gobernador Morales, a la planta de generación de energía solar Cauchari, realizada el 24 de febrero último, interesado especialmente por tratarse, el de la planta, de un tema que ha venido trabajando desde sus inicios. El colega comentó que, tras varias dilaciones, a último momento le fue negada por esa repartición la posibilidad de realizar dicha cobertura, con la excusa de que ya no había cupos disponibles para la misma. Conozco los condicionamientos que impone el gobierno. Se trata de un conflicto de larga data entre el propietario del medio, que le reclama a los sucesivos gobiernos provinciales una supuesta vieja y abultada deuda por publicidad. En ese marco es que el trabajo de los colegas se ve

muy condicionado. Además, el gobierno ha demostrado en varias oportunidades que no distingue la línea editorial del medio del trabajo de los periodistas, como si fueran lo mismo.

Acción de FOPEA: registro y comunicación con el municipio.

Provincia /Distrito: Jujuy/ San Salvador de Jujuy

11

FOPEA expresa su preocupación por la decisión de la red Twitter de etiquetar a periodistas que trabajan para medios de comunicación de Rusia.

1 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la decisión de la red Twitter de etiquetar a periodistas que trabajan para medios de comunicación de Rusia como "afiliado al gobierno" de ese país. A su vez, advierte sobre los peligros para la integridad física de los colegas que encierra esa disposición, en un contexto de conflicto bélico como el que se atraviesa.

FOPEA recuerda que los periodistas no son las empresas periodísticas para las cuales ocasionalmente trabajan y tampoco son responsables de la línea editorial. En consecuencia, rotular a trabajadores de prensa de manera unilateral resulta cuando menos estigmatizante y arbitrario. Más aún cuando se trata de cuentas personales de los colegas, y no de los medios de comunicación.

FOPEA rechaza los señalamientos contra periodistas, entendiendo que se avanza contra la libertad de expresión y el trabajo de los colegas. Incluso, este tipo de decisiones puede poner en peligro a quienes trabajan en la cobertura del conflicto.

Link a Comunicado:

<https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-decision-de-la-red-twitter-de-etiquetar-a-periodistas-que-trabajan-para-medios-de-comunicacion-de-rusia/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1498816823738998784>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161290550430730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CalM4KwsbIT/>

Acción de FOPEA: Registro del caso, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

Provincia/Distrito: Exterior.

12

FOPEA rechaza el despido sin causa de Pablo Pla en la agencia Télam, luego de una serie de disposiciones internas intimidatorias y de alto contenido ideológico.

7 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza el despido sin causa de Pablo Pla en la agencia Télam, luego de una serie de disposiciones internas intimidatorias y de alto contenido ideológico. Este caso muestra una vez más que un sector del Gobierno confunde el rol que las empresas públicas de comunicación deben cumplir ante la sociedad.

El colega, que en la anterior gestión ocupó cargos en jefaturas de sección, denunció una campaña de hostigamiento desde que asumió la conducción Bernarda Llorente. En los últimos dos años le retiraron las claves para publicar noticias e impidieron realizar tareas periodísticas lo que tuvo consecuencias directas en su trabajo diario. También recibió insultos y amedrentamientos de representantes sindicales, y –al igual que muchos otros que estaban en una situación similar a la suya– debió soportar, entre otras cosas, que colocaran en las paredes afiches con su rostro y con alguna leyenda agresiva o descalificante, así como reiteradas sugerencias de la gerencia de que renunciara.

En más de una ocasión, FOPEA cuestionó la utilización política de los medios estatales por parte del Gobierno, que ha naturalizado el uso partidario de la televisión, de la radio pública y de la agencia informativa oficial. En estos casi tres años de gestión, los contenidos de esos medios quedaron asociados a una institución política más que a un interés común de la ciudadanía.

El Estado debe garantizar el acceso a la información de todos los ciudadanos y el principal ejemplo debe provenir de los medios públicos, que manejan recursos de todos los argentinos y no de un sector político. Esta premisa debe cumplirse sin restricciones ni mucho menos presiones políticas o sindicales a los trabajadores de esas empresas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-el-despido-sin-causa-de-pablo-pla-en-la-agencia-telam-luego-de-una-serie-de-disposiciones-intimidatorias-y-de-alto-contenido-ideologico/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1501003696875917319/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161301980790730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Ca0uhSMszgf/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: CABA

13

FOPEA rechaza el pedido de la Auditoría General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, para que se entreguen los contenidos de una conversación entre uno de los periodistas de Aire Santa Fe y el fiscal Matías Ederly.

8 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza el pedido de la Auditoría General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, para que se entreguen los contenidos de una conversación entre uno de los periodistas de Aire Santa Fe y el fiscal Matías Ederly.

La auditora Cecilia Vranicich solicitó que el colega Maximiliano Duffort entregue el material, a partir de una denuncia presentada por el presidente de la Corte de Santa Fe, Rafael Gutiérrez.

FOPEA recuerda que el artículo 43 de la Constitución nacional garantiza el secreto de las fuentes de información periodística, y que por tratados internacionales a los que adhirió la Argentina esa protección alcanza también a los apuntes y a los archivos personales y profesionales de los periodistas.

Atentar contra ese resguardo en el ejercicio profesional intimidaría a periodistas y a ciudadanos que pretendan colaborar con la difusión de hechos de interés público, lo que redundaría en una clara afectación a la libertad de expresión y al derecho de una sociedad a estar informada.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-el-pedido-de-la-auditoria-general-de-gestion-del-ministerio-publico-de-la-acusacion-de-santa-fe-para-que-se-entreguen-los-contenidos-de-una-conversacion-entre-uno-de-los-periodistas-de/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1501286952552833028>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161303074610730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Ca2v22Ll4t6/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: Santa Fe / Santa Fe.

11 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista de Chivilcoy Jimena Villar, del medio chivilcoyaldia.com.ar, quien denunció sentirse “amenazada y hostigada” por el intendente de la ciudad, funcionarios y concejales del oficialismo.

El hecho se originó luego de que, tras una fuerte tormenta, una docente publicara en el portal una queja por el estado de las calles de la localidad, intransitables en su camino hacia la escuela rural en la que ejerce sus funciones. El propio Intendente, Guillermo Britos, dio una conferencia de prensa para desmentirla, y luego acusó en las redes de “odiadores” y de “quejarse por un poco de agua sobre las piedras” a quienes marcaron esa falencia.

La periodista Jimena Villar cuestionó en una nota de opinión la desproporcionada respuesta del jefe comunal, tras lo cual comenzó a ser hostigada por militantes del oficialismo y por la concejal Florencia Valvoli, quien la acusó de ser “militante” y “decir pavadas”.

Lo más grave fue que el secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo Alonso, subió a las redes una foto de la escuela en la que trabaja la madre de Jimena, en la que se puede ver el auto de la mujer. Villar consideró el hecho como una velada amenaza: “Me recordó cuando Aníbal Fernández se refirió al colegio al que iba el hijo de Nik”, dijo la periodista, quien radicó la correspondiente denuncia en la Comisaría de la Mujer, pese a que, en el lugar, un abogado que no conocía le sugirió insistentemente que no la realizara. Como corolario, la concejal Valvoli hizo una “contradenuncia” contra Villar.

FOPEA reclama a las autoridades de Chivilcoy el respeto al derecho ciudadano a la crítica a las acciones de gobierno, garantía consagrada por la Constitución Nacional, y exige respeto a la tarea periodística, que debe realizarse en un ámbito que propicie la libertad de expresión y de opinión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-jimena-villar-de-chivilcoyaldia-com-ar-quien-denuncio-sentirse-amenazada-y-hostigada-por-el-intendente-de-la-ciudad-funcionarios-y-concejales-del-oficialis/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1502395837745352718/photo/1>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161309164370730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/Ca-oaLtlE3I/>

12 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la decisión tomada por la conducción periodística del diario Clarín de levantar del sitio web la columna de la editora de Género, Mariana Iglesias, a las pocas horas de su publicación.

Las discusiones en las redacciones son vitales para elevar la calidad periodística, minimizar errores y contemplar diferentes miradas y posiciones. Sin embargo, eliminar una columna de opinión luego de haber sido publicada representa un acto que afecta directamente a la libertad de expresión.

En el artículo levantado, Iglesias cuestionaba las críticas de la periodista Viviana Canosa hacia el movimiento feminista y la movilización del 8M. También, mencionaba la situación del colega Antonio Laje frente a denuncias por supuestos maltratos y, con esos dos ejemplos, ponía en debate el rol del canal en el que trabajan.

Responsables periodísticos de Clarín confirmaron que la nota había sido eliminada de la versión digital, que respetaban la libertad de pensamiento y de opinión de la editora de Género pero que la línea editorial del medio va en contra de exigir que haya censura a periodistas en otras empresas.

FOPEA entiende que es saludable que los medios y periodistas sean interpelados respecto de la responsabilidad a la hora de comunicar y de generar opinión en la sociedad. Además, considera que los medios de comunicación deben permitirse un serio y profundo debate interno sobre la igualdad de género.

La realidad obliga a repensar nuestra tarea como comunicadores y a afrontar con libertad la discusión, asumiendo que esta labor forma parte de la responsabilidad social que la sociedad demanda de los periodistas, pero también de los medios de comunicación.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-decision-tomada-por-la-conduccion-periodistica-del-diario-clarin-de-levantar-del-sitio-web-la-columna-de-la-editora-de-genero-mariana-iglesias/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1502652477811875847>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161310224870730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/CbAdjloO8VA/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

16

FOPEA expresa su preocupación por las condiciones en las que debieron realizar su trabajo los periodistas acreditados para la cobertura del juicio oral y público por el crimen de Nora Dalmasso.

14 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por las condiciones en las que debieron realizar su trabajo los periodistas acreditados para la cobertura del juicio oral y público por el crimen de Nora Dalmasso.

La Cámara en lo Criminal y Correccional de Primera Nominación de Río Cuarto (Córdoba) dispuso que a los colegas no se les permitiera el ingreso con teléfono celular a la sala de audiencias. Además, en los espacios asignados para la prensa no se permitió la toma de registros audiovisuales, mientras que la transmisión de lo que sucedía en el juicio se interrumpió con frecuencia.

FOPEA entiende que el tribunal debe velar por el derecho a la privacidad de los familiares y de los ciudadanos que integran el jurado. No obstante, el tribunal debe garantizar que los periodistas cuenten con las herramientas necesarias para realizar la cobertura.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-las-condiciones-en-las-que-debieron-realizar-su-trabajo-los-periodistas-acreditados-para-la-cobertura-del-juicio-oral-y-publico-por-el-crimen-de-nora-dalmasso/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1503475722559623168>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161314450420730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CbGTghMFoiY/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro,

PROVINCIA/DISTRITO: CABA

17

FOPEA rechaza los dichos del gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, sobre poner límites al periodismo porque, según entiende, genera “desaliento” en la sociedad.

23 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), organización que trabaja en la búsqueda de los más altos estándares de ética y calidad periodísticas y en defensa de la libertad de expresión, expresa su preocupación por la situación de los corresponsales de este país en Ucrania e insta a las autoridades diplomáticas de Argentina a extremar al máximo las gestiones a fin de resguardar la integridad física de los colegas.

Diferentes entidades internacionales han advertido ya sobre los abusos que se están cometiendo contra la prensa mundial en la zona de conflicto. Tanto Ucrania como Rusia han suscrito el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, por lo que se han comprometido allí a garantizar los derechos humanos e individuales, como la libertad de expresión.

La alarma se enciende ante el fallecimiento de corresponsales y camarógrafos extranjeros, y ante las dificultades para realizar su trabajo que sufrieron dos equipos periodísticos de Argentina. Los colegas de C5N Gabriel Michi (cronista) y Leo Da Re (camarógrafos) fueron detenidos e interrogados por los servicios de inteligencia y el ejército ucraniano. Según relataron, les borraron todos los materiales, copiaron la memoria de sus teléfonos móviles con todos los contactos y archivos, y los mantuvieron incomunicados por más de 10 horas, custodiados por personas armadas. Por su parte, el periodista Jorge Ybañez y el camarógrafo Mauro Terenzio, de Canal El Doce de Córdoba, debieron dar testimonio en una suerte de comisaría al llegar a Lviv y, al día siguiente, fueron demorados por militares ucranianos que le sacaron fotos a sus pasaportes y les pegaron en sus teléfonos unas calcomanías que repudian la invasión rusa.

Como ud sabrá, la libertad de prensa es un derecho esencial e irrevocable de los ciudadanos y este conflicto ha evidenciado preocupantes interrupciones en la circulación de información. WAN-IFRA y el Foro Mundial de Editores expusieron en un reciente documento enviado a los gobiernos de los países en conflicto que se han visto intentos deliberados por desinformar, entre las que sobresalen declaraciones falsas o engañosas e imágenes manipuladas.

Frente a esta situación se torna imprescindible la presencia de periodistas de todo el mundo que jerarquicen la cobertura y garanticen a la sociedad el derecho a estar debidamente informada de lo que allí sucede. Para que esa misión pueda ser cumplida, los colegas deben autoprotgerse y los estados involucrados extremar las medidas de resguardo, priorizando la integridad de los periodistas.

Sin otro particular y con el convencimiento de que comparte nuestra preocupación por la seguridad de los ciudadanos argentinos en Ucrania, apelamos al éxito de las gestiones oficiales que su cartera pueda realizar.

ACCIÓN DE FOPEA: Presentó esta carta ante Cancillería y lo comunicó al foro.

PROVINCIA/DISTRITO: Exterior.

18

FOPEA se solidariza con el periodista Jorge Lanata y repudia los agravios proferidos por el canciller Santiago Cafiero.

18 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Jorge Lanata y repudia los agravios proferidos por el canciller Santiago Cafiero.

Durante una entrevista con Urbana Play, el ministro de Relaciones Exteriores insultó al colega de Radio Mitre con una frase en inglés, cuya traducción representa una ofensa de índole personal.

FOPEA entiende que el periodismo está expuesto a las críticas y que debe someterse a la interpelación constante para elevar la calidad del trabajo profesional. Sin embargo, esa discrepancia o malestar por una opinión no puede ser reducida a insultos y agravios personales. Mucho menos, cuando se trata de funcionarios públicos. Son ellos quienes deben dar el ejemplo de respeto hacia la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-jorge-lanata-y-repudia-los-agravios-proferidos-por-el-canciller-santiago-cafiero/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1504829124409446406>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161321113215730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CbP671kOCU8/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

PROVINCIA/DISTRITO: CABA

19

Presentación ante Cancillería para reforzar la seguridad de los colegas que cubren la guerra en Ucrania.

23 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza los dichos del gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, quien este martes planteó que se deben poner límites al periodismo porque, según entiende, genera "desaliento" en la sociedad.

En una entrevista a El Destape Radio, el mandatario dijo que "hay quienes inventan, mienten y generan esta situación de desaliento en la sociedad". También, advirtió que el Presidente no puede "soportar" las agresiones de "nefastos comunicadores" y afirmó que quienes tienen la responsabilidad de Gobierno deben poner "cierto límite" al periodismo para poder hacerlo.

FOPEA repudia los dichos de Quintela y advierte que revelan un serio desconocimiento del marco constitucional y que son peligrosos para el libre ejercicio del periodismo, porque una mayor regulación afectará directamente la pluralidad de expresiones periodísticas y editoriales. En lugar de nuevas limitaciones y restricciones, los periodistas necesitan contar con mayores libertades para garantizar a la sociedad el derecho constitucional a la información.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-los-dichos-del-gobernador-de-la-rioja-ricardo-quintela-sobre-poner-limites-al-periodismo/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1506698077868113924>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161330413510730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CbdM10FIEfq/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, sitio, foro, bases externas. VDS.

PROVINCIA/DISTRITO: La Rioja / La Rioja

20

Un medio de Malargüe denuncia que viene siendo blanco de una campaña de desprestigio y hostigamiento.

28 DE MARZO DE 2022

Gustavo Yañez, propietario de Malargüe Diario, dice que se viene dando una situación donde se busca desprestigiar al medio, con conversaciones de WhatsApp falsas o con publicaciones de usuarios de Facebook truchos. Cabe mencionar que esto comenzó el año pasado, previo a un mensaje de WhatsApp de quien dio la orden que comenzara este hostigamiento con este medio. Dicho mensaje llegó a esa redacción y quedó guardado ante escribano. Además, esas mismas publicaciones han sido replicadas por funcionarios en grupos de WhatsApp para invitar al resto a que las repliquen. De esto también tenemos las capturas de pantalla. La semana pasada circularon capturas de conversaciones de WhatsApp falaces donde se intentaba culpar a los medios por incidentes ocurridos en el Concejo Deliberante y seguidamente se dio a conocer un comunicado de partidos políticos donde se culpaba a los medios.

ACCIÓN DE FOPEA: Solo registro

PROVINCIA/DISTRITO: Mendoza / Malargüe

21

FOPEA sobre las expresiones del secretario de Asuntos Estratégicos Gustavo Beliz

29 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación ante las expresiones vertidas por el secretario de Asuntos Estratégicos Gustavo Beliz de impulsar un proyecto para regular el uso de las redes sociales. Asimismo advierte que este tipo de iniciativas implican un riesgo claro para la libertad de expresión y la pluralidad de ideas, derechos inalienables en una sociedad democrática y pluralista.

Este martes, el funcionario nacional anunció que el Gobierno trabaja en "un estudio pionero que marca y propone un pacto para el buen uso de las redes sociales y que dejen de intoxicar el espíritu de nuestra democracia". FOPEA alerta que no es atribución de organismos del Poder Ejecutivo auditar, restringir o sancionar las expresiones de los ciudadanos.

En abril del 2020, la entonces ministra de Seguridad de la Nación Sabina Frederic anunció la implementación de un ciberpatrullaje sobre las redes sociales para "tomar conocimiento del humor social". Luego, en octubre de 2020, se avanzó con NODIO, un observatorio para la "desarticulación de las noticias falsas y persecución del origen de las campañas de desinformación". En ambas ocasiones, FOPEA expresó públicamente su rechazo puesto que con la excusa del combate a la desinformación, estas iniciativas pueden desembocar en persecuciones y hostigamientos a voces disidentes. También se realizaron planteos ante gobiernos locales de todo el país que, durante la pandemia de coronavirus, avanzaron en regulaciones similares.

FOPEA alerta que la ambigüedad del anuncio oficial puede dar lugar a normativas que intimiden la libre expresión y que censuren a quienes expresan críticas u opiniones diferentes en cualquier medio de comunicación. Ninguna voz disidente debería ser sometida al estudio de funcionarios a fin de que se evalúe si "intoxicar" o no a la sociedad. Un Estado de derecho se sostiene a través del respeto de todas las libertades; la de información incluida.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-las-expresiones-del-secretario-de-asuntos-estrategicos-gustavo-beliz/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1508938286793957383/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161341854665730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cb-m8TUllcG/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y bases externas

PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires / Bahía Blanca

22

FOPEA expresa su desacuerdo y malestar por la decisión de la Justicia Penal de Cipolletti, Río Negro, que excluyó de una audiencia de sentencia vía zoom al periodista del diario Río Negro Fabricio Álvarez.

30 DE MARZO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su desacuerdo y malestar por la decisión de la Justicia Penal de Cipolletti, Río Negro, que el 28 de marzo excluyó de una audiencia de sentencia de cesura de un caso de abuso sexual realizada vía zoom al periodista del diario Río Negro Fabricio Álvarez, a pedido de la fiscal adjunta Anabella Camporessi, quien argumentó en forma injustificada que el profesional "no preservó la identidad de las víctimas". La exclusión del periodista se concretó el mismo día en que el diario había publicado, con la firma de Fabricio Álvarez, un informe en que se señalaba que Camporessi estaba entre los diez fiscales que habían sido designados o ascendidos sin pasar por el Consejo de la Magistratura, por decisión discrecional del procurador general de la Provincia.

La misma funcionaria había tenido entredichos con el periodista en anteriores oportunidades, a quien le había enviado mensajes agresivos a través de la red social Facebook luego de publicaciones periodísticas por casos en los que ella intervino como fiscal.

FOPEA considera que las sentencias son actos de gobierno y, como tales, son hechos públicos. Y si bien piensa razonables las medidas que buscan preservar la identidad de las víctimas –consignadas en las Reglas de Heredia– entiende que existen maneras de hacerlo sin menoscabar el derecho constitucional a la información. En el caso puntual, la exclusión se evidenció más como una represalia a otras publicaciones del medio y del periodista que a la búsqueda de preservar un interés de las partes involucradas en el proceso.

FOPEA exhorta al Poder Judicial de Río Negro a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la información en ámbito de su competencia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-desacuerdo-y-malestar-por-la-decision-de-la-justicia-penal-de-cipolletti-rio-negro-que-excluyo-de-una-audiencia-de-sentencia-via-zoom-al-periodista-del-diario-rio-negro-fabricio-alv/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1509262175277391875/photo/1>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161343408510730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cbva2l5lf1A/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y bases externas
PROVINCIA/DISTRITO: Río Negro / Cipoletti

23

FOPEA se solidariza con el periodista Sergio Peyssé, de La Nueva (Bahía Blanca), a quien le destrozaron el auto mientras cubría un partido de fútbol.

5 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Sergio Daniel Peyssé, de La Nueva (Bahía Blanca), a quien le destrozaron el auto al cabo de un partido de fútbol que cubría entre Liniers y Olimpo.

El colega se topó con los daños en su vehículo particular luego de finalizada la cobertura del evento deportivo. Lo llamativo es que sólo su auto fue atacado y, según le relataron testigos, la agresión fue protagonizada por, al menos, un par de hinchas que se identificaban con el club Liniers, que ofició de local.

FOPEA se solidariza con el periodista, reclama a los directivos de ambas entidades mejores condiciones para que los trabajadores de prensa puedan realizar las coberturas de manera segura y exige a las autoridades locales el esclarecimiento de los hechos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-sergio-peysse-de-la-nueva-bahia-blanca-a-quien-le-destrozaron-el-auto-mientras-cubria-un-partido-de-futbol/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1511399598291574789>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161354053530730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cb-m8TUllcG/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y bases externas
PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires / Bahía Blanca

24

FOPEA expresa su preocupación por la acción judicial que inició la diputada provincial santafesina Amalia Granata en contra del periodista Franco Torchia.

7 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la acción judicial que inició la diputada provincial santafesina Amalia Granata en contra del periodista Franco Torchia.

Granata inició querrela criminal en contra de Torchia, por calumnias e injurias, luego de que el periodista dijera que es un delincuente quien viola leyes al aire.

FOPEA recuerda que no se debe tramitar en el fuero penal la demanda, sino en el fuero civil, e insta a las autoridades judiciales a girar la causa a ese ámbito, respetando la legislación nacional.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/el-foro-de-periodismo-argentino-fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-accion-judicial-que-inicio-la-diputada-provincial-santafesina-amalia-granata-en-contra-del-periodista-franco-torchia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1509262175277391875/photo/1>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161357195330730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/CcDLg6jO-iz/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

25

FOPEA se solidariza con el periodista Rodrigo Saavedra, del diario digital Huellas de Jujuy.

7 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Rodrigo Saavedra, del diario digital Huellas de Jujuy, quien sufrió agresiones de parte de manifestantes en la puerta de la legislatura jujeña y la rotura de su cámara fotográfica.

El hecho ocurrió el 1 de abril, mientras el gobernador Gerardo Morales estaba inaugurando el año legislativo. En la calle, y en medio de un fuerte operativo policial, los manifestantes comenzaron a retirar un vallado y a arrojar piedras y palos a los policías y periodistas que estaban en medio de sus coberturas. Según relata Saavedra, empezaron con agresiones verbales que se transformaron en un intento de robo de su cámara. En el forcejeo, el equipo cayó al piso y quedó inutilizado. Los agresores serían integrantes de una línea interna del gremio ATE, cercana a la dirigente Mllagro Sala, que luego se disculparon con algunos de los colegas violentados pero adujeron que todo había sido orquestado por policías infiltrados. El referente de este sector gremial, Fernando Acosta, no atendió al pedido de Saavedra respecto a que la agrupación se hiciera cargo del costo de su cámara y declaró públicamente que el gobierno pretende incriminarlo a partir de las imágenes producidas por los colegas, por lo que presentó un habeas corpus.

FOPEA reclama a las autoridades de Jujuy que garanticen el normal desempeño del trabajo de la prensa, le pide a los responsables que le repongan la herramienta de trabajo al colega.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-rodrigo-saavedra-del-diario-digital-huellas-de-jujuy/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1512220685212467203>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161358190755730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CcEcJd8sAuQ/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.

PROVINCIA/DISTRITO: Jujuy / San Salvador de Jujuy.

26

FOPEA expresa su solidaridad con la periodista Lili Berardi

11 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con la periodista Lili Berardi, y repudia las agresiones verbales y las intimidaciones que recibió durante una cobertura en San Pedro, provincia de Buenos Aires.

La colega del Semanario La Opinión de San Pedro y el programa Sin Galera fue increpada durante la cobertura de una protesta del gremio Camioneros en esa localidad bonaerense. Berardi debió trabajar bajo una hostilidad permanente por parte de los manifestantes, recibió botellazos y amenazas de que le quitarían el teléfono celular. Incluso, el dirigente Julio Cabaleyro la insultó en reiteradas ocasiones.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional ante situaciones como ésta. A la vez que insta al gremio Camioneros a que sancione a los violentos y que también se comprometa a que en el futuro no se vuelvan a repetir episodios similares.

LINK A SITIO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-la-periodista-lili-berardi/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1513590480830873605/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161364749845730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CcQLV5sF8Lp/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.

PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires / San Pedro

27

Equipo de IP Noticias fue lastimado por la policía de la Ciudad en medio de una movilización.

11 DE ABRIL DE 2022

El móvil periodístico de IP Noticias, con Guadalupe Regalzi y el camarógrafo Jorge Occiuzzi, estaban cubriendo una reunión con organizaciones sociales en el Ministerio de Desarrollo Social, en Belgrano y 9 de Julio, cuando reparó que frente a la sede del INCCA había una manifestación, sobre la calle Lima, entre Moreno y Belgrano. Luego de leer un documento frente a la sede del INCAA, los manifestantes decidieron trasladar su protesta a la Escuela de Cine, ubicada cerca de allí. "Es ahí cuando se acercan unos 15/20 efectivos de la Policía de la Ciudad con escudos, y avanzan con la intención de liberar por completo el tránsito. Es ahí que se empiezan a dar enfrentamientos. Nadie entendió bien el origen, pero la policía empieza a acorralar a algunos manifestantes, los separan en rondas, los compañeros reclaman, ahí se arma revuelo".

En este momento confuso, el equipo periodístico de IP Noticias había quedado ubicado detrás de ese primer cordón de policías y transmitía en vivo la situación/represión, cuando otro segundo cordón de efectivos los encerró por atrás. Según el testimonio, venía empujando todo, incluso a los trabajadores de prensa. "Nos empiezan a empujar, estando al aire, y ahí es cuando Jorge cae sobre un auto y se le mueve la cámara. Como es más bien grandote pudo empujar un escudo y me permitió salir hacia la vereda", relata Guadalupe. En ningún momento cortaron la transmisión. "El momento de mayor tensión fue quedar encerrados en vivo, no tenía la posibilidad de ver alrededor", describe la periodista, que en el primer momento advierte sangre en uno de sus dedos, aunque aclara que no sufrió daños ni contusiones de gravedad. Tampoco hicieron ningún tipo de denuncia policial ni recibieron disculpas de parte de esa fuerza. "No fuimos los únicos colegas que se cayeron o empujaron", define Guadalupe y menciona al periodista Carlos Marrero (TELAM). De todos modos, cree que la situación se debió más a la torpeza del operativo policial que a un ataque específico contra los trabajadores de prensa. "Incluso no estaba bien definido que pretendían hacer con los manifestantes, la intención parecía querer liberar el tránsito".

ACCIÓN DE FOPEA: registro.
PROVINCIA/DISTRITO: CABA/CABA

28

Gustavo Tubio perseguido y hostigado en Formosa

14 DE ABRIL DE 2022

Gustavo Tubio fue a la provincia de Formosa por un informe sobre la problemática wichi y se encontró con mucha resistencia y conductas inapropiadas de parte de la gente del gobierno para dejarlos trabajar con libertad. Relata que ni bien cruzaron la frontera provincial, en Formosa le pidieron los datos, documentación, les sacaron fotos, y empiezan a seguirlo durante toda su estadía, generalmente con una camioneta blanca Toyota de Inteligencia de la Policía. También ha visto gente en la ruta informando dónde van y con quién hablan. A su vez, les dicen a las personas locales que no hablen con TN. "Pasa siempre lo mismo, es una persecución intolerable", dice Tubio.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.
PROVINCIA/DISTRITO: FORMOSA /FORMOSA

29

FOPEA repudia la persecución y el hostigamiento al que está siendo sometida la periodista Bibiana Sayavedra por parte de la actual gestión municipal de Recreo, en Catamarca.

26 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la persecución y el hostigamiento al que está siendo sometida la periodista Bibiana Sayavedra por parte de la actual gestión municipal de Recreo, en Catamarca.

El intendente Luis Polti primero reasignó funciones a un grupo de trabajadores municipales, entre los que se encontraba la colega, quien pasó de desempeñarse en los medios públicos de la comuna, a que le encomendaran tareas de barrido de calles. Luego, esos empleados fueron dejados cesantes y finalmente fueron repuestos en sus funciones mediante un fallo de la Corte Suprema local que el municipio se negó a acatar durante varios meses. Sin embargo, no se le devolvieron sus tareas habituales.

FOPEA se solidariza con Sayavedra e insiste en que los medios estatales deben ser públicos y que no deben estar a merced de la discrecionalidad de un gobernante de turno, ya que son parte del patrimonio de una comunidad y no de un partido político. Esta garantía es aún más necesaria de cuidar en localidad del interior en donde el abanico de medios privados es reducido o, en algunos casos, insuficiente.

LINK A SITIO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-persecucion-y-el-hostigamiento-al-que-esta-siendo-sometida-la-periodista-bibiana-sayavedra-por-parte-de-la-actual-gestion-municipal-de-recreo-en-catamarca/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1518966563373780994>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161392199585730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cc0Xk8sMtZP/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.

30

FOPEA repudia el hostigamiento que sufre el periodista José Romero Silva, de Telefé Tucumán, y se solidariza con él.

27 DE ABRIL DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el hostigamiento que sufre el periodista José Romero Silva, de Telefé Tucumán, y se solidariza con él, tras su denuncia de una serie de episodios de amedrentamiento de los que fue víctima junto a su familia.

Según relató, la secuencia comenzó el 16 marzo, luego de la difusión, primero en el programa Vivo Tucumán y luego en las redes sociales, de un video en el que se observa a la jueza Alicia Freidenberg, vocal de la Cámara Penal Conclusional II, conduciendo por la vereda y a contramano por una de las principales calles del microcentro tucumano durante la marcha del 8M.

Ese mismo día, la camarista se comunicó con la constitucionalista Carmen Fontán, suegra del colega, para que este le pidiera disculpas, de lo contrario lo iba a denunciar porque "la noticia era mentira". Tras esa gestión infructuosa, Freidenberg increpó a Romero Silva durante un móvil en vivo. El acoso hacia él se trasladó luego a las redes sociales, desde donde comenzó a ser atacado por cuentas truchas.

El 11 de abril, un inspector de la empresa prestataria del servicio de gas se apersonó directamente en el departamento en el que reside junto a su familia aduciendo haber recibido una denuncia –de un Estudio Jurídico inexistente– por una llave de gas del medidor externo que habían robado, un aire acondicionado que ponía en riesgo al edificio y modificación del frente del consorcio en contra del código de planeamiento municipal. Freidenberg es propietaria de tres unidades en el mismo consorcio del periodista. Este miércoles 27, a raíz de una denuncia anónima, también visitó su domicilio un inspector del Ministerio de Trabajo de la Nación, para constatar si tenía empleados por su condición de monotributista.

FOPEA se solidariza con el periodista, repudia el hostigamiento del que es víctima y reclama a las autoridades tucumanas que garanticen la seguridad de los colegas, a la vez que exige al Poder Judicial local que investigue quién o quiénes son los autores de esta persecución a un periodista, poniendo en serio riesgo la libertad de expresión y de trabajar.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-el-hostigamiento-que-sufre-el-periodista-jose-romo-silva-de-telefe-tucuman-y-se-solidariza-con-el/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1519457979187216384>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161394749570730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cc33aFIMJFr/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases ext. y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

31

FOPEA ve con preocupación el proyecto de ley presentado ante el Senado de la Provincia de Salta que propone crear un Colegio Profesional de Comunicadores Sociales.

5 DE MAYO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) ve con preocupación el proyecto de ley presentado por el parlamentario Héctor Calabró ante el Senado de la Provincia de Salta que propone crear un Colegio Profesional de Comunicadores Sociales y establecer la matriculación obligatoria para el ejercicio del periodismo en la jurisdicción.

FOPEA recuerda la plena aplicación en el país de la Opinión Consultiva N° 5 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en noviembre de 1985 señaló "que la colegiación obligatoria de periodistas, en cuanto impida el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o para transmitir información, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

También resulta de cumplimiento para las provincias el artículo 32 de la Constitución Nacional que prohíbe dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-ve-con-preocupacion-el-proyecto-de-ley-presentado-ante-el-senado-de-la-provincia-de-salta-que-propone-crear-un-colegio-profesional-de-comunicadores-sociales/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1522262548413915138/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161410098740730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CdLyvISFa41/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VdS

PROVINCIA/DISTRITO: Salta/Salta

32

FOPEA sobre las amenazas a periodistas de Rosario, Santa Fe.

6 DE MAYO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas Germán de los Santos, corresponsal de La Nación y de Aire de Santa Fe; Roberto Caferra, de Radio Mitre y de Radio Dos; y Hernán Lascano, del diario La Capital, entre otros y reclama al Gobierno de la Provincia de Santa Fe que garantice la seguridad física de los colegas y de sus familias.

En las últimas horas se conoció una carta que escribió en el penal de Ezeiza Lorena Verdún, viuda del líder de Los Monos Claudio "Pájaro" Cantero con referencias personales amenazantes. Allí acusa a los periodistas de ser culpables de muchas de las muertes que ocurren en Rosario. "Los medios son la parte fundamental para fogonear todo lo que está pasando. Algunos medios de prensa son los culpables de tantas muertes, de tanta corrupción. Informan con cizaña, maldad y mientras tanto las cárceles se llenan de perejiles", escribió en la carta viralizada a través de las redes sociales de una mujer cercana a "Los Monos".

Las acusaciones y los insultos contra los periodistas por parte de una líder de una organización criminal son una clara intimidación en un contexto atravesado por la creciente violencia en Rosario. FOPEA alerta sobre la gravedad de la situación, se solidariza con los colegas y reclama a las autoridades políticas y judiciales locales medidas urgentes y concretas para proteger a los trabajadores y a sus familias, así como asegurar la plena libertad de prensa en la provincia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-amenazas-a-periodistas-de-rosario-santa-fe/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1522711776030507008/photo/1>

Facebook: <https://web.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161412521725730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CdO9ZsdMeOL/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro.

PROVINCIA/DISTRITO: Santa Fe/ Rosario

33

El periodista chaqueño Exequiel Ávalos fue increpado por una oficial de la policía mientras estaba transmitiendo en vivo un accidente automovilístico.

7 DE MAYO DE 2022

La cabo de la Policía del Chaco, llamada Cinthia Sabrina Soto, primero le pidió que se retirara, que no esté "chusmeceando" y luego lo amenazó con sacarle el teléfono celular y tirárselo al agua. Incluso le tapó la cámara y luego lo corrió. Los videos del periodista de la página Portal Móvil, en su página de Facebook, dan cuenta de lo relatado ante la monitora.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA/ DISTRITO: Chaco / Barranqueras.

34

FOPEA se solidariza con la fotoperiodista tucumana Nerea Hernando Ibáñez y repudia los agravios que recibió durante una cobertura.

12 DE MAYO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la fotoperiodista tucumana Nerea Hernando Ibáñez y repudia los agravios que recibió este miércoles 11 de mayo, durante una cobertura en los tribunales de esa provincia.

La colega de Tucumán Despierta fue agredida verbalmente e intimidada por allegados a condenados en un caso de abuso sexual grupal, mientras intentaba tomar imágenes del traslado de los imputados. Frente a la hostilidad y sin que los efectivos policiales actuaran para garantizar su integridad física, Hernando Ibáñez debió retirarse del lugar sin poder cumplir con su trabajo y en medio de una crisis de nervios.

FOPEA recuerda que no es el primer caso de esta naturaleza que se registra en los tribunales de Tucumán, por lo que insiste con su reclamo a las autoridades de esa provincia para que refuercen la seguridad de los colegas que desempeñan coberturas en procesos judiciales sensibles, para así evitar situaciones de intimidación y agresiones hacia los periodistas.

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1524758897344536577/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161424730085730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cddh9pAMw2s/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro. PROVINCIA/ DISTRITO: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

35

FOPEA se solidariza con el periodista de Tucumán Ezequiel Toledo y repudia las agresiones y las amenazas que sufrió tras haber tomado imágenes del ex funcionario kirchnerista José López.

26 DE MAYO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista de Tucumán Ezequiel Toledo y repudia las agresiones y las amenazas que sufrió tras haber tomado imágenes del ex funcionario kirchnerista José López.

El colega fotografió al condenado ex secretario de Obras Públicas el martes 24 en la ciudad de Concepción, a unos 100 kilómetros de la capital tucumana. Las imágenes de López fueron subidas a un sitio local y a la fanpage de Los Primeros TV. En la noche del 25, tres personas llegaron a su domicilio y pidieron hablar con él en tono amenazante. Ante la negativa del periodista de abrirles la puerta, comenzaron a golpear el portón al grito de que saliera "o lo iban a matar" y exigiéndole que bajara las imágenes de López. Cuando se percataron de que Toledo estaba llamando a la Policía, los agresores se marcharon.

El colega realizó una denuncia ante la Comisaría de Concepción, atento a que según los datos que le aportaron, los atacantes tendrían vinculación con el ex funcionario nacional. FOPEA se solidariza con Toledo, repudia la violencia y la grave intimidación que padeció y reclama a las autoridades policiales y judiciales de Tucumán que investiguen el hecho para que haya una sanción contra los responsables del ataque.

LINK A COMUNICADO:

<https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-de-tucuman-ezequiel-toledo-y-repudia-las-agresiones-y-las-amenazas-que-sufrio-tras-haber-tomado-imagenes-del-ex-funcionario-kirchnerista-jose-lopez/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1529811888128892933>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161452120665730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CeBb1AmOtob/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes foro
PROVINCIA/DISTRITO: Tucumán/ Concepción.

36

FOPEA rechaza las críticas del presidente Alberto Fernández hacia la prensa.

1 DE JUNIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza las críticas del presidente Alberto Fernández hacia la prensa y reitera que las descalificaciones y la intolerancia, lejos de contribuir al debate, enrarecen la relación entre el poder político y la sociedad civil.

Este miércoles, el jefe de Estado se refirió al rol de los medios de comunicación durante la pandemia de coronavirus y los acusó de "silenciar" logros de su gestión, de transmitir "desánimo" y de "intoxicar la cabeza de los argentinos". FOPEA reconoce el derecho de los funcionarios a cuestionar publicaciones periodísticas, pero estas críticas jamás pueden derivar en agravios. Además de intimidatorias, estas palabras del Presidente representan un retroceso en la construcción democrática.

FOPEA destaca el rol de la mayoría de los periodistas en la cobertura de la pandemia de coronavirus. Las autoridades políticas deben recordar que un periodismo profesional y riguroso es indispensable para luchar contra la desinformación, flagelo que se potenció en estos años por el contexto de encierro y de temor de la sociedad. En más de una oportunidad, además, FOPEA le reclamó al Presidente, a sus funcionarios y a los gobernadores la realización de conferencias de prensa periódicas, una práctica indispensable en cualquier sistema democrático y republicano. Sin embargo, la modalidad de anuncios sin periodistas por parte del Gobierno nacional fue imponiéndose con el correr de la pandemia y replicándose en los ámbitos provincial y municipal.

En democracia el rol del periodismo es insustituible. FOPEA reitera que la libertad de expresión se protege y fortalece con mayor tolerancia y respeto, nunca con descalificaciones y agravios.

LINK A COMUNICADO:

<https://www.fopea.org/fopea-rechaza-las-criticas-del-presidente-alberto-fernandez-hacia-la-prensa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1532115018048757761/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161466866665730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CeRxqL8lwe5/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VdS.
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

1 DE JUNIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por la demanda judicial presentada por el diputado nacional Javier Milei contra los periodistas Débora Plager, Pablo Duggan, Fabián Doman, Paulo Vilouta y Martín Candalaft, a quienes les reclama una indemnización millonaria por daños y perjuicios a partir de opiniones y críticas vertidas por los colegas.

Una acción judicial y el riesgo de pagar una suma cuantiosa generan incertidumbre y representa una amenaza a la tarea periodística. En rigor, la presión judicial y económica que resulta de una demanda de este tipo implica un condicionamiento al ejercicio de la libertad de expresión para los profesionales afectados y genera un efecto de autocensura en el resto de la actividad.

La crítica forma parte del lógico juego de diversidad de opiniones en un sistema democrático y ante cuestionamientos periodísticos existen mecanismos como el derecho a réplica, eficiente para actuar como contrapeso en la opinión pública.

Al involucrarse en los asuntos públicos, los dirigentes políticos deben asumir una defensa irrestricta del trabajo periodístico y la libertad de expresión. Es más, deben convertirse en garantes de la plena vigencia de estos derechos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-preocupacion-por-la-demanda-judicial-presentada-por-el-diputado-nacional-javier-milei-contra-periodistas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1532120818699976704/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161467015530730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CeR1PVDlh-h/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VDS

PROVINCIA/DISTRITO: CABA

4 DE JUNIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas Julieta González y Leonardo Fernández Acosta y repudia la intimidación que sufrieron este sábado durante la cobertura de un evento oficial en Formosa.

Los colegas de Radio Parque fueron hostigados, perseguidos y amenazados y se les impidió ingresar a un predio en el que se desarrollaba un operativo de atención estatal. En todo momento, González y Fernández Acosta fueron increpados por militantes oficialistas y hasta se les intentó quitar el teléfono celular para evitar que registraran las agresiones. Todo esto, ante la pasividad de los efectivos policiales y del propio jefe de Policía, Walter René Arroyo. Situaciones de amedrentamiento y de condiciones hostiles para cubrir el acto al que asistió el gobernador Gildo Insfrán también fueron reportadas por otros periodistas locales.

FOPEA expresa nuevamente su preocupación por los atropellos y las restricciones, que implican serias limitaciones al ejercicio periodístico en Formosa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-periodistas-julieta-gonzalez-y-leonardo-fernandez-acosta-y-repudia-la-intimidacion-que-sufrieron-este-sabado-durante-la-cobertura-de-un-evento-oficial-en-formosa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1533215767524790274/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161474615155730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CeZoFb2lmbS/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VDS

PROVINCIA/DISTRITO: Formosa /Formosa.

5 DE JUNIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino, FOPEA advierte sobre la gravedad institucional del allanamiento dispuesto este domingo por la Justicia riojana al domicilio de la comunicadora Manuela Calvo, y reclama a las autoridades la inmediata devolución de las herramientas de trabajo secuestradas a la colega.

La medida fue dispuesta por la jueza María Eugenia Torres, del Juzgado de Instrucción de Violencia de Género N° 1 de La Rioja, por supuesta "desobediencia a la autoridad". Calvo, militante del colectivo feminista, afronta desde hace ya un par de meses medidas de restricción que le impiden pronunciarse sobre el caso conocido como "Arco Iris", en el que se investiga el presunto abuso sexual de una niña de seis años. Tras el dictado de esa medida, la comunicadora borró tuits que había escrito al respecto y frenó la presentación de un documental sobre el caso.

En el sorpresivo allanamiento, la Policía le secuestró su computadora personal y su teléfono celular. FOPEA advierte que la medida judicial implica un avance claro sobre la libertad de expresión y que peligran garantías constitucionales como el secreto de las fuentes de información periodísticas. Esta protección está contenida incluso en los tratados internacionales de derechos humanos a los cuales Argentina adhiere, puesto que se trata de un derecho fundamental para asegurar un libre flujo de información entre los periodistas y sus diversas fuentes. La tutela alcanza no sólo a la reserva de las fuentes de un periodista, sino también a sus apuntes, archivos personales y profesionales, según la Declaración de Principios de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-advier-te-sobre-la-gravedad-institucional-del-allanamiento-dispuesto-por-la-justicia-riojana-al-domicilio-de-la-comunicadora-manuela-calvo-y-reclama-la-inmediata-devolucion-de-sus-herramientas-d/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1533611851187101697/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161476592685730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CecZpjcs7/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VDS
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

7 DE JUNIO DE 2022

Ante la politización partidaria, la sucesión de renuncias y la virtual inacción de la Agencia de Acceso a la Información Pública, organismo clave para la libertad de expresión, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su máxima preocupación y exhorta a las autoridades responsables a que garanticen la agilidad y eficacia en la tramitación de los pedidos de información pública.

Las recientes renuncias de Eugenia Braguinsky al cargo de directora de Acceso a la Información, que desempeñó desde la creación de la Agencia, y de Ana Pichón Riviere como responsable de Políticas de Información Pública, tuvieron como marco acusaciones de mal desempeño, maltrato y partidización hacia la actual titular de la AAIP, Beatriz De Anchorena, quien asumió en marzo de este año, y hacia la jefa de Asesores, Victoria Volpe.

Al mismo tiempo, se verificó la desaceleración del trabajo específico de la agencia a pesar del incremento notable de la dotación de personal. Desde sus orígenes, FOPEA promueve la mejora en los regímenes de acceso a la información, como lo demuestran la realización de capacitaciones y la participación activa en la sanción de la ley nacional en 2016. El trabajo continuó luego, con Eduardo Bertoni como director de la agencia nacional, con cursos regionales para analizar la situación local en la materia y fomentar la utilización de las herramientas que brinda la ley. En pocas semanas más, FOPEA presentará su informe sobre el acceso a la información en las principales agencias de control estatal, en una muestra de la visión federal y del compromiso de la organización en la temática.

La AAIP fue creada para garantizar el cambio de hábitos en la Administración Pública Nacional en materia de transparencia y publicidad de los actos de gobierno. FOPEA considera que ese importante rol no parece hoy garantizado, lo que constituye una amenaza para el acceso a la información pública, derecho inalienable de todos los ciudadanos y, en especial, de periodistas y medios de comunicación.

FOPEA reclama un pronto regreso de la AAIP al cumplimiento efectivo de sus funciones.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-la-situacion-en-la-agencia-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1534336847815532544/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161480273615730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CeieVWsu-aD/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, foro, bases externas y VDS
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

41

Periodista salteño denunció que el interventor a cargo del Ejecutivo Municipal expuso su integridad y la de su familia a partir de una denuncia penal.

14 DE JUNIO DE 2022

Raúl Costes, periodista que se desempeña en Fm Activa y Canal 8 (Salvador Mazza), denunció que el interventor a cargo del Ejecutivo municipal expuso su integridad y la de su familia a partir de una denuncia penal.

Costes detalló que, confiando en la figura del interventor municipal, Adrián Zigarán, le acercó pruebas sobre supuestos casos de corrupción que se evidencian en el cobro de un impuesto local. "Tomé esta decisión porque durante ocho años denuncié casos así, me enfrenté a las mafias locales, al ex intendente y por eso recibí agresiones físicas, me prendieron fuego el auto y hasta dejaron una bala sobre mi motocicleta. Yo confié en el interventor para acercarle pruebas y pedirle que denuncie. Ahora temo por mi vida y la de mi familia, de manera irresponsable, él me expuso", relató Costes.

Los dichos del periodista surgen a raíz de la denuncia que radicó el interventor Zigarán en la comisaría de la ciudad fronteriza. Allí, el funcionario reveló estos supuestos casos de defraudación al fisco y detalló en el escrito que el trabajador de prensa fue quien le brindó las pruebas.

Costes sostuvo también que la conducta de Zigarán puso en peligro su persona porque los hechos denunciados involucran a "personas pesadas" en Salvador Mazza.

Más allá de lo denunciado ante la Policía, el interventor también realizó publicaciones en sus redes sociales nombrando al periodista y mofándose del temor que asegura tener Costes.

Entiendo que la conducta del funcionario provincial dejó en situación de desventaja al periodista y podría entenderse como un caso de abuso de poder."

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA/DISTRITO: Salta/ Salvador Mazza

42

El diario La Gaceta publicó una solicitada del gobierno provincial reproduciendo una columna de opinión de un periodista de ese diario.

15 DE JUNIO DE 2022

Hoy en La Gaceta, el Gobierno provincial sacó una solicitada reproduciendo una columna de opinión de un periodista de este diario, Gustavo Rodríguez. Se considera un mal proceder del medio, porque ese aviso dinamita la credibilidad del colega. Los jefes le dijeron al colega que sabían y no le avisaron.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA/DISTRITO: Tucumán /Tucumán

43

Quita de pauta publicitaria a un medio de Gral.Alvear, Mendoza.

24 DE JUNIO DE 2022

La situación arranca con la publicación en una página web de un artículo sobre la contratación de un grupo de "influencers" para el evento de la Fiesta Nacional de la Ganadería de zonas áridas que se realiza en Gral. Alvear. Luego de publicada la nota, donde se critica la contratación de estas personas, el jefe de prensa del municipio, Jorge Porta, se pone en comunicación con el director de la radio con portal de noticias, Bernabé Luna, y le pide que baje la publicación de la nota. En el mismo acto también señala que existe la posibilidad de aumentar la pauta publicitaria mensual que recibe el medio.

Finalmente sigue la publicación en internet y la radio deja de recibir publicidad oficial. Consultado el dueño de la radio Beto Yarsky, manifiesta que es un profesional radicado en Gral Alvear y que tiene militancia justicialista pero que considera al intendente Marcolini como su amigo personal y que lo ha ayudado en cuestiones políticas en reiteradas ocasiones. También manifiesta que considera que el director de prensa municipal tomó la decisión de levantar la pauta publicitaria mensual y que ahora es respaldada por el intendente. Otros dos periodistas de Gral Alvear señalaron que es una práctica habitual de los municipios (de Gral Alvear y San Rafael) desde hace muchos años que no se permiten críticas so pena que se les levante la pauta publicitaria mensual.

ACCIÓN DE FOPEA: comunicación con la intendencia y registro.

PROVINCIA/DISTRITO: Mendoza/ Gral. Alvear.

44

Una agencia de inteligencia extranjera advirtió al Gobierno argentino sobre un potencial ataque en contra del periodista George Chaya.

20 DE JUNIO DE 2022

El colega de Infobae George Chaya se encuentra cumpliendo estrictos protocolos de seguridad, luego de que una agencia de inteligencia extranjera advirtiera al gobierno argentino sobre un potencial ataque en su contra.

Ante el delicado momento que atraviesa, FOPEA se puso en contacto con Chaya y se puso a su disposición para acompañarlo en las acciones que considere necesarias. FOPEA se mantiene en comunicación constante con él. Cada acción que se tome será adoptada de común acuerdo, priorizando siempre su seguridad y la de su familia y evitando entorpecer la investigación en curso.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.
PROVINCIA/DISTRITO: CABA

45

Agresión a periodista de C5N en Tucumán

21 DE JUNIO DE 2022

El periodista Fabrizio Carugatti se encontraba realizando una cobertura para C5N en la zona del Empalme por el paro de transportistas de carga. Cuando comenzó a filmar un incendio en el tablero de un camión que estaba parado afectado por la medida de fuerza, un transportista se puso adelante y le tapó su cámara, forcejeó con él a pesar de que este se identificó como periodista. Sin mediar palabra le tiró el celular y le dijo que no filmara. La situación quedó captada por el celular y una persona que tomó una fotografía en el momento en que le tapaban la cámara.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.
PROVINCIA/DISTRITO: Tucumán /El Empalme

46

FOPEA se solidariza con el periodista David Ortega, del portal de Internet "La Misión informa" de Berazategui

26 DE JUNIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista David Ortega, del portal de Internet "La Misión informa" de Berazategui, quien sufre intimidaciones y padeció una agresión física por parte del ex candidato a concejal Juan Del Giudice, integrante de la Asociación Deportiva Berazategui. Ortega realizó una nota en la que criticaba la organización de un torneo de ajedrez e informó que Del Giudice, árbitro de la disciplina y también uno de los responsables del certamen, estaba suspendido por la Federación Argentina de ese deporte.

En el lugar del torneo, Del Giudice "lo empujó haciéndole caer el celular al piso" y, además, envió una carta documento a Ortega instándolo a que "se retracte públicamente" y amenazándolo con "iniciar una querrela criminal por el delito de calumnias e injurias y de accionar civilmente por los daños y perjuicios que le ocasionaron".

FOPEA considera que el debate público tiene formas de publicar réplicas o respuestas, y que el uso de la amenaza de acciones judiciales no debe ser utilizado como intento de silenciar o amenazar con sanciones económicas a los periodistas, debido a que el costo de estas acciones es el deterioro de la calidad de la información y, en definitiva, de la calidad de la democracia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-david-ortega-del-portal-de-internet-la-mision-informa-de-berazategui/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1541075718255386624/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161513292000730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CfRd-kJuaqU/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, web, redes, foro.
PROVINCIA/DISTRITO: Buenos Aires/ Berazategui.

47

FOPEA exige a la portavoz presidencial Gabriela Cerruti respeto por el rol del periodismo.

8 DE JULIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) exige a la portavoz presidencial Gabriela Cerruti respeto por el rol del periodismo y rechaza el tono de burla que utilizó para descalificar una pregunta de la colega Silvia Mercado.

Mediante un posteo en Instagram, la funcionaria se refirió a una consulta que la periodista había formulado en conferencia de prensa, y planteó que hay preguntas que no deberían hacerse y respuestas que no deberían darse, la misma frase a la que había apelado para no responder en dicha conferencia.

FOPEA recuerda que una conferencia de prensa es una institución esencial en una democracia, porque implica la posibilidad de preguntar en forma abierta y ante la vista del pueblo, a la vez que representa una obligación cívica de los funcionarios y un acto de rendición de cuentas ineludible. La valoración de la calidad profesional de las preguntas debe estar reservada a la sociedad. Los periodistas y funcionarios deben mantener una relación profesional, con respeto, que incluya reglas claras y que permitan a la sociedad estar debidamente informada.

LINK A SITIO: <https://www.fopea.org/fopea-exige-a-la-portavoz-presidencial-gabriela-cerruti-respe-to-por-el-rol-del-periodismo/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1545553075565477891>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161537279605730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CfxUh6tswj5/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, web, redes, foro y VdS.

PROVINCIA/DISTRITO: CABA

48

FOPEA manifiesta su preocupación por la condena en contra de los periodistas Daniel Santoro y Luis Majul.

18 DE JULIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por la condena en contra de los periodistas Daniel Santoro y Luis Majul, mediante la que se les impone un resarcimiento millonario que puede derivar en restricciones a la libertad de prensa, así como en actos de censura y de autocensura.

En su fallo, la jueza civil porteña María Eugenia Nelli determinó que los colegas, la productora del programa de televisión La Cornisa y el canal América TV deben pagarle \$ 3 millones más intereses de seis años (alrededor de \$ 10 millones en total) a un testigo que aportó datos para la detención en Paraguay del financista de la efedrina Ibar Pérez Corradi porque su nombre fue dado a conocer. La jueza se basa en que el testigo había sido incluido en un expediente reservado, pero los colegas expresan que accedieron al expediente por vías legales y el nombre de la persona no estaba tachado, como sucede en casos de testigos protegidos.

La condena devuelve actualidad a un histórico e irrenunciable reclamo de FOPEA para que el Congreso de la Nación modifique las normas e incluya un tope lógico y previsible de los montos indemnizatorios por daños morales en las demandas a periodistas en el Código Civil. Desde 2012 nuestra organización propone que el máximo guarde relación con el salario mínimo para evitar que, con el pretexto de resarcimientos, se puedan deducir demandas contra periodistas por montos desmesurados que en realidad buscan desalentar a la prensa. Estas indemnizaciones generan incertidumbre y autocensura entre los colegas y envían un mensaje que anula a otros periodistas que pretendan abordar asuntos de interés público trascendentes y conflictivos.

En el caso "Menem, Carlos Saúl c/ Editorial Perfil S.A. y otros s/ daños y perjuicios-sumario", la Corte Suprema de Justicia de la Nación advirtió en 2001 que los resarcimientos constituyen, cuando son excesivos, un elemento de debilitamiento de la prensa. También la Corte Interamericana de Derechos Humanos se refirió a un "criterio de estricta proporcionalidad" que debe regir entre el daño infligido y la sanción o responsabilidad impuesta".

En consecuencia y en un momento del país crítico en el que crecen el hostigamiento y la criminalización del trabajo periodístico, urge fijar legalmente pautas predecibles y objetivas de cuantificación de los montos a resarcir por los daños inmateriales que se reclaman. De esa manera se contribuirá a la consolidación del derecho humano de la sociedad a estar debidamente informada.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-preocupacion-por-la-condena-en-contra-de-los-periodistas-daniel-santoro-y-luis-majul/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1549062306146967552/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161551005980730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CgKdRkAlBuv/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, web, redes, foro, VdS
PROVINCIA/ DISTRITO: CABA/ CABA

49

Jaime Rosemberg fue desmentido por Javier Milei y acusado de operador

19 DE JULIO DE 2022

Javier Milei desmintió una información publicada en una nota firmada por Jaime Rosemberg y lo acusó de ser operador. "Este video es para desmentir categóricamente la mentira que ha hecho circular el pseudo periodista de La Nación y profundamente vinculado a Juntos por el Cambio, en especial al Pro y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mentiroso de Jaime Rosemberg", afirmó Milei en el video que subió a su cuenta de Twitter. ""Si les molesta que los tilden de mentirosos y operadores berretas, en lugar de quejarse por las respuestas, lo ideal sería que arranquen por no mentir, ensuciar y operar como habitualmente lo hacen bien aceitados con la caja amarilla... CASTA MENTIROSA OPERADORA"". Rosemberg agradece el interés de FOPEA, dice que ayer recibió críticas pero que no pasó de eso y de las típicas situaciones en redes. Con sus editores, decidieron no responder para no darle entidad.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.
PROVINCIA/ DISTRITO: CABA

50

FOPEA se solidariza con el periodista de San Luis Néstor Miranda.

21 DE JULIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista de San Luis Néstor Miranda, y repudia la intimidación del jefe de la Policía de esa provincia, Comisario General Claudio Latini.

El incidente se produjo el lunes 18. Tras realizar un reportaje en la jefatura de Policía, el colega del diario digital El Chorrillero y de Radio Dimensión fue increpado por el funcionario policial. Según Miranda, el jefe le dijo a los gritos que "esta era su casa" y que si no se retiraba lo "iba a hacer detener".

Ante este Monitoreo, el comisario se lamentó por el hecho, dijo que se trató de un malentendido y que reaccionó de mala manera porque se topó con una persona desconocida en un lugar de acceso restringido. Sin embargo, hasta el momento, el funcionario policial no se disculpó de manera efectiva ante el periodista. FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia a las autoridades públicas hacia el trabajo de la prensa, única manera posible de que pueda cumplirse el derecho de cualquier comunidad a estar informada de los hechos de interés público.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-de-san-luis-nessor-miranda/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1550162833408753664/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161558479290730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CgSCD-_u0ih/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas.
PROVINCIA/DISTRITO: San Luis /San Luis.

51

FOPEA expresa su solidaridad con los periodistas y camarógrafos agredidos en la cobertura de las manifestaciones frente a la sede del club Atlético Independiente.

22 DE JULIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con el equipo de C5N, integrado por Martín Fiotto y Diego Fernández, y de América TV, con Claudio Merino y Guillermo Murphy, y TN, con su camarógrafo Gerardo Lozano, y repudia las agresiones que recibieron de parte de los manifestantes, frente a la sede del club Atlético Independiente.

Hace minutos, los colegas fueron agredidos e intimidados por parte de algunos manifestantes, les tiraron las cámaras y los micrófonos y les imposibilitaron seguir con sus transmisiones.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-los-periodistas-y-camarografos-agredidos-en-la-cobertura-de-las-manifestaciones-frente-a-la-sede-del-club-atletico-independiente/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1550628565930098688>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161560659320730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CgVW1y_MRd9/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas.

PROVINCIA / DISTRITO: Buenos Aires / Avellaneda

52

FOPEA expresa su solidaridad con los trabajadores de prensa agredidos en la cobertura de una pelea entre facciones sindicales de ATE frente a la Municipalidad de San Martín de los Andes, Neuquén.

29 DE JULIO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con los trabajadores de prensa agredidos durante la cobertura de una pelea entre facciones sindicales de ATE frente a la Municipalidad de San Martín de los Andes, Neuquén.

FOPEA repudia las agresiones que los colegas recibieron hoy en medio de una pelea entre dos listas antagónicas del gremio estatal ATE, cuando uno de los manifestantes sacó un revólver y realizó disparos que casi alcanzan a dos reporteros gráficos. No está claro aún si hay algún herido.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional.

LINK A WEB:

<https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-los-trabajadores-de-prensa-agredidos-en-la-cobertura-de-una-pelea-entre-facciones-sindicales-de-ate-frente-a-la-municipalidad-de-san-martin-de-los-andes-neuquen/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1553083066108755971>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161571945860730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CgmySI5IQ21/>

Acción de FOPEA: registro, sitio y redes.

Provincia / Distrito: Neuquén / San Martín de los Andes

53

El periodista Alfredo Verón, de Miraflores, Chaco, fue amenazado por un dirigente de pueblos originario.

2 DE AGOSTO DE 2022

El pasado viernes 29 de julio, Alfredo Verón, comunicador social y propietario de radio FM Contacto, fue amenazado por un dirigente integrante de pueblos originarios por medio de mensajes de whatsapp.

La situación se dio en medio de un conflicto por tierras entre criollos y originarios; aparentemente la lectura en radio de un comunicado enviado por la agrupación "Fuerza Criolla" es lo que desató el enojo de esas personas que desde el número (3644) 739 – 622 enviaron el siguiente mensaje Hay que hacerse cargo Alfredo varón, lo que lo que decís estas muy a favor de tu raza Fuerza Criolla si algo llegara a pasar la comunidad originarios cualquier echo que llegue pasa tu radio fm contacto vamos a prender fuego porque cuando lo valearon la cabeza de Florentín yorqui nada se hablo en las redes sociales ni u periodista de Miraflores hablo de ese caso que lo valearon la cabeza de Florentín, como si fuera nada pasa en Miraflores" (hay que tener en cuenta que a ellos les cuesta el idioma – son Qom - aclararon los colegas). Verón realizó la denuncia de los hechos en la comisaría de Miraflores, dependiente de la Dirección de Zona de Juan José Castelli. En ese contexto, con el temor por su seguridad que le generó lo sucedido y sintiendo que ni la justicia ni la policía toman cartas en el asunto, decidió "no tocar más el tema, dejar que pase, porque nadie hace nada; nadie me da seguridad cuando se tocan estos temas".

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Chaco/ Miraflores

54

FOPEA repudia las agresiones sufridas por periodistas en la tarde de este miércoles en los alrededores de la Casa Rosada.

3 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas por periodistas en la tarde de este miércoles en los alrededores de la Casa Rosada, en el marco de la asunción de Sergio Massa como ministro de Economía de la Nación.

Hasta el momento, el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA pudo relevar insultos y empujones contra los equipos de C5N y de TN por parte de manifestantes que se encontraban fuera de la Casa de Gobierno. FOPEA se solidariza con los colegas agredidos y reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional.

LINK A WEB:

<https://www.fopea.org/fopea-repudia-las-agresiones-sufridas-por-periodistas-en-la-tarde-de-este-miercoles-en-los-alrededores-de-la-casa-rosada/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1554976951554789378>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161580460760730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CgOPjKaMmy8/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA /CABA

55

La portavoz Gabriela Cerruti no respetó la cantidad de preguntas acordadas de hecho con los acreditados en Casa Rosada y dio por terminada su habitual conferencia de prensa antes de tiempo.

4 DE AGOSTO DE 2022

En la conferencia de prensa del 4 de agosto, había una lista de 14 periodistas que harían sus preguntas pero, antes de contestar la décima, Cerruti dijo que sería la última. Las conferencias semanales de la portavoz empezaron siendo sin límite de preguntas y luego se limitaron a quince. Según relatan los colegas, hace alrededor de un mes y medio que desde el gobierno intentan disminuir ese número a diez, pero los acreditados insistieron en sostener la cantidad acordada y así se había cumplido hasta esta tarde cuando, de hecho, unilateralmente se dio por terminado el encuentro antes de lo previsto.

ACCIÓN DE FOPEA: registros.

PROVINCIA/DISTRITO: CABA /CABA

56

FOPEA expresa su preocupación por la decisión del canal A24 de impedir la difusión de un informe crítico en contra del ministro de Economía, Sergio Massa.

6 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la decisión del canal A24 de impedir la difusión de un informe crítico en contra del ministro de Economía, Sergio Massa, y advierte que se trata de un grave acto de censura previa que afecta la libertad de expresión.

La conductora Viviana Canosa y su equipo decidieron el viernes a la noche no salir al aire con el ciclo "Viviana con vos", y denunciaron que autoridades del canal le prohibieron difundir un informe en el que se mostraba un video con escraches sufridos ayer por el funcionario nacional. Desde el canal, luego, adujeron que es decisión editorial de la empresa no dar publicidad a los escraches por "respeto por las instituciones, las personas y las ideas. Sean del color político que sean". Consultado por el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA, el gerente de Contenidos de A24, Mariano Besada, dijo que no hubo ninguna prohibición sino sólo "recomendaciones a los productores, de las que se realizan habitualmente".

FOPEA considera que es saludable que los medios y periodistas asuman un debate serio sobre la responsabilidad a la hora de comunicar y de generar opinión en la sociedad. Para ello, las discusiones internas y de preproducción son vitales para elevar la calidad periodística. Sin embargo, prohibir la difusión de un informe crítico en contra de un funcionario nacional representa un acto de censura que no puede ser tolerado y que afecta directamente a la libertad de expresión.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-decision-del-canal-a24-de-impedir-la-difusion-de-un-informe-critico-en-contra-del-ministro-de-economia-sergio-massa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1556056777837379586>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161585116850730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cg76bfgMmla/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

57

FOPEA manifiesta su preocupación por la denuncia pública que realizó la colega Vanesa Escudero, periodista de San Luis.

8 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por la denuncia pública que realizó la colega Vanesa Escudero, periodista de Canal 13 San Luis (señal del Estado Provincial) en la ciudad de Villa Mercedes y titular de la radio FM Latina 103.9.

La periodista relató que desde la Secretaría de Comunicaciones del gobierno puntano le avisaron por teléfono que a partir del 1 de agosto no recibiría más la pauta oficial en su radio, aduciendo cuestiones de reestructuración. En paralelo, Escudero denunció que desde la Jefatura del Noticiero de Canal 13, donde trabaja desde 13 años, le indicaron también telefónicamente que no enviara más material de la corresponsalía de Villa Mercedes, sin brindarle mayores precisiones sobre los motivos.

FOPEA se solidariza con Escudero e insiste en que los medios estatales deben ser públicos y no estar a merced de la discrecionalidad de un gobernante de turno, para evitar eventuales casos de persecución laboral o discriminación. Además, reitera su histórico rechazo a que la publicidad oficial sea utilizada como una herramienta para disciplinar a los medios de comunicación. Esta garantía es aún más necesaria de resguardar en localidades del interior en donde escasean los medios privados y la pauta no oficial es, cuanto menos, insuficiente.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-preocupacion-por-la-denuncia-publica-que-realizo-la-colega-vanesa-escudero-periodista-de-san-luis/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1556697338797776899>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/1016158805831>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/ChAddKclyRZ/>

Acción de FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

Provincia /Distrito: San Luis/ Villa Mercedes

58

Frente a un nuevo ataque judicial contra la periodista de Tucumán Irene Benito, FOPEA advierte que reforzará el repudio y la denuncia de ese hostigamiento ante los estrados internacionales.

10 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación frente un nuevo embate judicial al que es sometida la periodista de Tucumán Irene Benito y advierte que ampliará el repudio y las denuncias por hostigamiento contra la colega ante los órganos supranacionales de Derechos Humanos.

Esta vez, el Ministerio Público Fiscal recurrió la sentencia de la camarista penal Alicia Freidenberg, que dejó sin efecto la participación como querellante del letrado Alfredo Falú en la causa judicial, un abogado y funcionario público que había sido investigado por Benito y el medio en el que aquella trabaja, La Gaceta, en conexión con una serie de casos de supuesta corrupción judicial. Freidenberg había concluido que se trata de una cuestión que no trasciende el derecho privado, por ende, ajena al derecho penal. Ahora, la fiscal de Cámara Marta Jerez de Rivadeneira interpuso un recurso de casación para que intervenga la Corte Suprema de Justicia de Tucumán y afirmó que el fallo de la camarista reviste "gravedad institucional".

Resulta cuanto menos insólito que la fiscal que recurre el fallo en favor de la periodista sea, casualmente, la madre de la fiscal de instrucción (Mariana Rivadeneira) que había impulsado la acusación contra Benito. En su recurso, Jerez de Rivadeneira utiliza los argumentos de la colega en su contra e invoca jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada para supuestos de actuación desbordada del sistema represivo estatal, con lo cual pone al Estado en posición de víctima de derechos humanos. FOPEA advierte que se está frente a una grave lesión de la garantía de imparcialidad objetiva y subjetiva al habilitarse una vía recursiva "parental".

FOPEA reitera su preocupación por las implicancias que este caso puede tener para el ejercicio de la libertad de expresión porque el objetivo claro que persigue es disciplinar a la prensa crítica e independiente. La criminalización de la actividad periodística en Tucumán forma parte central del reporte sobre Argentina que esta organización presentó ante el Examen Periódico Universal (EPU) de la Organización de Naciones Unidas y denunciada ante la Relatoría de Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

LINK A SITIO: <https://www.fopea.org/frente-a-un-nuevo-ataque-judicial-contra-la-periodista-de-tucuman-irene-benito-fopea-advierte-que-reforzara-el-repudio-y-la-denuncia-de-ese-hostigamiento-ante-los-estrados-internacionales/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1557374137651322880/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161591577030730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/ChFTwTzt5hA/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, vds.

PROVINCIA/DISTRITO: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

17 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino manifiesta su preocupación por las expresiones del periodista Roberto Navarro, en referencia a diversos periodistas a quienes atribuye “estar generando violencia” al impulsar que “algo tenemos que hacer para frenarlos” y que “algún día van a terminar a los tiros”.

FOPEA entiende que las afirmaciones de Navarro implican una incitación a la violencia y una amenaza para la seguridad de los colegas, aun cuando se pretendiera encubrir la advertencia tras una exhortación al Estado a cuidar de los colegas.

Este tipo de expresiones resulta contraria a la libertad de expresión, y tiende a crear un clima de temor entre los periodistas, que puede llevar a la autocensura. Una sociedad democrática requiere del respeto al disenso. Los periodistas debemos ser quienes más defendamos la tolerancia a la crítica y a la diversidad de opiniones, por lo cual observar a un colega instando a la violencia contra otros pares resulta particularmente penoso, por cuanto degrada un aspecto esencial de la profesión, contemplado expresamente en el Código de Ética de FOPEA.

El escrache y la descalificación de quien piensa distinto no son prácticas compatibles con el periodismo, actividad que debe promover la fluidez del debate político y ciudadano sin condicionamientos ni restricciones de ningún tipo.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-preocupacion-por-las-expresiones-del-periodista-roberto-navarro/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1560055445888372737/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161607935810730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/ChYU_xusxz4/

Acción de FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

Provincia /Distrito: CABA

22 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Alejandro Alfie y expresa su preocupación por el mensaje que le envió el abogado Daniel Llermanos.

El colega de Clarín denunció que el viernes 19, horas después de haber hablado con la presidenta de la empresa pública RTA, Rosario Lufrano, por un informe sobre la situación financiera de los medios estatales y de la funcionaria, recibió un mensaje en su teléfono. En el texto, el abogado Llermanos invita a Alfie a una conciliación, aunque sin especificar ningún caso específico. “Por una cuestión legal necesitaría contactar -si es que lo tiene- con un profesional del derecho de su confianza, que lo represente a los fines de intentar una conciliación por tema vinculado con su actividad”, reza el mensaje. El domingo, una vez publicado el informe, el periodista hizo público el episodio mediante sus redes sociales y dijo haberse sentido intimidado. Por esa misma vía, el abogado precisó luego que se trata de una solicitud de mediación de un cliente.

Resulta cuanto menos sugestivo que el mensaje en cuestión haya sido enviado por una persona cercana a la presidenta de Radio y Televisión Argentina (RTA) justo después de que el periodista la entrevistara para un informe que se publicó 48 horas después.

FOPEA reconoce el derecho de cualquier ciudadano de cuestionar una publicación periodística, pero reitera que la tarea periodística está sometida sólo a responsabilidades ulteriores, por lo cual la convocatoria a una mediación en este caso puede ser interpretado como una intimidación destinada a generar autocensura. Este Foro reclama prudencia en el uso de acciones legales contra periodistas, en virtud de que su uso abusivo conspira contra el libre flujo de informaciones de interés público.

FOPEA reconoce el derecho de cualquier ciudadano de cuestionar una publicación periodística, pero reitera que la tarea periodística está sometida sólo a responsabilidades ulteriores, por lo cual la convocatoria a una mediación en este caso puede ser interpretado como una intimidación destinada a generar autocensura. Este Foro reclama prudencia en el uso de acciones legales contra periodistas, en virtud de que su uso abusivo conspira contra el libre flujo de informaciones de interés público.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-alejandro-alfie-y-expresa-su-preocupacion-por-el-mensaje-que-le-envio-el-abogado-daniel-llermanos/>

61

FOPEA se solidariza con los periodistas rosarinos Rodrigo Miró y Mauro Yasprizza.

29 DE AGOSTO DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas rosarinos Rodrigo Miró, del sitio Redboing, y Mauro Yasprizza, de Radio Mitre Rosario y CNN Rosario, y reclama a las autoridades policiales y judiciales de Santa Fe que garanticen la seguridad de ellos y la de todos los trabajadores de prensa que afrontan a raíz de su trabajo un riesgo personal frente a organizaciones delictivas.

Los periodistas fueron hostigados mediante las redes sociales por familiares de Patricio Carey, un financista investigado por presunto lavado de dinero, luego de haber publicado un informe sobre el proceso judicial que afronta el empresario.

La situación social que se vive en Rosario producto del avance del crimen organizado torna aún más imperiosa la necesidad de que el Estado garantice el derecho de la sociedad a estar informada. FOPEA repudia el acoso sufrido por Miró y Yasprizza, alerta nuevamente sobre las condiciones extremas en las que deben trabajar los colegas rosarinos y hace responsables a las autoridades locales por su seguridad. Ejercer el periodismo en un contexto hostil y de riesgo permanente constituye una clara limitación a la libertad de expresión y de prensa.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-periodistas-rosarinos-rodrigo-miro-y-mauro-yasprizza/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1564390893133651969>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161632975040730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Ch3lQUsscuz/>

ACCIÓN DE FOPEA: sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe/ Rosario

62

FOPEA sigue con preocupación la estigmatización y los discursos de odio repetidos por figuras públicas en las últimas horas.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino sigue con preocupación la estigmatización y los discursos de odio repetidos por figuras públicas en las últimas horas, en los que se ha responsabilizado a la prensa independiente por los sucesos intolerables de violencia que hemos atravesado recientemente los argentinos.

La virulencia de estas semanas y el intento de magnicidio a la vicepresidenta exigen de un grito unísono de repudio y un reclamo generalizado de prudencia y respeto en el discurso público de todos los actores, sean políticos, dirigentes sindicales, funcionarios judiciales y periodistas.

En más de una oportunidad, FOPEA ha dejado en claro que la réplica frente a una opinión o información es una práctica saludable dentro de la construcción democrática de una sociedad. Sin embargo, el señalamiento y la persecución de un periodista o de un medio en un contexto de violencia como el actual solo conduce a una escalada de agresiones personales, de intimidación y de autocensura.

Hoy más que nunca resulta imprescindible que el país y sus voces más potentes recuperen el respeto por la libertad de expresión que la democracia nos exige como sociedad. En ese sentido, los discursos de las últimas horas no contribuyen a generar ese ambiente de armonía y convivencia que este tiempo nos demanda. Responsabilizar a un periodista o a un medio por la difusión de una información de interés público o una opinión que no agrada es desconocer el espíritu mismo de la vida en democracia, además de incentivar directamente la violencia física y verbal, amplificar los discursos de odio y eludir el debate amplio, plural y responsable. Un país más igualitario e inclusivo sólo se edifica con un ejercicio inquebrantable de defensa de la libertad de expresión de todos sus actores.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-sigue-con-preocupacion-la-estigmatizacion-y-los-discursos-de-odio-repetidos-por-figuras-publicas-en-las-ultimas-horas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1565885599567028224>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161639399920730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CiBwKtjMlIF/>

ACCIÓN DE FOPEA: sitio, redes, foro, bases externas, VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA.

63

FOPEA exhorta nuevamente a la concordia y a la tolerancia cívica por el contexto de tensión que atraviesa el país.

6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) exhorta nuevamente a la concordia y a la tolerancia cívica por el contexto de tensión que atraviesa el país. La multiplicación de manifestaciones, tanto de dirigentes políticos como de comunicadores y de organismos estatales, mediante las que se intenta responsabilizar a la prensa por la violencia enquistada, en nada contribuye a la convivencia democrática y a la paz social.

Como sostuvo FOPEA el viernes, la promoción de discursos de odio y la estigmatización de periodistas y de medios potencia la intolerancia y atenta contra el diálogo. En las últimas horas, se sucedieron comparaciones desafortunadas y agresiones temerarias contra el periodismo. En particular, resultan cuanto menos repudiables la imagen utilizada por Télam, la agencia de noticias estatal, que equipara a un micrófono con un arma de fuego; y la amenaza del periodista militante Ezequiel Guazzora, quien dijo que "esta vez la sangre no va a ser la nuestra."

Lo preocupante es que no se trata de hechos aislados, sino que surgen a partir de una campaña de estigmatización del periodismo por parte de las más altas autoridades del país, que implica un claro mecanismo de limitación de la libertad de expresión y que representa una práctica propia de los gobernantes autoritarios. Las voces hostiles se potenciaron en los últimos meses, al punto que el presidente Alberto Fernández llegó a decir que los medios intoxicaron la mente de los ciudadanos y el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, apeló a una comparación repudiable: "Lo que antes se hacía a través de las botas, hoy se hace con los medios de comunicación". A estos agravios se suman las voces que proponen discutir una ley que, con el pretexto de combatir los discursos de odio, podría implicar un grave deterioro en la libertad de expresión en la Argentina.

En más de una ocasión, FOPEA alertó que la hostilidad y la descalificación generan un efecto de intimidación sobre la expresión pública y que pueden tener una repercusión directa en la calle. Esa advertencia cobra mayor dimensión en la actualidad, cuando organismos estatales, medios oficialistas y dirigentes políticos afines al Gobierno contradicen los valores de libertad de expresión con agresiones que pueden generar mayor violencia. FOPEA reitera una vez más que en una democracia el rol del periodismo es insustituible, por lo que es responsabilidad de todos practicar la tolerancia y el diálogo.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-exhorta-nuevamente-a-la-concordia-y-a-la-tolerancia-civica-por-el-contexto-de-tension-que-atraviesa-el-pais/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1567152588197339141/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161645266075730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CiK0c-AsNHc/>

ACCIÓN DE FOPEA: sitio, redes, foro, VdS

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

64

FOPEA rechaza la decisión de la Legislatura de Santa Cruz de excluir a periodistas e impedir la cobertura de la sesión de ayer y se solidariza con las colegas Karina Taberne y Andrea Crippa.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la decisión de la Legislatura de Santa Cruz de excluir a periodistas e impedir la cobertura periodística de la sesión de ayer y se solidariza con las colegas Karina Taberne, del Multimedia Nuevo Día, y Andrea Crippa, de Radio Top/Patagonia al Mundo.

Ayer, mientras la Cámara de Diputados santacruceña llevaba adelante la sesión que trataba el pliego de Fernando Basanta para ser designado como integrante del Superior Tribunal de Justicia, a Crippa no la dejaron ingresar a la sala y a Taberne, que sí pudo entrar, la obligaron a retirarse mientras estaba transmitiendo en vivo. Desde la legislatura, se excusaron con que esas medidas eran producto de la gran cantidad de gente que había en el recinto, reconocieron ante FOPEA que el mínimo sector destinado al periodismo también había sido ocupado, y dijeron que el pedido a Taberne para que se retirara había sido producto de un error.

FOPEA se solidariza con las colegas y recuerda que los funcionarios públicos deben siempre garantizar el acceso a la información de todos los medios y periodistas que lo requieran.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-decision-de-la-legislatura-de-santa-cruz-de-excluir-a-periodistas-e-impedir-la-cobertura-de-la-sesion-de-ayer-y-se-solidariza-con-las-colegas-karina-taberne-y-andrea-crippa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1568295653821878274/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161650055820730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CiS4G1K0o-R/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes.

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Cruz/ Río Gallegos.

65**FOPEA rechaza la censura sufrida por Silvio Iramaín de parte de las autoridades del canal de televisión de la provincia de Catamarca.**

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la censura sufrida por Silvio Iramaín de parte de las autoridades del canal de televisión de la provincia de Catamarca.

Ayer, las autoridades de ese canal decidieron levantar el programa de Silvio Iramaín, "Tirame un Centro", que se emite de lunes a viernes desde las 18 horas. Pablo Sastre, presidente de Catamarca Radio y Televisión, se comunicó con Iramaín para confirmarle que se levantaba su programa. El funcionario reconoció que la decisión era producto de que habían caído mal los comentarios que el periodista había hecho el día anterior sobre la reapertura del Estadio Bicentenario de Catamarca y la función del Ministro de Infraestructura Pública y Obras Civiles en su construcción y posterior reparación. FOPEA se contactó con dicho funcionario pero este manifestó que prefería no realizar comentarios. Según los colegas catamarqueños, no es la primera vez que sucede un caso como este.

FOPEA denuncia que el hecho de que los funcionarios decidan levantar un programa del aire como sanción ante las expresiones de su conductor es un claro acto de censura, recuerda que los medios de comunicación públicos no deben ser de uso partidario, y reclama a las autoridades de Catamarca que reviertan su actitud y garanticen el libre ejercicio de la profesión periodística y la vigencia de la libre expresión.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-censura-sufrida-por-el-periodista-silvio-iramain-de-par-te-de-las-autoridades-del-canal-de-television-de-la-provincia-de-catamarca/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1573437569349844992>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161675338335730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Ci3aYn2ssuR/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS

PROVINCIA / DISTRITO: Catamarca/ San Fernando del Valle de Catamarca.

66**FOPEA expresa su más absoluto repudio y condena ante las amenazas vertidas por el abogado Leopoldo Monteil (Rosario, Santa Fe) contra los periodistas.**

26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su más absoluto repudio y condena ante las amenazas vertidas por el abogado Leopoldo Monteil (Rosario, Santa Fe) contra los periodistas.

En la red social Twitter, el abogado escribió: "El mundo será un lugar vivible cuando todos los días se ejecute un periodista; son el cáncer de la humanidad". A las pocas horas, ese mensaje fue borrado. FOPEA advierte que este lamentable mensaje no sólo afecta la libertad de expresión, sino que además encierra un peligro real para la integridad física de los trabajadores de prensa. En particular en una ciudad en la que la violencia criminal agrega un contexto de extrema hostilidad y desprotección para los colegas.

FOPEA rechaza los dichos y reitera su llamado a la paz social y a la tolerancia para consolidar una sana convivencia democrática.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-mas-absoluto-repudio-y-condena-ante-las-amenazas-vertidas-por-el-abogado-leopoldo-monteil-rosario-santa-fe-contra-los-periodistas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1574560943257763840>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161680406220730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/Ci_ZQN5MRhU/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe/ Rosario

67

FOPEA se solidariza con el periodista Luis Novaresio (LN +) y rechaza las agresiones de la senadora Juliana Di Tullio (Frente de Todos) y del juez federal Juan Ramos Padilla.

3 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Luis Novaresio (LN +) y rechaza las agresiones de la senadora Juliana Di Tullio (Frente de Todos) y del juez federal Juan Ramos Padilla.

Mediante las redes sociales, la legisladora lo acusó de ser un “grandulón cobarde” y de establecer una “relación tremendamente asimétrica, violenta” con una adolescente a la que el colega había entrevistado a propósito de las tomas en colegios porteños. El magistrado, en tanto, también lo insultó. “Te sentiste muy machito verdugueando a una pibita. Cobarde. Eso no es periodismo, es pura mugre machirula”, escribió.

FOPEA reitera que la actividad periodística no está exenta de críticas, pero advierte que los agravios estigmatizan a la prensa y que pueden derivar en intimidaciones, situaciones de autocensura y afectar la libertad de expresión. Las acusaciones personales y los insultos, cuando provienen de voces con predicamento en determinados sectores sociales y políticos, resultan aún más graves y peligrosos para una sana convivencia.

Los funcionarios públicos son quienes más deben recordar y tener en claro cuál es el rol y la importancia del periodismo. El debate de ideas, la tolerancia y el respeto hacia la prensa son prácticas insustituibles en cualquier sistema democrático.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-luis-novaresio-ln-y-rechaza-las-agresiones-de-la-senadora-juliana-di-tullio-frente-de-todos-y-del-juez-federal-juan-ramos-padilla/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1576968727157170176>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161693343590730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CjQf8S10Bmd/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

68

FOPEA expresa su solidaridad con el reportero gráfico Pedro Orquera y repudia la agresión física de la que fue víctima.

4 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con el reportero gráfico Pedro “Peter” Orquera y repudia la agresión física de la que fue víctima mientras hacía su trabajo.

En la noche del sábado 1, Orquera fue contratado por una revista para hacer una guardia fotográfica a la actriz Margot Robbie y a la modelo Cara Delevingne. Cuando logró tomar unas imágenes de las mujeres saliendo de un restaurante, dos hombres que las acompañaban lo corrieron insultándolo y queriendo sacarle su equipo, lo alcanzaron y lo golpearon. El reportero sufrió una fractura expuesta en uno de sus codos y una hemorragia, debió ser internado y tendrá que ser operado. Los agresores están identificados como Jac Rhys Hopkins y Josey McNamara y fueron denunciados por “lesiones graves”.

FOPEA expresa su absoluto rechazo a la violenta situación vivida por Orquera, advierte que el hecho configura una violación a la libertad de expresión y al derecho a trabajar y reclama a la Justicia una reparación integral por el daño moral y físico causado.

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1577467077262159872>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161696037770730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CjUCqT7sPey/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro y redes sociales.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA.

69

Caso Sain y presunto inicio de investigación sobre Nahuel Caputo, titular de ADIRA.

5 DE OCTUBRE DE 2022

El miércoles 27/9 trascendieron audios de llamadas realizadas por el exministro de Seguridad de la provincia, Marcelo Sain, quien ordenó "perfilar" al empresario de medios de la ciudad de Santa Fe, Nahuel Caputto. El empresario es director del diario El Litoral y presidente de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina. (ADIRA)

Los audios fueron filtrados por investigación por presunto espionaje ilegal: "A las autoridades del gobierno les caería muy bien que Nahuel tenga un problema legal. Inclusive, en el marco de una investigación criminal. A ver si ponemos un grupo a trabajar esto, por favor", expresó Sain a sus funcionarios. Por otra parte, uno de los medios en los que se difundieron los mensajes, del cual Caputo integró el directorio hace un tiempo, recibió una demanda de parte del ex funcionario denunciando "el cese inmediato de la perturbación a la intimidad" al mismo Sain y solicita 800.000 como resarcimiento económico.

Por su parte Caputo, quien está en Europa en un congreso sobre medios, declaró en LT 10, radio de Santa Fe capital, que: "Fue un intento de carpetazo, me parece de mucha gravedad para el desarrollo del periodismo, Sería muy bueno que el gobierno aclare. No sé qué información tienen o encontraron, generaron o inventaron".

Por el momento no hubo más datos sobre la investigación y fue imposible tomar contacto con Nahuel Caputo.

Por otro lado, Caputo sostuvo que "desde el gobierno provincial me contactaron y dieron su apoyo, pero no oficialmente".

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe/ Santa Fe

70

FOPEA expresa su solidaridad con el camarógrafo Fernando Rivero (TyC Sports) y repudia las agresiones que recibió de parte de la Policía Bonaerense en la sede del club Gimnasia de La Plata.

7 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con el camarógrafo Fernando Rivero (TyC Sports) y repudia las agresiones que recibió de parte de la Policía Bonaerense en la sede del club Gimnasia de La Plata.

El jueves 6 por noche, el colega fue atacado directamente con balas de goma por efectivos policiales mientras realizaba la cobertura de los incidentes en el partido del local frente a Boca Juniors.

FOPEA condena el accionar policial y reclama a las autoridades del Ministerio de Seguridad bonaerense que realicen una investigación interna para identificar y sancionar al responsable del brutal ataque.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-el-camarografo-fernando-rivero-tyc-sports-y-repudia-las-agresiones-que-recibio-de-parte-de-la-policia-bonaerense-en-la-sede-del-club-gimnasia-de-la-plata/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1578361163376513024>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161701479055730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CjaZTsB06UH/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y bases ext, VdS

PROVINCIA / DISTRITO: Buenos Aires / La Plata

71

FOPEA expresa su enérgico repudio a la amenaza registrada contra los periodistas de Rosario y expresa su solidaridad.

11 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su enérgico repudio a la amenaza registrada contra los periodistas de Rosario y expresa su solidaridad.

Este martes por la mañana, en la parte trasera del predio de Telefé Rosario, apareció una tela colgada con el siguiente mensaje: "A todos los medios de Rosario: dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua, porque vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode, sino caravana con el Noba".

FOPEA exhorta a las autoridades provinciales a esclarecer este hecho y a garantizar la integridad física de los trabajadores de prensa, en particular en una ciudad en la que la violencia criminal agrega un contexto de extrema hostilidad y desprotección para los colegas.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-energico-repudio-a-la-amenaza-registrada-contra-los-periodistas-de-rosario-y-expresa-su-solidaridad/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1579828383848239106>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161710939360730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cjk0IHds4Wq/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro y VdS

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe/ Rosario

72

Amenaza de acción judicial al medio Infoqom

13 DE OCTUBRE DE 2022

Carlos Prette, propietario de Infoqom (Resistencia) recibió amenazas de una persona que se desempeña en el poder judicial como ayudante fiscal de la localidad de Charata. Dicha persona solicitó que el medio "baje" una foto donde un compañero suyo aparecía en un hecho relacionado a narcotráfico, asociación ilícita y otros ilícitos que se investigan y que involucraría a efectivos de fuerzas de seguridad y funcionarios judiciales. Dijo que si no bajaban la foto, realizaría las actuaciones judiciales correspondientes. Además, expresó que ya había logrado que el diario Norte hiciera lo mismo (hecho desmentido por ese medio, que se pudo comprar en las publicaciones online). Las amenazas quedo registrada en la llamada telefónica de INFOQQM.

ACCIÓN DE FOPEA: registro

PROVINCIA / DISTRITO: Chaco /Resistencia.

73

FOPEA expresa su preocupación por los dichos de la nueva representante de la Provincia de Tucumán en el directorio de Canal 10 y advierte que el control de contenidos que propone implicaría censura.

14 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por los dichos de la nueva representante de la Provincia de Tucumán en el directorio de Canal 10 y advierte que el control de contenidos que propone como proyecto para su gestión implicaría censura.

La abogada Ingrid Lausberg asumió esta semana en la mesa de conducción de la televisora estatal, que pertenece en un 70% a la Universidad Nacional de Tucumán y en un 30% a la Provincia. En una de sus primeras entrevistas, se refirió al perfil que debe tener la programación de la señal, y con tono de advertencia, afirmó: "Vamos a poner mucho énfasis en cuanto al control de los contenidos y a la incorporación de nuevos contenidos".

FOPEA reitera su preocupación por el uso político y partidario de los medios de comunicación públicos, e insta a sus responsables a garantizar un contenido plural y diverso, sin interferencias gubernamentales. El Estado tiene el deber de resguardar el derecho a la información de los ciudadanos y los medios públicos deben cumplir ese compromiso puesto que manejan recursos de toda la sociedad. Si estos medios se dedican a difundir sólo la voz de un partido o expresión política se alejan de los principios constitucionales de acceso a la información y de pluralidad de voces.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-los-dichos-de-la-nueva-representante-de-la-provincia-de-tucuman-en-el-directorio-de-canal-10-y-advierte-que-el-control-de-contenidos-que-propone-implicaria-censura/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1581032620473069570>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161717273235730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CjtYASMJY72/>

ACCIÓN DE FOPEA: sitio, redes, foro.

PROVINCIA / DISTRITO: Tucumán / San Miguel de Tucumán

74

FOPEA se solidariza con la periodista Milagros Amondaray (La Nación) por las declaraciones agraviantes que recibió de parte de Roberto Funes Ugarte.

20 DE OCTUBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista Milagros Amondaray @cinescalas (La Nación) por las declaraciones agraviantes que recibió de parte de Roberto Funes Ugarte.

El martes pasado, se publicó una nota de Amondaray que analizaba el lanzamiento del programa de TV Gran Hermano (Telefe), donde la colega hacía una crítica sobre el desempeño de Funes Ugarte. Disconforme con esa opinión, éste la descalificó en redes sociales y tuvo una actitud agresiva y desmedida hacia su persona.

FOPEA reitera que la actividad periodística no está exenta de críticas, pero advierte que no se pueden tolerar agravios ni estigmatizaciones y lamenta que las mismas provengan de un periodista, ya que quienes ejercemos esta profesión, debemos bregar por las buenas prácticas de su ejercicio. Las opiniones son el refugio más protegido de la libertad de expresión, no requieren ser chequeadas ni aprobadas por ninguna fuente.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-la-periodista-milagros-amondaray-la-nacion-por-las-declaraciones-agraviantes-que-recibio-de-parte-de-roberto-funes-ugarte/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1583090733296537600/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161734193480730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cj8AIS-MOY4/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, redes, sitio, foro

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

75

Periodista rosarino amedrentado en redes sociales por familiar de un detenido

25 DE OCTUBRE DE 2022

El periodista Rodrigo Miró, de la radio FM "Radio Boeing", recibió un mensaje en su twitter por el cual la hermana de un hombre detenido la tarde del domingo pasado aparentemente al salir de la cancha del Club Atlético Rosario Central, le recriminaba que su información estaba errada, y que lo habían detenido en realidad en otro lugar. El periodista tomó esto como un amedrentamiento e hizo la denuncia en el Ministerio Público Fiscal, pero prefirió que el Monitoreo de FOPEA solo registrara el caso y nos se pronunciara al respecto.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Rosario/ Santa Fe

76

HCD de Berazategui: Impiden el trabajo de la prensa

3 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por segunda vez consecutiva, el Concejo Deliberante de Berazategui, decidió impedir el ingreso de la prensa para tomar registro fílmico del debate de los concejales.

En las últimas dos sesiones, al periodista Ulises Caballero, se le impidió desarrollar como normalmente lo que hacía hasta ahora toda la prensa, de ingresar a un sector del HCD para poder filmar el desarrollo de la sesión. Lo que parecía una equivocación de un empleado la primera vez, que negó el ingreso de Caballero a pesar de exhibir la credencial de prensa emitida por FOPEA, se repitió nuevamente pero con la confirmación de que "ya no podía ingresar a filmar en el recinto por orden del Presidente del HCD". Así se lo dieron a conocer al periodista empleados y concejales al inicio de la sesión y que reconfirmó cuando solicitó ingresar luego. Para Caballero, "hay una decisión expresa de entorpecer y desalentar al periodismo para que cubra las sesiones del HCD. Que no viene de ahora, sino de hace años, pero cada vez se hace más evidente". Cabe destacar que el HCD de Berazategui funciona alejado de las nuevas tecnologías. La sesión no se transmite en vivo, ni diferido. No existe registro alguno, solamente el que realiza el taquígrafo oficial. Tampoco existen comunicaciones oficiales de lo que se trató o se aprobó en cada sesión, a veces el envío del cuadernillo por WhatsApp en forma periódica a la prensa, y la publicación de la ordenanza en forma diferida en la página de internet de la municipalidad. Los pocos periodistas que cubren la sesión deben tomar registros parciales de las discusiones de los concejales con dificultad, ingresando por segundos al sector y filmar algún fundamento que quedan registrados muchas veces con imágenes y audios de mala calidad.

Y ahora decidieron que los periodistas tampoco puedan ingresar a ese sector, teniendo que tomar registro de los debates desde el sector del público y con los concejales de espaldas. El presidente del Concejo llamó al afectado para disculparse.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Buenos Aires/ Berazategui.

77

Desde el sitio Info Villarino, denuncian discriminación y persecución desde el municipio de Villarino.

14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Desde el sitio Info Villarino, denuncian discriminación y persecución desde el municipio de Villarino. Habían solicitado cuatro acreditaciones para la Fiesta Nacional del Ajo, que se desarrollaba en la ciudad de Médanos. Tras el primer día del evento, que pudieron cubrir sin dificultades, la directora de Prensa del municipio les requirió la devolución de tres acreditaciones, porque, les aseguró, había habido un "error en la comunicación" y tenían un solo periodista habilitado (aseguran tener la confirmación vía mail, de cuatro).

Cuando uno de los periodistas era retirado del predio donde se desarrollaba la fiesta, enciende su teléfono y pide explicaciones sobre la decisión, un empleado del municipio, le manotea el aparato para que no siguiera filmando. A continuación, el mismo empleado, Ezequiel Traverso, que está contratado por el municipio y responde al área de Prensa, pide a la seguridad de la fiesta que lo acompañen al periodista a retirarse.

Desde el sitio, uno de sus responsables, Emanuel Dumrauff, sostiene que la decisión de quitarlos de la Fiesta, sobrevino una vez que comenzaron a publicar contenido relacionado con la celebración, organizada por el municipio de Villarino y lo vincula con episodios previos de discriminación hacia el medio.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Buenos Aires / Villarino.

78

Amenazas en redes al programa de radio Voz Animal

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Las amenazas en redes empezaron previo a la emisión del programa del miércoles 2 de noviembre: se hizo un fuerte amedrentamiento unido a insultos de todo calibre para evitar que se hiciera la entrevista pautada al fiscal Omar de Pedro de la ciudad de Santa Fe, quien ya había sido objeto de un brutal escrache en redes y múltiples amenazas, por cómo resolvió un expediente que recibió con relación a un allanamiento de una carrera de galgos 10 días después del procedimiento. El reportaje fue llevado a cabo por la Dra. Marina Garrido, que no es la entrevistadora oficial y sólo esporádicamente realiza colaboraciones como invitada en el programa, pero por ser abogada y estando el otro entrevistador -también abogado- de baja por covid se consideró que era la persona indicada para hacerla. Fue realizada de manera absolutamente profesional e imparcial concluyendo la entrevistadora al final de la entrevista "que es fundamental que la ley 27.330 (de prohibición de carreras de perros) NO SE DEROGUE. Pocas horas después, comenzó una rápida viralización de una campaña para desprestigiar al programa, a la Ong y a la Dra. Marina Garrido. Comenzaron a amenazar de muerte de manera anónima en grupos de whatsapp pidiendo "corchazo" para Marina Garrido (o sea tiro en la cabeza). También por grupos de whatsapp iniciaron una campaña de difamación con audios truchos. A lo realizado desde grupos de whatsapp se sumó lo propio en redes sociales. A los cientos de personas que siguen las redes en materia de derecho animal les llegó esa mentira gravísima en cuestión de pocas horas. Después difundieron datos personales de la víctima de estos manejos. El ataque a la prensa consiste no sólo en las amenazas de muerte sino que buscaron a través de las difamaciones y falsedades iniciar una campaña de odio hacia la Dra. Garrido para exacerbar los ánimos de mucha gente animalista.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

79

FOPEA expresa su preocupación y advierte por el grave precedente que puede tener la decisión judicial que impide al periodista Gustavo Grabia (Infobae) la cobertura de un juicio de interés público.

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación y advierte por el grave precedente que puede tener la decisión judicial que impide al periodista Gustavo Grabia (Infobae) la cobertura de un juicio de interés público.

El colega venía realizando el seguimiento de un juicio contra el líder de la barra brava de Boca Juniors, Rafael Di Zeo, por un enfrentamiento a los tiros entre facciones que terminó con dos muertos en 2013. Grabia participó de audiencias virtuales y presenciales convocadas por el Tribunal Oral porteño en lo Criminal N° 13.

Sin embargo, la defensa de Di Zeo pidió a los jueces que le prohibieran a Grabia y a otros periodistas seguir las alternativas del juicio con el argumento de que la difusión puede condicionar a los testigos que aún restan por declarar. Los miembros del tribunal (Adolfo Calvete, Enrique Gamboa y Diego Leif Guardia) aceptaron el planteo, que fue informado de manera telefónica a Grabia y se hizo efectiva en la última audiencia virtual, de la cual no pudo participar.

FOPEA advierte que la decisión de los magistrados olvida que la información es un bien público y que colisiona con el derecho de la sociedad a estar informada, la base de acción para el ejercicio pleno de otras potestades cívicas. Además, impide que la tarea de jueces y de fiscales pueda ser sometida al escrutinio público.

La sociedad requiere un acceso amplio y sencillo a la información judicial, sin que ello implique la vulneración de derechos individuales, especialmente en el ámbito de intimidad. Prohibir a los periodistas la cobertura de un juicio altera un principio fundamental en un estado de derecho republicano y democrático, en el que la publicidad debe ser la regla y el secreto, la excepción.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-y-advierte-por-el-grave-precedente-que-puede-tener-la-decision-judicial-que-impide-al-periodista-gustavo-grabia-infobae-la-cobertura-de-un-juicio-de-interes-publico/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1593020584497029121>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161834061345730>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CICjfinMIGR/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA.

80

Un equipo de la empresa Televisión Litoral fue agredido mientras cubrían un femicidio. Amenazas en redes al programa de radio Voz Animal

23 DE NOVIEMBRE DE 2022

En diálogo con el monitor, los afectados pidieron que no se haga público el incidente. Fueron agredidos el 23/11, mientras cubrían un femicidio. Tanto la periodista como el camarógrafo fueron abordados por familiares de la víctima, una mujer que intentó desarmar a su marido y disuadirlo de que no se suicidara y en un confuso episodio posterior terminó asesinada, y les exigieron que no informen sobre el tema; rompiendo la cámara y agrediendo físicamente a la cronista. La policía no actuó de manera contundente para impedir la agresión. Luego uno de los policías intentó secuestrar el teléfono celular del camarógrafo, que una vez que perdió su cámara, continuó su trabajo con el celular. Decidieron no hacer ningún reclamo ni hacer denuncias públicas.

ACCIÓN DE FOPEA: registro.

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe / Rosario

81

FOPEA manifiesta su preocupación por la decisión de la Justicia de la provincia de Formosa que obliga al medio digital Sala de Prensa Formosa a quitar toda información referida a una funcionaria pública de la Municipalidad de Formosa.

28 DE NOVIEMBRE DE 2022

FOPEA manifiesta su preocupación por la decisión de la Justicia de la provincia de Formosa que obliga al medio digital Sala de Prensa Formosa a quitar toda información referida a la funcionaria pública de la Municipalidad de Formosa Paula Cattaneo, e incluso le prohíbe referirse a ella en el futuro. Esto representa un acto de censura reñido con la libertad de expresión y con la tolerancia a la crítica que deben tener las personas en el cumplimiento de cargos públicos.

Esta manda judicial se vincula con un añejo conflicto entre el intendente de la ciudad de Formosa, Jorge Alberto Jofre, y el medio Sala de Prensa. FOPEA insiste en que quienes ejercen cargos de responsabilidad en el gobierno, en cualquiera de los poderes, deben estar predispuestos a recibir y tolerar opiniones críticas, sin pretender utilizar el poder del Estado para acallar a medios o a periodistas. Del mismo modo, esta asociación expresa que la actividad periodística, si bien desde los orígenes de nuestro país estuvo ligada a la política, debe realizarse teniendo como norte el interés público y respetando el derecho de la ciudadanía a conocer la pluralidad de puntos de vista en relación con la cuestión pública.

El interés superior de la ciudadanía de estar informado requiere un flujo de informaciones y opiniones que circule con libertad y diversidad. El poder del Estado, y en especial el Poder Judicial, debe garantizar ese marco general y no impedirlo ni restringirlo de ningún modo.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-preocupacion-por-la-decision-de-la-justicia-de-la-provincia-de-formosa-que-obliga-al-medio-digital-sala-de-prensa-formosa-a-quitar-toda-informacion-referida-a-una-funcionaria-publi/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1597350348997337089/photo/1>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161899391770730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/ClhUbyOOEuy/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas.
PROVINCIA / DISTRITO: Formosa / Formosa.

82

FOPEA rechaza las limitaciones para la cobertura periodística del Buenos Aires Padel Master

29 DE NOVIEMBRE DE 2022

FOPEA rechaza las limitaciones para la cobertura del Buenos Aires Pádel Master luego de que los organizadores del torneo negaran las acreditaciones a varios medios e incluso, según algunos periodistas, incurrieran en amenazas de violencia física y de campañas de difamación contra algunos colegas.

Varios periodistas especializados se quejaron de que les negaron acreditaciones para cubrir el torneo anual del Buenos Aires Pádel Master del World Padel Tour y de otras presiones que habrían sido originadas en medio de una disputa entre los actuales promotores y distintos interesados en quedarse con la organización de la actividad. El colega Esteban Genoud, del sitio especializado Padelnetwork, fue además intimidado con el uso de la fuerza para que abandonara el Predio Ferial de Palermo donde tuvo lugar el torneo.

FOPEA coincide con la declaración publicada por una veintena de colegas especializados en ese deporte, en la que señalaron que “este tipo de actitudes por parte de los organizadores del torneo sienta un peligroso precedente e imposibilita llevar adelante nuestro trabajo sin coacción”. Dirigentes de ese deporte agrupados en la Asociación Pádel Argentino se expresaron en similares términos en respaldo de la libertad de expresión y la condena a “cualquier intento de amedrentar o ejercer presión sobre la prensa”. Si bien los organizadores negaron presiones indebidas, admitieron la exclusión de al menos seis colegas pero las atribuyeron a una cuestión de cupos y a temas ajenos al hecho de estar o no alineados con los intereses de Buenos Aires Pádel Master. Asimismo, los organizadores reclaman el derecho de admisión y permanencia de los acreditados.

FOPEA entiende que cuestiones relacionadas con la organización de actividades no puede ni debe comprometer la cobertura periodística y menos aún justificar amenazas de violencia o de coacción directa.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-las-limitaciones-para-la-cobertura-periodistica-del-buenos-aires-padel-master/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1597586183076577280/photo/1>
Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161899658160730/>
Instagram: <https://www.instagram.com/p/ClhOIOv/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas.
PROVINCIA / DISTRITO: CABA

83

FOPEA repudia enérgicamente las amenazas de muerte que se registraron en los últimos días en las redes sociales contra el periodista Uki Goñi.

8 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente las amenazas de muerte que se registraron en los últimos días en las redes sociales contra el periodista Uki Goñi y las acusaciones y descalificaciones de las que fue objeto en un programa de radio.

La ola de agresiones se desató a raíz de un debate en redes sociales que se originó cuando una persona de EE UU preguntó en Twitter por qué no había jugadores negros en el seleccionado argentino. El posteo incluyó un link a una nota de Goñi del año pasado en el diario británico The Guardian sobre los afrodescendientes en Argentina.

La primera reacción fue acusar a Goñi de ser agente de la CIA. A eso siguieron unos 2600 insultos y amenazas de muerte en Twitter e Instagram e, incluso, algunos que aseguraban que había sido hallado muerto. Ante la embestida virtual, Goñi terminó decidiendo restringir el acceso a sus redes.

A su vez, en un programa de radio, sin mencionarlo por su nombre e indentificándolo como “un periodista estadounidense” (sic), se lo acusó falsamente de manipular “con un filtro blanqueador” una foto de la selección argentina, con la supuesta intención de resaltar la ausencia de afrodescendientes en el equipo.

FOPEA expresa su absoluto rechazo a la violenta situación vivida por Goñi, advierte que el ciberacoso impulsado por los discursos de odio tiene un fuerte impacto a nivel personal en los colegas y configura una violación a la libertad de expresión y al derecho a trabajar.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-energeticamente-las-amenazas-de-muerte-que-se-registraron-en-los-ultimos-dias-en-las-redes-sociales-contra-el-periodista-uki-goni/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1601008045366005761>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161921843705730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cl7Txdas0FQ/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS.

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

84

FOPEA rechaza los dichos de la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y se solidariza con el periodista Claudio Jacquelin.

11 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza los dichos de la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y se solidariza con el periodista Claudio Jacquelin ante los inapropiados términos con que fue calificado su trabajo.

FOPEA reclama, una vez más, respeto y tolerancia hacia el trabajo de la prensa. En un momento político e institucional turbulento como el actual es cuando más se requiere que la dirigencia política entienda y defienda el valor de la libertad de expresión en una democracia.

Mediante una carta pública, la vicepresidenta citó una columna del colega y realizó una comparación desafortunada, al equiparar el periodismo con la mafia, el narcotráfico y el sicariato.

FOPEA entiende que estas expresiones de Fernández de Kirchner en nada contribuyen a la paz social y que resultan peligrosas. La vicepresidenta, vuelve a estigmatizar a los periodistas y a equiparar un análisis político con un ataque personal, lo que representa un claro peligro para los periodistas y un retroceso en la construcción democrática.

Apelar a este tipo de estigmatizaciones es un atajo para evitar la discusión abierta y clara sobre los temas de fondo que reclaman los ciudadanos, también a través de los

medios. El contexto del país exige de la dirigencia un mayor respeto por cada una de las libertades individuales y responsabilidad para protegerlas.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-los-dichos-de-la-vicepresidenta-de-la-nacion-cristina-fernandez-de-kirchner-y-se-solidariza-con-el-periodista-claudio-jacquelin/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1601951480314986496>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161928209725730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CmCAwuHOaWO/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS

PROVINCIA / DISTRITO: CABA

85

FOPEA expresa su condena y preocupación por el ataque que sufrió esta madrugada el edificio de Televisión Litoral, en Rosario (Santa Fe).

12 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su condena y preocupación por el ataque que sufrió esta madrugada el edificio de Televisión Litoral, en Rosario (Santa Fe). A su vez, reclama a las autoridades locales medidas inmediatas para garantizar la seguridad de los periodistas y garantías para el ejercicio de su tarea profesional.

Poco después de la medianoche, las instalaciones de la televisora en avenida Perón 8101 fueron blanco de un ataque armado en el que una persona dejó una amenaza contra narcos condenados y efectuó al menos un disparo contra la entrada del multimedio.

FOPEA advierte nuevamente por la escalada de violencia en Rosario y recuerda que hace dos meses también el crimen organizado había dejado una bandera con amenazas contra la prensa en la sede de Telefé Rosario. En este contexto de máxima gravedad resulta indispensable que el periodismo pueda cumplir su tarea sin temor a represalias y para ello el Estado debe garantizar la integridad física de los colegas.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-condena-y-preocupacion-por-el-ataque-que-sufrio-esta-madrugada-el-edificio-de-television-litoral-en-rosario-santa-fe/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1602291026596888576/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161930592440730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CmEbXWvsjgn/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas y VdS

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe / Rosario.

29 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) condena el ataque que sufrió Televisión Litoral de Rosario (Santa Fe) y advierte por la gravedad de este hecho, el segundo que se registra contra la empresa en menos de un mes y el tercero contra un medio de comunicación en los últimos 90 días.

En la noche del miércoles, el edificio del multimédios recibió entre ocho y 10 disparos desde un auto en el que circulaban al menos dos personas. Dos de ellos impactaron contra la garita de seguridad en momentos en que había trabajadores dentro del inmueble. A principios de diciembre, la empresa TVL había sufrido un ataque similar. Previamente, el 11 de octubre, había aparecido una tela colgada en el canal Telefé Rosario con un mensaje mafioso: 'A todos los medios de Rosario: dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua, porque vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode, sino caravana con el Noba.'

FOPEA condena este nuevo hecho y vuelve a reclamar a las autoridades provinciales y nacionales que protejan a medios y a periodistas de las amenazas que sufren en cumplimiento de su trabajo. Este ataque pone nuevamente de manifiesto la urgente necesidad de que los poderes del Estado adopten medidas inmediatas de protección a la prensa rosarina.

Este tipo de amenazas no sólo ponen en riesgo la vida de colegas, sino que representan una clara limitación a la libertad de expresión porque apuntan a evitar que la prensa cumpla con su deber de contar lo que está pasando en esa ciudad. Resulta grave que estos hechos queden impunes. Que el Estado naturalice este tipo de atentados tendrá como consecuencia directa el silenciamiento y la autocensura de los periodistas.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-condena-el-ataque-que-sufrio-television-litoral-de-rosario-y-advier-te-por-la-gravedad-de-este-hecho/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1608422383429328896/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161972443500730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/Cmv_glyOCYu/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes, foro, bases externas, VdS

PROVINCIA / DISTRITO: Santa Fe / Rosario

19 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista José Cáceres y rechaza la agresión verbal del secretario privado del gobernador Axel Kicillof

El hecho ocurrió el martes, durante un acto de inauguración en Florencio Varela. José Cáceres, director de Infosur, un medio del sur del conurbano bonaerense, le preguntó a Kicillof sobre la desaparición de Lucas Escalante y Lautaro Morello, un caso de gran interés público en la zona y por el que se detuvo a familiares de un integrante de la policía bonaerense. El gobernador le respondió en forma escueta: "Ese es un tema de la Justicia, no de la policía", y cuando Cáceres intentó repreguntar, Kicillof fue apartado y su histórico secretario privado Nicolás Beltram le gritó al periodista con el puño en alto y en forma amenazante: "Tomátela, tomátela de acá", impidiendo su labor.

FOPEA recuerda que los funcionarios públicos deben garantizar el acceso a la información de todos los medios y periodistas que lo requieran. Una vez más reiteramos la exigencia que garanticen el trabajo periodístico y el derecho a informar.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-jose-caceres-y-rechaza-la-agresion-verbal-del-secretario-privado-del-gobernador-axel-kicillof/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1608461324522078208>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161972672690730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CmwROh3uQC_/

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

PROVINCIA / DISTRITO: Buenos Aires/ Florencio Varela.

31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Sebastián Lorenzo Pisarello (Tucumán), a quien un funcionario público advirtió con una demanda civil y penal.

El director de Meta Crisis se refirió en sus redes sociales a la salida de un juego de azar de la provincia. Como respuesta recibió una carta documento del interventor de la Caja Popular de Ahorros, José Díaz.

FOPEA reitera que las amenazas de acciones legales tienen un efecto inhibitorio no sólo sobre el destinatario sino sobre el periodismo en general. Una democracia sólida requiere de funcionarios que respondan y aclaren si una publicación es errónea o confusa. Para ello cuentan con modos de hacerlo sin necesidad de apelar a recursos propios de otro tipo de conflictos y ajenos al ámbito de la información como bien social.

LINK A WEB: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-sebastian-lorenzo-pisarello-tucuman/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1609190160452943875/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161977654365730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/Cm1cqjeumLI/>

ACCIÓN DE FOPEA: registro, sitio, redes y foro.

PROVINCIA / DISTRITO: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.